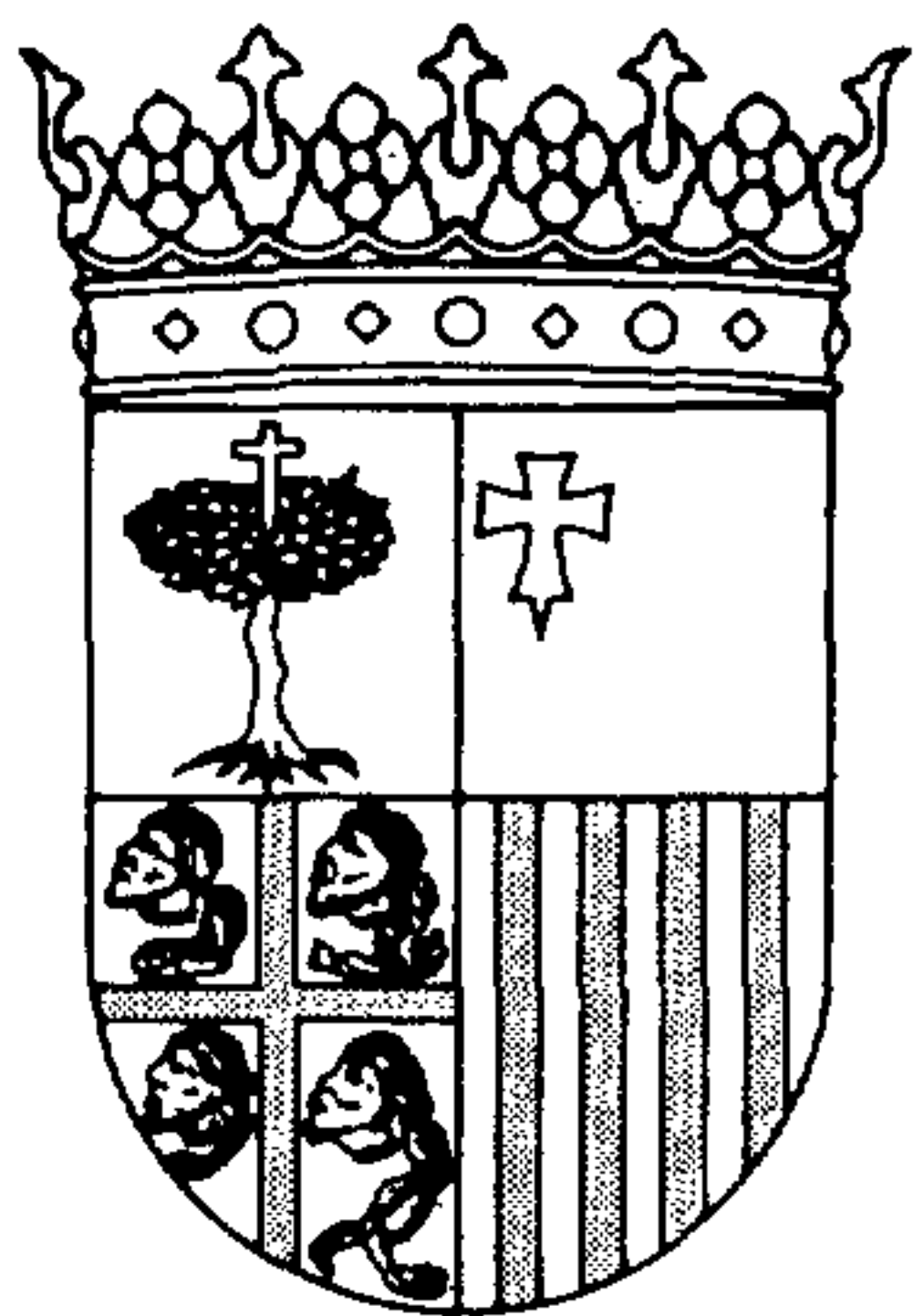




DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 3 - Año 1987 (Período Extraordinario) - Legislatura II

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Sesión Plenaria núm. 2 (continuación)

Celebrada el martes 21 y el jueves 23 de julio de 1987

ORDEN DEL DIA

- 1) *Intervención de los Grupos Parlamentarios.*
- 2) *Votación.*
- 3) *Proclamación de los resultados de la votación.*

Preside el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, acompañado de todos los miembros de la Mesa, la cual es asistida por el Letrado Mayor, Sr. Giménez Abad.

Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente en funciones de la Diputación General de Aragón, Excmo. Sr. D. Santiago Marraco Solana y los Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía y Hacienda; de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y de Cultura y Educación.

SUMARIO

Se reanuda la Sesión a las once horas, treinta minutos. Toma la palabra el Sr. Presidente de las Cortes de Aragón (p. 31) para exponer el procedimiento del debate.

Interviene en primer lugar el representante de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil (p. 31) quien adelanta su voto negativo. Le responde el Candidato, Sr. Gómez de las Rocas (p. 36). Hace de nuevo uso de la palabra el Sr. de las Casas (p. 39), contestándole asimismo el Sr. Candidato (p. 41).

Continúa el debate con la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, Sr. Merino Hernández (p. 42) a quien contesta el Candidato (p. 48), utilizándose después los correspondientes turnos de réplica (p. 51) y dúplica (p. 52), señalando el Sr. Merino que su Grupo Parlamentario piensa abstenerse.

Siguiendo con el orden previamente establecido, le corresponde intervenir al Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes (p. 55), el cual informa que su voto será favorable a la investidura. Le responde también el Sr. Candidato (p. 59).

A continuación hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada (p. 60) para mostrar el apoyo del mismo a su Candidato.

El último turno del debate corresponde al Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español y Presidente en funciones de la Di-

putación General de Aragón, Sr. Marraco Solana (p. 65) quien manifiesta la oposición de su Grupo a la investidura del Candidato, que le responde (p. 71), tomando de nuevo la palabra, sucesivamente, el Sr. Marraco (p. 76), el Sr. Gómez de las Rocas (p. 78), de nuevo el Sr. Marraco (p. 79) y el Sr. Candidato (p. 79).

Da comienzo la votación de investidura del Sr. Candidato (p. 79). El Sr. Presidente de las Cortes de Aragón lee el resultado (p. 80) que no alcanza la mayoría requerida.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres., de las Casas (p. 80), Merino (p. 80), Cristóbal (p. 81), Gómez de las Rocas (p. 82) y Marraco (p. 82), suspendiéndose a continuación por el Presidente de las Cortes la Sesión (p. 82).

Se reanuda la Sesión a las diez horas del jueves, día 23 de julio de 1987, abriéndola con su intervención el Sr. Presidente de las Cortes (p. 82).

A continuación y tras sortear el orden, el Sr. Secretario Primero procede a llamar a votación a los Sres. Diputados (p. 83). Escrutado el resultado, el Sr. Presidente de las Cortes proclama investido Presidente de la Diputación General de Aragón al Sr. Gómez de las Rocas (p. 83).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. de las Casas (p. 83), Merino (p. 84), Cristóbal (p. 85), Gómez de las Rocas (p. 87) y Marraco (p. 88).

Concluidas estas intervenciones, el Sr. Presidente levanta la sesión (p. 89)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. (*A las once horas, y treinta y cinco minutos*).

Según lo acordado por la Junta de Portavoces, la sesión se va a desarrollar de la siguiente forma: intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario, a razón de treinta minutos, iniciándose por el representante de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, a continuación Centro Democrático y Social, después Alianza Popular, Grupo del Partido Aragonés Regionalista y Grupo del Partido Socialista Obrero Español. El Candidato propuesto podrá intervenir en cualquier momento del debate, respondiendo de forma individual a cada Grupo Parlamentario o de forma global, según desee. Si responde de forma individual a cada Grupo, el afectado dispondrá de diez minutos de réplica y si el Candidato vuelve a intervenir, dispondrá el afectado de un nuevo tiempo de cinco minutos. Si la respuesta es global a todos los Grupos o a varios de ellos, los afectados dispondrán de las mismas posibilidades y tiempos de intervención.

Por disposición del Reglamento, es necesario fijar la hora de votación. Presumiblemente, digo presumiblemente en atención a que es difícil fijar exactamente la hora en que puede suceder, entiendo que, por aproximación, hacia las siete y media de la tarde sea la votación. Lo digo en atención a la elasticidad que se tiene que dar a esta Presidencia, en razón a cómo se desarrolle el debate.

Posteriormente a la votación, se otorgan cinco minutos a cada uno de los Grupos Parlamentarios para que den explicación del voto emitido. Y con ello se acabará la Sesión de hoy.

Dicho cuanto antecede, puede pasar, pues, a la tribuna de oradores el representante del Grupo de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Yo quiero empezar agradeciendo, en nombre del sector aragonés que yo pueda representar, el carácter del señor Candidato para presentarse a presidir la Diputación General de Aragón.

Para hacer más inteligible este discurrir por el proyecto político, quiero seguir el siguiente orden temático: en primer lugar, hacer una reflexión sobre la nueva situación que se puede crear en Aragón —que se está creando presumiblemente en Aragón en estos momentos— desde aquí, desde esta Cámara; en segundo lugar, un análisis programático del discurso del señor Candidato; y, en tercer lugar, quisiera acercarme a una propuesta de progreso que sirva para levantar hoy, con las condiciones actuales, nuestra tierra, nuestro Aragón.

Para analizar la nueva situación habría que empezar por definir Aragón y, desde luego, no es fácil en unos minutos que no son media hora porque tengo otras cosas que decir. Pero, desde luego, Aragón no es ese caos absoluto, no es esa absoluta miseria que parece que nos pinta el Candidato. Oyendo al señor Candidato nos venía a la memoria aquella famosa expresión: «hemos pasado de la nada a la más absoluta miseria»; una expresión de Groucho Marx. Aragón es una realidad mucho más rica, en acto y en potencialidad, de lo que pinta el señor Gómez.

Pero, por brevedad, yo le haría una sugerencia al señor Candidato. Para conocer mejor Aragón hay que hacer dos cosas: la primera y fundamental, y estoy seguro que lo ha hecho, es conectar con la gente, sobre todo con la mayoría

de la gente, con el pueblo trabajador; y la segunda, a distancia de la anterior pero que es inevitable, el estudio. Estudie, por ejemplo, el señor Candidato, como seguramente lo ha hecho, pero profundice más, el Programa de Desarrollo Regional de Aragón, elaborado por la Diputación General anterior, a partir del Programa Económico Regional aprobado por estas Cortes y allí aparece un buen diagnóstico de cuál es la situación de Aragón.

Porque, para comprender este Aragón es preciso analizar el papel de las distintas fuerzas políticas y sociales no solo desde 1977, como dice el Candidato, sino desde hace siglos. Así comprenderemos qué ha pasado y qué ha dejado de pasar en esta tierra, por qué no se ha desarrollado una burguesía regional emprendedora y dinámica, por qué la lógica capitalista —en la que usted parece que se apoya para intentar gobernar— ha designado un papel de segundo orden a esta tierra, como lugar de paso, de extracciones energéticas y de experimentos estadísticos.

No se puede analizar Aragón como si estos cuatro últimos años fueran la octava plaga bíblica que nos ha tocado vivir. Es cierto que el Partido Socialista Obrero Español ha gobernado —o lo que quiera que haya hecho— como si tuviera el poder en patrimonio; así lo está volviendo a hacer en algunas otras instituciones, incluso ahora, y eso ha profundizado el desinterés y ha profundizado la crisis social. Pero los males de Aragón vienen de más lejos. Y ustedes, desde las Diputaciones Provinciales o Ayuntamientos del franquismo, en su momento, desde las posiciones de defensa de la lógica de acumulación capitalista, han colaborado a profundizar en el sufrimiento y en la pobreza relativa de esta tierra. Y aquellos polvos, aquellas políticas, han traído este paro, esta crisis, estos lodos. Lo malo es que muchos, incluidos también algunos del Partido Socialista, siguen defendiendo esa política vieja y gris que defiende la acumulación capitalista y el beneficio privado como motores fundamentales del desarrollo económico.

Y así llegamos al Aragón de hoy, con la pobreza intelectual y política, y la falta de garra de la burguesía aragonesa actual, con sectores agraristas anclados en el siglo XIX. A este Aragón de hoy, a este Aragón de ustedes, con unos financieros pendientes de Madrid; con una enorme masa social —vecinos, trabajadores, pequeños autónomos, campesinos de pequeñas explotaciones, profesores, profesionales, amas de casa, jóvenes— desarmada, desanimada y agitándose en busca de una esperanza; con unos sindicatos y asociaciones empobrecidos y sobreviviendo contra viento y marea; con unos partidos políticos, nosotros, el nuestro, nuestra coalición, en buena medida debilitados y con unos resultados, con una voluntad del pueblo que no expresa una mayoría electoral clara.

En este contexto, por mor de una contradictoria aunque, eso sí, legítima posible decisión del Centro Democrático y Social, nos puede gobernar en Aragón un partido de la derecha regionalista que apenas pasa de la tercera parte de los Diputados de esta Cámara. Esa es la posible nueva situación que se va a crear.

Sería difícil entender esta posible —lo explicará muy bien— incongruencia del CDS, caso de que llegara a tener lugar, porque esto no facilita las cosas al partido más votado. No existe garantía de coalición que permita al Partido Aragonés Regionalista superar los diecinueve votos; no existen garantías de estabilidad ni de gobernabilidad; no existe, como veremos más adelante, en la segunda parte, un programa de gobierno y lo que el Candidato nos ha presen-

tado nos mete el miedo en el cuerpo, pensando lo que puede esperar a esta tierra.

¿Y por qué ha ocurrido esto? Ha ocurrido, en primer lugar, porque los partidos y las coaliciones, también nosotros, nos hemos limitado en este tiempo, desde las elecciones aquí, a negociar defendiendo nuestras parcelas ideológicas y electorales. No hemos puesto en primer lugar, posiblemente, los intereses de Aragón. Y repito que estoy en ámbito autocrítico. Todavía estamos a tiempo de rectificar; en la tercera parte de esta intervención vamos a intentar, humilde y tímidamente, iniciar otra vía de reflexión para el Aragón de hoy.

Pero, ¿qué significa, qué puede significar para esta tierra, en estos momentos, un Gobierno del Partido Aragonés Regionalista apoyado, a distancia o no sé cómo, no ha quedado claro, por Alianza Popular? No sabemos tampoco si será un Gobierno monocolor o será un Gobierno compartido con Alianza Popular. En primer lugar, puede significar la desaparición en Aragón —y no digo que esto sea un grave problema, constato un posible hecho— de una opción estatal conservadora que es la de Alianza Popular, con lo que ello pueda significar de peligro de desestabilización en determinados sectores de la sociedad aragonesa.

Caso de consolidarse este Gobierno, el PAR se apoyará —es nuestro criterio, no tenemos la menor duda— en la reducida burguesía industrial y comercial zaragozana, en algunos sectores de la banca y las finanzas, y en los reducidos del franquismo agrarista para poder llevar a cabo sus realizaciones e inversiones; ya hay quien o quienes se frotan las manos. En esta línea, el PAR irá englobando a la derecha tradicional o nueva, franquista o no, y dejará en segundo término su mensaje aragonésista. Aragón dejará de definirse por sí mismo y por sus potencialidades, y aparecerá permanentemente referido contra un adversario exterior, el enemigo centralista, que será más diabólico mientras sean los socialistas —y no digamos si es en coalición con el resto de la izquierda— los que gobiernen en Madrid. El victimismo frente a Madrid será, podrá ser —permítaseme esta suavidad en la expresión—, la excusa permanente de los defectos de gestión de aquí, en Aragón. Para ello es preciso que el PAR dedique en Aragón mucho dinero y energías a la propaganda política, al control de los medios de comunicación, estimulando los sentimientos de frustración y de aislamiento, justificados o no, de muchos sectores de la población. Y ustedes, Sus Señorías saben que estoy pensando en experiencias concretas de esta nuestra Nación.

Esto, unido al enorme coste de las exigencias de la derecha social y económica, gestora de las inversiones, exigirá un endeudamiento progresivo de la Comunidad Autónoma y, con ello, sin necesidad de llegar a una situación a la catalana, sin llegar a la pujolización de Aragón —algunos ya comentan que el Honorable podría estar aquí para diciembre—, se iría creando un populismo sin ideología —el territorio no tiene ideología, el territorio no puede pensar, un partido territorial no se puede definir ideológicamente— un populismo sin ideología que podría terminar, incluso, con opciones de otros partidos importantes en la esfera política en estos momentos, como podría ser la del propio Centro Democrático y Social que, sin quererlo, podría encontrarse, como el aprendiz de brujo, con que el invento le explote en las manos. Y no es, desde luego, nuestra voluntad, ni quisiéramos que eso ocurriera.

Esta perspectiva, con todas las matizaciones y variantes

que ustedes quieran, es preocupante. Con todas las matizaciones que quieran, con todos los defectos de análisis y todos los posibles complementos a este análisis, es una perspectiva preocupante, no sólo porque se recupera una derecha dura y reaccionaria, tipo CEDA, en Aragón, no sólo por el atrincheramiento de la derecha en las instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, no sólo por el enfrentamiento estéril y paralizante con Diputaciones Provinciales y los principales Ayuntamientos, no sólo por la actitud cada vez más neocentralista que iría tomando el Partido Socialista en el Gobierno central ante actitudes como ésta en varias Comunidades Autónomas, sino, sobre todo, es preocupante —y lo que he dicho ya es mucho— porque así, lejos de profundizarse en la autonomía, aunque parezca un contrasentido, se pone puente de plata a la involución centralista y se abre un proceso que conduce a una destrucción del sentido autonómico del Estado español. Por ello, nada tiene de extraño para nosotros ese pacto o ese apoyo de Alianza Popular al Partido Aragonés Regionalista que, en términos autonómicos, alguien podría entender como poco coherente: un partido de tradición tan centralista como Alianza Popular, apoyando a un partido presuntamente regionalista. ¿Qué otra explicación tiene, si no? Entre tanto, ¿cómo se puede sentir, cómo se puede encontrar en estos momentos, o dentro de unas horas o de unos días, ese antiguo votante del Partido Socialista Obrero Español en Aragón que ahora, seducido por ese aparente aragonésismo, ha votado al Partido Aragonés Regionalista? ¿Cómo van a asimilar esos votantes este pacto del aragonésismo con el viejo centralismo de las derechas?

Y con eso, estamos en condiciones de entrar a analizar el programa del Candidato, señor Gómez de las Rocas. Una primera reflexión: señor don Hipólito Gómez de las Rocas, me parece que no es un programa aragonés; es un programa destinado y leído para Madrid. Yo habría esperado lo siguiente —yo, evidentemente, y puedo confundirme—: primero, un compromiso fuerte, dinámico y nuevo para ejercer las competencias propias que tenemos. Segundo, exigencia con negociación, con presión y con movilización, de nuevas competencias y, si me apura mucho, podría incluso hasta esperar tratar de ir más allá de las propias competencias.

¿Y qué nos encontramos en el programa?: un programa con un estilo, con un lenguaje y unos conceptos viejísimo que no se compromete para nada en la gestión de las propias competencias. Voy a poner hasta ejemplos muy concretos: cuando usted habla de carreteras, no habla de ninguna carretera de competencia aragonesa, sólo habla de carreteras competencia del Estado; cuando usted habla de educación, no habla de nada que se pueda hacer en Aragón, es más, incluso se permite hablar de nuevas homologaciones de cara al ingreso en la Comunidad Económica Europea. Está usted haciendo el discurso de allá, no el discurso de aquí; un programa que achaca todos los males y soluciones al Gobierno central, un programa que está pidiendo continuamente la intervención de la Administración central como única salvadora. El Candidato ha enviado todos los balones para Madrid y, desde luego, ha hecho un programa antiautonómico.

A veces da la impresión de que el señor Gómez de las Rocas —yo lo digo con mucha ironía y humor, evidentemente— cree estar en el Congreso de los Diputados planteando cuestiones de Estado y dirigiéndose directamente a ministros del Gobierno de la Nación; recuerdo

las alusiones al Ministro de Obras Públicas. Puede dar la impresión, señor Candidato, de que a usted le ha traicionado el inconsciente y lo que usted estaba haciendo era presentar el programa de gobierno de la Nación, del Gobierno de España. Esto resulta más llamativo cuando usted mismo, en estas mismas Cortes de Aragón y en una Sesión similar, en 1983, decía al entonces Candidato: «su programa —textualmente— es excesivamente universal, en el sentido de que vale para muchos sitios, no solamente para Aragón; si cambiamos las denominaciones geográficas, puede valer exactamente».

Otro aspecto de su programa, mejor, de su discurso, es que parece que algo o alguien le ha traicionado, y aparece un lenguaje y unos conceptos que conectan más con pasajes predemocráticos que con propuestas actuales, abiertas y modernas. ¿Qué sentido, si no, tiene esa confesión que niega la existencia de izquierdas y derechas? A mí me recuerda un discurso, en el Teatro de la Comedia, de José Antonio Primo de Rivera, por ejemplo. ¿Qué sentido tiene ese intento de —dice usted textualmente— «lograr la conquista interior de España»? No se si es Ramiro Ledesma pero, vamos, no creo que vayan por ahí los tiros. ¿Qué sentido tiene, si no, esa concepción de la cultura como el conjunto de ciencias inmutables transportadas a través de la historia y que hay que preservar —que conecta con las posiciones más reaccionarias de Balme, Vázquez de Mella e, incluso, Dámaso Cortés—? ¿Qué sentido tiene, si no, ese planteamiento moralizante de la cultura, esa especie de cartilla de racionamiento cultural que usted nos propone, cartilla de racionamiento mental que nos ofrece su página cuarenta y tres?, hablo del texto que nos facilitó. ¿Y eso de «Aragón es nuestra responsabilidad dentro de España» que dice usted en su página catorce? No tiene nada que ver con «la unidad de destino en lo universal» y «amamos a España porque no nos gusta», pero nos suena a cosas parecidas.

Su discurso, señor Gómez de las Rocas, es muy sugerente. Cuanto más se lee y más se reflexiona —y yo le puedo asegurar que, en su honor y en honor a la importancia que tiene, le he dedicado muchas horas—, cuanto más se lee, más se profundiza en un pasado oscuro y confuso que no abre perspectivas ilusionantes para hoy ni para mañana. Y eso es una virtualidad, una virtualidad que hay que aprovechar. Yo siempre he dicho como profesor: un buen profesor, un buen maestro, aprovecha muy bien los malos textos, incluso. No digo que su discurso sea malo, técnicamente, ideológicamente, sí que lo es.

Su programa autonómico, por utilizar términos suyos, nos retrotrae al paleolítico autonómico, pero con un agravante: en la preautonomía trabajábamos con ilusión por una autonomía de progreso, con menos presencia del Estado y más acercamiento del Gobierno al pueblo, y para ello participación, participación y participación. Usted, esto no lo nombra en absoluto. Participación sobre todo de la mayoría, de los que crean sociedad y riqueza, de los más dinámicos: de los trabajadores. Y, mire usted, don Hipólito: los trabajadores no merecen ni una mención, ni una mención, en sus ochenta páginas de discurso; ni los trabajadores del campo ni los de la ciudad, ni los de mono ni los de bata. Como alguien ha dicho, estábamos al borde del abismo y podemos dar un paso en falso.

Señor Candidato, dentro de nuestra sociedad actual, la de hoy, está surgiendo una fuerte cultura, un profundo movimiento para acabar con la antigua y permanente vejación del hombre sobre la mujer, siempre en perjuicio del

sexo femenino. Esta sociedad que usted pretende gobernar, ésta, la sociedad real, va asimilando conscientemente que hay que desarrollar la igualdad de las personas según su sexo, y exige medidas concretas y específicas para disminuir y erradicar el machismo y la discriminación femenina. Su discurso, señor Gómez, desconoce por completo este fenómeno, aparece insensible a estos problemas, no dedica ni una línea de sus ochenta páginas a la promoción de la mujer. Sin embargo, sí que se refiere claramente a la familia.

La reforma del Estatuto, señor Candidato, necesita un amplio consenso. ¿Cómo lo va a conseguir?, ¿con qué criterios de reforma?, ¿con qué propuestas? ¿Tiene pensado algo concreto en cuanto a procedimiento, momento oportuno, contenido de la reforma, método a seguir, etcétera? ¿O, simplemente, es una declaración arrojadiza? Si hay propuestas serias, cuente con nuestro trabajo. Nosotros tenemos propuestas concretas de reforma; en el programa electoral, Convergencia de Aragón-Izquierda Unida ha propuesto doce puntos concretos de reforma del Estatuto de Autonomía; yo no he visto concretar tanto a otros partidos, tienen su derecho. Si usted no los conoce, yo creo que sí que los conoce, ¿qué dice en esa propuesta de los doce puntos?; si no, se lo puedo recordar en la réplica.

Planificación democrática, planificación económica, perdón. Dice usted que el PAR no asume ningún sistema económico que se inspire en la libertad sin planificación, o en la planificación sin libertad. No lo entiendo; me recuerda a la frase de, se lo voy a decir, de Stan Laurel: «ya va siendo hora de que los hombres buenos dejen de ser malos para ser mejores». Vayamos al grano: ¿Está usted dispuesto a que las decisiones económicas más importantes de Aragón —y en este terreno quisiéramos que nos moviéramos, este terreno tan concreto y de compromisos— está usted dispuesto a que las decisiones económicas más importantes de Aragón, las inversiones públicas, la redacción del PDR, etcétera, sean elaboradas con la participación de los trabajadores y patronos junto con la Administración, a través de un Consejo Económico y Social o como se quiera llamar? ¿Están ustedes dispuestos a presentar un Proyecto de Ley en este sentido o, en su caso, a apoyar alguna Proposición de Ley que presentemos otro Grupo? Porque eso es hablar en términos de planificación, hablar en términos concretos.

En cuanto a la organización territorial de la Comunidad Autónoma; la comarcalización. Decía usted en 1983 —palabras textuales—: «necesitamos comarcalizar, no delimitando territorialmente, comarcalizar servicios». ¿Siguen pensando lo mismo? ¿Están dispuestos, siguiendo el artículo quinto del Estatuto, a presentar un Proyecto de Ley de constitución y regulación de las comarcas?

Papel de las Diputaciones Provinciales. ¿Cómo piensan coordinar los servicios y funciones de interés general de la Comunidad Autónoma? ¿Piensan asumir, coordinar y controlar funciones actuales de las Diputaciones Provinciales? ¿Cómo? ¿Con qué plazos? ¿En qué momento?

Papel de los municipios. En 1983 usted criticaba al entonces candidato, Sr. Marraco, y decía: «bueno es que usted anuncie la participación de los municipios, pero usted dice que esa participación es cuando lo diga el Estatuto; mejor sería que esa participación tenga lugar no sólo cuando lo diga el Estatuto, sino cuando deban intervenir los Ayuntamientos, aunque no lo diga ninguna norma obligatoria, etc.». Usted ahora, en su discurso, ni siquiera ha

mentado a los Ayuntamientos ni la participación de éstos. ¿Qué pasa pues?

El medio natural, como usted lo llama; muy bien. Señor Candidato, porque existe derecha e izquierda —porque existe y no es una cuestión de elucubraciones; o llueve o no llueve, es así que llueve, luego llueve... (*Risas*)— la concepción de la naturaleza y de la integración de la mujer y el hombre con la naturaleza es distinta para ustedes que para nosotros. Como es muy distinto el análisis de las causas del expolio de los recursos naturales. Convergencia Alternativa considera que es una concepción capitalista de la vida, basada en el consumismo, en el derroche, como si los recursos fueran ilimitados, la que atenta contra la ecología. Se pretende el provecho de sólo unas generaciones y se profundizan las desigualdades entre individuos, entre grupos sociales, entre unos países y otros, entre unas partes del mundo y otras. Y es que el capitalismo no se cimenta sólo en la explotación humana, también se apoya, lo suyo, en la sobreexplotación de la naturaleza. Y ya en lo concreto: ¿está usted dispuesto a crear una Agencia del medio ambiente, aglutinadora de todo el marasmo complejo de legislación y de normas, con participación de representantes de Ayuntamientos, asociaciones de agricultores y ganaderos, empresariales, Universidad, ecologistas, consumidores y la propia Comunidad, Administración autonómica? En caso afirmativo, ¿aceptaría usted que las decisiones de esa Agencia del medio ambiente tuvieran carácter vinculante para su Gobierno?, porque entonces es como está garantizada la defensa de la naturaleza y no con buenas palabras.

El agua. Sobre este aspecto tan decisivo que debería superar todo partidismo, yo quiero recordarle sus palabras en la investidura del ochenta y tres también —como ve, no sólo me he estudiado el discurso actual, sino también aquél, por eso la noche se hizo larga, o corta, según se mire—, decía usted: «hace falta en la reivindicación del agua una sola voz y una voz no partidista». No quiero ser demasiado duro, voy a decirlo y como no tiene referencia personal no herirá a nadie: ¿no están ustedes, el Partido Aragonés Regionalista, impidiendo —objetivamente, no en la intención, evidentemente—, impidiendo objetivamente el desarrollo de Aragón con su actitud excesivamente partidista en el tema del agua? Es una reflexión que dejamos ahí. Una cuestión concreta: ¿qué piensa hacer de cara a la elaboración del Plan hidrológico del Ebro que, presumiblemente, se aprobará la primavera próxima? ¿Por qué no hace usted un llamamiento al acuerdo unitario sobre el tema del agua, pero un llamamiento con contenido, con expresiones orgánicas, organizativas, para concretar ese acuerdo unitario? ¿Por qué perderse en tantas divagaciones sobre los peligros de trasvase? Presente una propuesta concreta: reserva de aguas para regar, después de un estudio serio, hecho en Aragón, ampliamente participativo y ya está, y se acabaron los miedos del trasvase. Puede estar, sé que está en los discursos, en las prédicas suyas, mías y de otros grupos en la campaña electoral; no está en su discurso de ayer. ¡Ah! y una cosa: ¿qué es, en qué consiste y qué funciones tendrá y quién lo compondrá ese organismo del agua que usted dice que va a crear? Tengamos cuidado, ¿eh?; no se vaya a quedar en una confederación hidrográfica «enanica» y, entonces, con menos posibilidades para Aragón, y dificulte, con un enfrentamiento del enano frente al gigante, otro tipo de realizaciones en Aragón. No, yo no sé nada, no sé en qué consiste, qué funciones va a tener, ni quién la va a componer; pero yo tengo ahí miedo. Ojo al

parche y demos la batalla donde hay que darla, que lo de David y Goliat es, si no una bonita historia para la infancia, algo muy lejano.

El tratamiento que usted da al tema de la energía es un claro ejemplo de lo que hemos dicho en las consideraciones generales: quejas hacia el Gobierno central. Y, al final, las propuestas, no concretas —concreta muy poco su discurso—, son similares a las de la Diputación General actual; salvo una propuesta, caduca ya, de experiencia imposible y sin salidas legales, que es la propuesta de la ZUR para Tüel. Yo no sé cómo se puede hacer eso hoy, en este tiempo. Ya en su tiempo no había posibilidades legales, había que cambiar la legislación, pero es que, hoy, la experiencia de las ZUR, pues mírelas usted por dónde van; además están absolutamente superadas por los proyectos de los fondos estructurales comunitarios. ¿Por qué no hablamos, más bien, de la elaboración de un plan para industrializar Aragón?, teniendo en cuenta los mismos objetivos que estaban en el PDR, son bastante suficientes. Y a este fin, ¿por qué no constituimos el oportuno Consejo para la industrialización de Aragón con la más amplia representación? Todas las actuaciones en materia económica en general, y las de industrialización en particular, serán deficientes si no se crea en Aragón un sector público industrial, controlado por la Diputación General de Aragón, como establece el artículo 57 del Estatuto de Autonomía. Se trataría, a nuestro juicio, de un instrumento eficaz, capaz de gestión y con los objetivos estratégicos adecuados, de acuerdo con una programación global. Usted no habla para nada de esta posibilidad; esto es normal en una política de derechas. Usted me puede corregir y decir que no es de derechas, y aceptar una propuesta de creación y promoción de un sector público aragonés, pero yo le pregunto: ¿cómo va a conseguir eso que usted dice en la página sesenta y cuatro: «la creación de empresas privadas en poblaciones con signo demográfico regresivo»? ¿Quién va? ¿Qué empresa privada va a instalarse en poblaciones, además, de signo demográfico regresivo? Evidentemente, si usted le compra el terreno, si usted se lo urbaniza, si usted le construye la fábrica y si, además, le asegura los beneficios, es que yo me apunto, señor Gómez de las Rocas, entonces yo me apunto a empresa privada.

En educación usted critica a otros partidos que impidieron que Aragón tuviera en su día competencia en materia de educación. Nosotros no estábamos entre esos partidos; nosotros defendimos las competencias de enseñanza. Está claro, usted no se refería a nosotros. Pero, ¿no estaba AP, Alianza Popular, entre los partidos que se opusieron a esta competencia? Desde luego, sí que estaba el CDS, la UCD, perdón (*Risas*). Señor Candidato, en este tema usted nos hace un favor: no sólo plantea la necesidad de transferencia, sino que, además, nos expone sus ideas al respecto; incluso en lo que se refiere a la organización estatal de la enseñanza, o a dar sus criterios.

Permítame que le diga que sus afirmaciones sobre el derecho a la elección de centro y tipo de enseñanza, y otras similares, coinciden casi textualmente con lo más reaccionario que en España se mueve por este mundo de la enseñanza, incluida la CONCAPA. ¿Usted cree, de verdad, que hoy se obstaculiza, en España y en Aragón, el derecho de elección de centro por parte de los poderes públicos? Antes al contrario, la LODE es una garantía que limita este derecho a la libertad de elección en la capacidad de ese centro.

Señor Gómez de las Rocas, este Diputado que presentó

en la Legislatura anterior una propuesta, de las que más orgulloso y con más cariño presenté, que era una propuesta de ley orgánica de transferencias en materia de enseñanza, para que se tramitara a través del Congreso de los Diputados, este Diputado se pensará muy mucho —y hablo de este Diputado porque esto no lo he discutido con mi Coalición—, se pensará muy mucho, y fíjese lo que estoy diciendo para un hombre que se mueve y que está encariñado con la enseñanza, se pensará muy mucho —repito por tercera vez— apoyar que Aragón asuma esta competencia, ante el temor que tengo de un enorme paso atrás que podría suponer organizar este delicado sector según los criterios que usted apunta en su discurso.

Y, para mí, afirmar esto es una cosa muy seria porque, ¿qué quiere decir usted cuando habla de una enseñanza sin discriminación entre la privada y la pública? ¿A dónde apunta usted? ¿Cuál está discriminada actualmente? ¿Qué quiere decir usted cuando dice que «gratuidad es inseparable de obligatoriedad de la enseñanza»? ¿Sabe usted que eso, para el caso de los colegios privados, se opone frontalmente a una reciente sentencia del Tribunal Constitucional? ¿Qué quiere decir «derecho de los padres a elegir centro y tipo de enseñanza» en nuestros pueblos y en nuestras comarcas, donde hay un solo tipo de enseñanza, una sola escuela pública y mal dotada? ¿No sabe usted que eso es un sarcasmo capitalino frente a las comarcas rurales? ¿Qué salida a las concentraciones escolares rurales es esa de que usted habla de «concentración a tiempos parciales en la EGB»? una cosa absolutamente nueva que desconozco y que me gustaría entenderla algún día. ¿Usted pretende establecer ayudas económicas a los centros de enseñanza privados o, cuando habla de privados, se refiere a los centros concertados —yo les llamaría semipúblicos, para entendernos— al inicio de la página treinta y ocho? ¿Qué es eso de «acciones educativas compensatorias para niños de menos recursos económicos»? No se trata de eso, señor Gómez de las Rocas; la solución pasa por centros infantiles y preescolares gratuitos para esos niños y no por compensar las deficiencias. Deficiencias de otro tipo habrá que compensar, no estoy desautorizando por completo la educación compensatoria.

El señor PRESIDENTE: Señor de las Casas, ha consumido su tiempo. Puede continuar tres minutos, si quiere.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, rápidamente: no se puede, como se ve, analizar en profundidad un discurso como el suyo con el tiempo de que disponemos, de que disponen todos los Grupos por igual, en esta ocasión, en la Cámara.

Dejando a un lado... En cultura, me gustaría saber qué es lo que piensan los que hacen cultura en Aragón, sean de la ideología que sean, sobre la propuesta que usted nos hace.

Ya he dicho algo sobre transportes y comunicaciones. Mire usted, existe un Plan Regional de Carreteras, editado en marzo de 1986 por la Diputación General de Aragón, que se ocupa sobre todo de lo que usted no se ha ocupado: de la red regional, sin olvidar las relaciones que hay, evidentemente, con la red de titularidad estatal. ¿Qué opina usted de este Plan Regional? Supongo que lo conoce y supongo que lo ha estudiado. Recoge unos programas de actuación muy concretos que pasan por la conservación y

explotación, nueva infraestructura y explica: variante del puerto del Pino; Gurrea de Gállego, la carretera de Gurrea de Gállego al cruce con la carretera de Huesca; el puente sobre el Cinca en Zaidín; etcétera. Habla de proyectos en firmes; habla de actuaciones en seguridad vial —señalización, supresión de pasos a nivel, intersecciones—; habla de actuaciones en medios urbanos, con variantes que, mirando por encima, me parece que superan la docena; y se establecen prioridades, plazos, recursos financieros —cincuenta y siete mil novecientos setenta y tres millones de pesetas de Aragón para invertir en esto, dejando aparte la inversión del Estado—. Todo esto es perfeccionable, sin duda, pero usted nos habla sólo de carreteras de titularidad estatal y estamos en Aragón.

Sobre la Base aérea le voy a decir una cosa; tengo que decirla, a ver si no me cojo tiempo y, en todo caso, el tercer punto de la propuesta lo dejaría para la réplica, si es que ha lugar y, si no, lo siento mucho pero la cuestión de la paz está en el centro de nuestra política; yo espero que de la suya. La paz, en este tiempo, llega a ser algo decisivo para el progreso de los pueblos y para la misma supervivencia de la civilización y del género humano. La afirmación de una política de paz y de distensión no puede basarse en posturas ambiguas ni en posturas compensatorias. No se si usted lo estará, pero nosotros estamos convencidos de que el futuro humano debe edificarse sobre la paz universal. Y eso no se compagina con decir: «yo no quiero la base, pero..., pero me conformaría con compensaciones». Eso no se compagina; es un tema de sí o no, es un tema de actitud profunda y vital, el tema de la paz y eso no se compagina.

Para terminar, y dejando a posta la tercera parte, no puedo entrar en el análisis de otros sectores, pero hay toda una serie de cosas que usted ha propuesto muy genéricamente, que no concreta en qué términos se van a hacer, que exigen cambios legislativos serios. La misma nueva reordenación de la Diputación General de Aragón exige cambios en una Ley tan fundamental como la Ley del Presidente y de la organización de la Comunidad Autónoma. Sí lo exige; en esa Ley, contrariamente a lo que nosotros pretendíamos, se configuran estrictamente los Departamentos; no se habla de otra propuesta que usted quiera hacer. Y, ¿cómo se atreve —¡dígalo!, porque el atrevimiento, la osadía y el coraje tienen un valor— a proponer reformas en temas tan importantes como leyes institucionales básicas, de segundo nivel, de la Comunidad Autónoma, contando con diecinueve o treinta y dos Diputados en esta Cámara, cuando estas leyes han sido elaborados y aprobadas con un amplio consenso de esta Cámara? Es un tema delicado. Lo mismo diríamos de leyes sociales tan importantes como la Ley del Banco de Tierras, que usted parece que quiere sugerir su cambio.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. En la primera ocasión en la que tenemos oportunidad de pasarnos unos minutos, el nuevo Presidente de las Cortes ha dado, como ya lo había dado, generosísimamente, el anterior Presidente, muestras de magnanimidad. Magnanimidad viene de magno, de grande, de maño... (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor de las Casas.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): ...Tengo la confianza de que durante el debate, o en la explicación de voto, le haga la propuesta...

Si nosotros habíamos dicho que teníamos dudas sobre

un Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, dada la experiencia anterior, ahora este programa nos retrotrae mucho más atrás que el programa del Partido Socialista en la anterior Legislatura... Aquello era, no digo un dechado, pero era muchísimo más concreto en compromisos que luego algunos no se cumplieron, pero compromisos concretos, con plazos, que luego no se cumplieron y lo hemos criticado —exigencia de negociación, competencias en educación, presentar tal ley, tal otra, etcétera—, esto es todo lo contrario. La verdad es que si ni hubo, estrictamente, un Gobierno del Partido Socialista en Aragón, un Gobierno de la derecha en Aragón, ¿qué? Ya lo veremos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. ¿El Candidato piensa intervenir para contestar individualmente? Tiene el uso de la palabra.

El señor CANDIDATO (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En primer lugar gracias, señor de las Casas. Gracias por su atención al reconocer, y a mí me halaga, el coraje que dice que tengo al afrontar ésta, sin duda alguna, dura prueba de pretender responder a esa cordial proposición de ser el nuevo Presidente de la Diputación General. Lo cordial no quita lo valiente, y usted me lo ha demostrado y, naturalmente, ha ejercido muy bien su sincero papel de persona de la izquierda, yo no diría galopante, para que no lo considere en absoluto una ironía ofensiva, pero sí de la izquierda que profesa sus ideas y que, evidentemente, trata de comunicarlas a los demás.

Como dije ayer —donde debí decir tan pocas cosas que no le ha dado tiempo a contestarlas— como dije ayer, nosotros no nos consideramos, señor de las Casas, poseedores de toda la verdad, pero no renunciamos a tener una parte de ella. Y creo que hemos conectado con los aragoneses, justamente diecisiete veces más que ustedes; de dos a diecinueve. Esa es la diferencia y esto no se puede desconocer. Evidentemente, no somos todo lo que desearíamos ser para poder gobernar Aragón como desearíamos que Aragón se gobernara pero, en ocasiones, ni las matemáticas mienten.

Usted dice que tendríamos que analizar más allá del año setenta y siete. Y es cierto, es cierto, porque los males de Aragón vienen de mucho más atrás, yo le diría que comienzan mucho más atrás. Antes de comenzar esta Sesión he tenido unas amables palabras con don Santiago Marraco y hemos aludido de alguna manera a esto, sin que yo haga a don Santiago Marraco responsable de las palabras, que son de mi exclusiva imputación. Son muy viejos los males de Aragón. Pero, hombre, yo no querría nunca caer en lo que le pasó a un Diputado del Congreso en el siglo pasado, que preparó intensamente su discurso y lo comenzó —fue su primero y su último discurso— diciendo: «Ya en tiempos de nuestros primeros padres, sin ir más lejos...» (*Risas*). No nos vaya a pasar lo mismo, señor de las Casas. Yo tengo que poner también límite al tiempo, no puedo estar, evidentemente, tratando todas las causas que han motivado los males de Aragón. Estamos aquí para hacer una síntesis y no veo otra manera de poder abordar la cuestión que tratando de ser políticos —que es mirar al futuro— más que historiadores —que es mirar al pasado— aunque, evidentemente, yo no trato de despreciar la historia, ni de olvidar, porque ya sabe que quien olvida la historia está condenado a repetirla.

Nos acusa de ser defensores de la lógica capitalista y,

por algún momento, he pensado que me iba a acusar de haber matado a Abel. Pero le aseguro que yo no inventé la lógica capitalista ni los mecanismos económicos. No los inventé, ni los he defendido. Ahora bien, no nos olvidemos tampoco, señor de las Casas, que habría que distinguir porque capitalismo hay muchos y el capitalismo, o está en manos privadas o está en manos de los poderes públicos, no se olvide. Capitalismo existe en Estados Unidos, en España y en la URSS; lo que no existen en la URSS son empresarios, empresarios libres. Usted podrá condenar ciertas suertes, o todas las suertes de capitalismo, y estará usted en la razón de lo que nos quiere decir. Lo que no podrá negar es que el empresario —después me va a decir que, naturalmente, vengo aquí a hablar en nombre de tales o de cuales organizaciones— es necesario; porque empresario viene de emprender. Usted mismo acaba de decir que estaría dispuesto a ir a esas comarcas deprimidas si el poder público le asegura todos los medios. Usted mismo manifiesta una soterrada vocación de empresario (*Risas*).

Insinúa que nuestro gobierno será forzosamente débil. Evidentemente. Evidentemente, algún tono de debilidad va a tener, yo lo confieso. Por eso soy tan prudente, ¿qué quiere que le diga?, por eso soy tan prudente. Usted también lo sería. Imáginese en mi lugar y dígame cómo se comportaría. Pero ha hecho alguna insinuación en la que parecía afluir la vieja tesis de don Santiago Carillo: Gobierno de concentración; hacernos todos uno, a pesar del desdén con que habla usted de las ominosas derechas, donde nos quiere situar contra viento y marea.

¿En qué nos apoyaremos, señor de las Casas? Hombre, nos vamos a apoyar, naturalmente, en la fuerza de treinta y dos votos, en principio. Pero piense, piense que ese pacto que hemos celebrado con AP no nos impide, en absoluto, no nos impide en absoluto llegar también a otros acuerdos con otras fuerzas de la Cámara. Y yo recuerdo que en la Legislatura anterior hubo muchas coincidencias, incluso entre ustedes, señor de las Casas, y el Grupo Aragonés Regionalista. También con el Grupo Socialista y con el Grupo Popular y con el CDS. Y gracias a esas coincidencias salieron adelante muchos temas.

¿Por qué no hablamos así? ¿Por qué no recordamos que la propia composición de la Cámara obligará, forzosamente, a llegar a entendimientos? ¿O es que cree que soy tan ignorante, como para desconocer que el PAR no puede ejercer una política legislativa absolutamente propia con treinta y dos escaños? Lo que trato es de no separarme de la realidad, porque la realidad, desde luego, va a sobrevolar, está sobrevolando ya esta Cámara y nosotros venimos a hacer lo posible. Y, eso sí, y eso sí..., a cumplir nuestro deber. Cualquiera que sea el resultado, señor de las Casas, siempre, siempre, espero estar orgulloso de haber cumplido mi deber al aceptar la proposición como Candidato. Fíjese lo que le digo: siempre, cualquiera que sea el resultado.

Dice que he hecho un retrato de Aragón empobrecido; «absolutamente pobre», creo que han sido sus palabras. Pues no es exacto, señor de las Casas, no es exacto. En la página dieciocho del Diario de Sesiones que tan magníficamente acaba de editar la Cámara —y permítame, sin que aparezca como un halago inoportuno, que felicite, señor Presidente, la velocidad realmente ejemplar de este servicio— nosotros decimos que «pese a todo —después de haber hecho un retrato objetivo de Aragón— pese a todo en Aragón no falta riqueza, faltan inversiones. Aragón es un repertorio de oportunidades pendientes de aprovechar».

Pero no teman Sus Señorías que no voy a leerles otra vez el discurso. Simplemente recordarles que sí hablé, en términos nada apocalípticos por cierto, de las posibilidades de Aragón.

Hay más. Dice usted que «un partido territorial no tiene ideología». Hombre, no es eso. Un partido territorial no acepta la clasificación de todos los partidos en partidos de izquierdas y de derechas; no acepta la lucha de clases como un dogma incombustible, no, no. Naturalmente que existirán diferencias entre unos y otros, pero no se olvide usted de que esa lucha de clases puede ser sustituida hasta por una lucha generacional, señor de las Casas. En ocasiones, yo tengo la impresión de que los conservadores de la Cámara son ustedes, por su afán de ser fieles a Carlos Marx. Muchos socialistas, probablemente —no me refiero ahora al PSOE, me refiero al socialista en su término genérico—, se pueden sentir a veces inclinados a detenerse un momento en el camino y ponerse a reflexionar sobre algunos acontecimientos recientes, preguntándose, por ejemplo, el por qué de la regresión de sus propias ideas, cuando quizás los tiempos exigían incluso más audacia. Y, concretamente, los marxistas han sido el ejemplo más claro de inapetencia ante el esfuerzo intelectual preciso para recordar que en la sociedad han cambiado muchas cosas desde el Manifiesto Comunista de 1848. No se nos hagan ustedes tan conservadores, señor de las Casas. Sigán pensando, sigán pensando.

Habla también de que nuestro programa es de un estilo y un lenguaje viejísimo. Bien, yo creo que es el de ustedes; fíjese qué paradoja y qué sorpresa porque, mientras usted ha estado leyendo esto, yo estaba recordando algunas raras coincidencias, que no parecen tan raras, con el programa que ustedes anunciaban en vísperas de esta contienda electoral. Lo voy a leer, lo voy a leer esto porque lo asumimos: «Parece —dice— como si el partido del Gobierno tuviera el poder en patrimonio —lo ha vuelto usted ha decir aquí— y eso desmoraliza políticamente». Conforme, de acuerdo.

«Al lado de la recién descubierta contradicción hombre-naturaleza en perjuicio de ésta, analicemos la antigua vejación del par masculino o femenino, en perjuicio también del segundo elemento». No lo dije; se lo digo: también condenamos cualquier vejación, señor de las Casas, a lo mejor con otras raíces y fundamentos éticos, pero también la condenamos desde siempre, desde siempre. Evidentemente, cuando hablo de la familia, no hablo para establecer la relación familiar como un lazo entre amos y esclavos, en absoluto es ese mi propósito.

Dice: «Nosotros estamos convencidos de que el futuro humano debe edificarse sobre la paz universal». Nosotros también. En el programa del PAR, en el programa del PAR hablamos de suprimir las tres bases —la de Torrejón, la de Rota y la de Zaragoza— en el programa de las elecciones generales y en el programa regional hemos vuelto a insistir, naturalmente en este caso, sobre la Base de Zaragoza. La versión que yo le he dado a usted era una versión realista y es que usted, a veces, me acusa de ocuparme de Madrid y otras veces de ocuparme de Aragón. ¿En qué quedamos? Si yo no hablo de la Base, podría explicárselo diciendo que no me quiero ocupar de la política internacional. Y cuando hablo de la Base diciendo: resignadamente, de momento, vamos a tener que soportarla —parece ser la orientación de estas negociaciones entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos— pero si las tenemos que soportar, puesto que no está en nuestras competencias suprimirla, por lo menos que nos compensen, que, encima

de soportar la Base, no tengamos que paralizar, o casi paralizar, el ejercicio civil y comercial de los servicios del aeropuerto.

Ustedes también dicen en este escrito que «tenemos una autonomía que se nota poco. No tenemos las competencias fundamentales —dice usted—, enseñanza, sanidad, seguridad social, aguas y riego, energía, etcétera, y las que tenemos, como cultura, agricultura, están mediatizadas por la absoluta dependencia de Madrid». O sea, que ustedes caen en lo mismo que nosotros: en la acusación al poder central. Señor de las Casas, parece usted del PAR.

Pero vamos al resumen del programa. Dicen ustedes: «El gobierno de Aragón tiene que frenar el paro e incorporar a la juventud a la vida productiva. Más de dos mil millones de pesetas para un programa de empleo juvenil directo y permanente»; lo duplicamos, siguiendo una orientación del propio Gobierno actual de la DGA. «Necesitamos un sector público en la economía, nuevo, fuerte y eficaz, en Aragón»; lo suscribimos. «Hace falta una política agraria de estructura y rentas»; lo dije ayer, lo suscribimos. «Lucharemos por la reforma y modificación de las estructuras comerciales»; completamente de acuerdo. «Hay que ordenar el territorio para corregir los enormes desequilibrios»; de acuerdo. Dígame, señor de las Casas, ¿cómo conseguiría usted el milagro de establecer industrias en comarcas deprimidas si no se las estimula con el motor del sector público?, dígame. ¿Hay alguna manera? Yo pienso que no hay ninguna. Hay que estimularlo, hay que generar una iniciativa pública como motor de arranque y hay luego, naturalmente, que distribuir riesgos, pero estimularlo con beneficios; no hay otra manera.

«Nuestros pueblos y ciudades serán más habitables»; de acuerdo. «Nada de centrales nucleares ni industrias contaminantes, reclamamos una política energética alternativa»; de acuerdo. «Y para todo ello —dice— incrementaremos la inversión pública —conforme—, atenderemos con preferencia a las comarcas rurales y los sectores con mayor índice de paro»; seguimos de conformidad. Pero no se olvide usted que el paro en muchas comarcas se expresa en índices de emigración, no de desempleo, de emigración, que es un paro definitivo para la tierra que la está padeciendo.

«Con la participación de los interesados elaboraremos programas de políticas sectoriales», etcétera, etcétera. Mire usted, aunque me anticipe a otro de los puntos de sus observaciones, nosotros queremos crear un Consejo Económico Social. Y usted dirá que esto es una novedad; pues no señor. Es una novedad porque, acaso, no lo dije ayer con estas palabras, pero no es una novedad porque está incluido entre los puntos del acuerdo que hemos suscrito con Alianza Popular. Bien, bien, pero se lo aclaro porque, evidentemente, como usted mismo ha podido comprobar, el tiempo no es tan flexible que nos permita decirlo todo.

«No dejaremos de luchar en el Gobierno y en la oposición hasta conseguir las competencias de enseñanza, que nos permitan mejorar nuestra educación, nuestros colegios públicos, nuestros colegios rurales, ayudar a nuestros estudiantes, sobre todo los de los pueblos que tienen que desplazarse». Señor de las Casas, con el matiz ideológico que usted incorpora pero, ¿no es lo mismo que hemos dicho nosotros? Lo que yo le digo es sí, es que hay que observar y vigilar atentamente la enseñanza, en todos sus aspectos, en todas sus versiones. Simplemente se trata de cumplir, de cumplir a rajatabla, el artículo veintisiete de la Constitución.

«No dejaremos hasta disponer de las competencias sanitarias, defensa de la naturaleza»; luego volveremos a lo de la Agencia del Medio Ambiente. ¡Ah! y, después: «Queremos un nuevo Estatuto de Autonomía —Señor de las Casas, me lo dice usted—, un nuevo Estatuto con competencias y poder político, administrativo y jurídico para Aragón»; esto parece escrito por Hipólito. «Unas nuevas Cortes de Aragón, con plena capacidad...»; pues mire usted, yo aquí le voy a decir una cosa, y no es por halagar a cuantos de esta Cámara fueron ya miembros de la anterior: a mí me parece que las Cortes han trabajado con bastante seriedad durante la Legislatura anterior. Hace falta continuar el esfuerzo, pero en absoluto desdeñar el esfuerzo que se hizo y al que, por cierto, usted contribuyó muy eficazmente.

Bien, yo no quiero seguir mencionando identidades, pero téngalas usted en cuenta, porque a lo mejor tenemos que acabar celebrando un pacto de coalición.

Hay algo más, algo más. Me dice que mi programa es casi de antiautonomía...; ya ve que si el nuestro lo es, el suyo también lo sería. Y que parece que estoy en el Congreso planteando cuestiones de Estado o presentando el programa de gobierno; esto me halaga, pero es superior a mis fuerzas y a mis posibilidades. Ahora, le recuerdo una cosa: que cuestiones de Estado son las que planteamos aquí, que el Estado no está sólo en Madrid. Ahí es donde se ve la veta invisible de su centralismo, señor de las Casas: usted cree que el Estado está sólo en Madrid. ¡Aquí está el Estado! El Estado somos todos y usted cree que el Estado está en Madrid. Está usted más cerca de la tesis de Luis XIV que de la concepción autonómica del Título VIII de la Constitución. No se olvide, no se olvide que Estado no hay más que uno y que todos los poderes derivan de ese único Estado. Dentro de él hay unos poderes generales —las Cortes Generales, la Corona, las Fuerzas Armadas, Ministerios, Administración general del Estado—, pero aquí, esta Comunidad es parte del Estado y aquí estamos planteando cuestiones de Estado.

Yo siento que haga una referencia que creo, acaso, que no ha entendido bien, sobre el racionamiento de la libertad. Nosotros dijimos, al hablar de cultura, que no nos oponíamos a nada, que no veníamos a prohibir nada; eso está, literalmente, en el texto del Diario de Sesiones.

Con todo, yo ya me temía que íbamos a discrepar, señor de las Casas. Pero, sinceramente —agradeciéndole nuevamente, sin la menor reserva, su tono que ha sido un tono cordial—, no me diga cosas como que no he mencionado a los trabajadores, no me las diga. Usted tiene razones para recordar que la mejor manera de ocuparse y mencionar no es decir: Señor, Señor... —recuerde aquella cita evangélica—, es ocuparse, ¡ocuparse!. Pero yo me he ocupado en todo el programa. Dije que el principal problema era encontrar trabajo y hablar de trabajo es hablar de los trabajadores. Y al hablar de la ordenación territorial y del desequilibrio, y al hablar de uno de los principios..., creo que en la página diecisiete del Diario de Sesiones, también se habla, también se habla, concretamente era uno de los principios, de que hay que encontrar trabajo; aunque yo no me atrevía a ofrecer ni ochocientos mil, ni ocho mil puestos de trabajo. Ha empleado usted muchas horas, pero ha tenido usted algún paréntesis mental, señor de las Casas.

Sobre la reforma del Estatuto, yo quiero, aparte de lo que ya le he dicho, buscando caminos de coincidencia a través de sus textos escritos que, respecto de las Diputacio-

nes Provinciales también dije ayer que los dos aspirábamos a una comunicación institucional, gobernara en una de ellas, o en otras, quien gobernara. Y le añado que hay una Ley, hay una Ley de Diputaciones desarrollando, si no recuerdo mal, el artículo cuarenta y cinco o cuarenta y seis del Estatuto. ¿Qué vamos a hacer en relación con las Diputaciones Provinciales? Pues cumplir esa Ley, cumplir esa Ley, evidentemente. ¿Qué vamos a hacer si a nosotros nos parece que eso es lo razonable y, además, lo obligado?

Me pide usted, me pregunta usted si soy capaz de crear una Agencia del Medio Ambiente y, luego, también me ha hablado de algún otro organismo. Yo tengo la impresión de que usted, cuando habla de participación, coincide con nuestro pensamiento; pero cuando habla del carácter vinculante para su Gobierno —refiriéndose al que yo pueda formar— de las decisiones de la Agencia, me parece a mí que usted quiere hacerme gobernar a través de otros. Podrá ser, evidentemente, consultivo, pero las decisiones de gobierno para quien las tiene, señor de las Casas, para quien las tiene. Se pueden crear muchas agencias, muchos órganos consultivos, muchas asistencias, ayer las anuncié, vamos a dialogar todo lo que seamos capaces de dialogar, pero la decisión es del que tiene la responsabilidad de gobernar.

¿Somos partidistas en el tema del agua? Hombre, el agua no la pedimos para nosotros, la pedimos para Aragón, para los planes aragoneses; lo hemos dicho siempre. No entiendo por qué nos hace esa imputación. Sobre el Plan Hidrológico del Ebro queremos, naturalmente, una altísima reserva de caudales, una altísima reserva de caudales porque otra cosa sería contradictoria con la política del agua que siempre, siempre —no ahora— hemos defendido, señor de las Casas. Ayer hice unas conclusiones acerca de la materia del agua que creo que eran, se compartan o no, importantes y, evidentemente, hoy no las voy a modificar. Es evidente también que, como usted dice, hay cierto riesgo en la creación de ese organismo del agua. Tan evidente como que no podemos dejar de ejercer las competencias sobre ellas.

Usted ha sido uno de los más ardientes defensores del canal de la margen derecha del Ebro. Dígame, ¿qué haríamos si nos encontramos, si coincidimos en la defensa de ese canal y, luego, discrepamos en la defensa de una amplia reserva? Además, ¿cuál es el futuro? ¿Cuál es el futuro? ¿Podemos nosotros calcular, de verdad, nuestras necesidades de futuro? Evidentemente esto es muy difícil y, por tanto, todas las cautelas serían insuficientes. Ese organismo del agua contará, desde luego, con representantes de los usuarios de los ríos que sean de la competencia exclusiva de Aragón. Ese es nuestro propósito. Y, naturalmente, sus funciones son la gestión de esas aguas públicas en las que la competencia exclusiva —repito— corresponde a la Comunidad Autónoma.

Me dice usted que no hay vía legal. Sí; sí hay vía legal, señor de las Casas, porque la Ley del Presidente de la Diputación dice, en su artículo treinta y uno, que «la Administración de la Comunidad Autónoma se organiza, inicialmente, en los siguientes Departamentos...», y luego los relaciona. Aparte de que éste no será un Departamento, más que probablemente, pero sí puede haber nuevos Departamentos, como anuncié ayer. Bien, pero es que, aparte de poderlo hacer a través de una modificación de esta Ley, es que existe una transitoria en donde se habilita la posibilidad de que «el Presidente de la Diputación General de

Aragón, durante un plazo de cuatro años a partir de la publicación de la presente Ley, pueda llevar a cabo las actuaciones reguladas en el artículo treinta y uno». O sea que, legalmente, es viable por uno de esos caminos.

A mí me gustaría mucho hacer un plan industrial y seguro que en Aragón hay cabezas capaces de llevarlo a cabo. Pero, ¿con qué competencias, señor de las Casas, con qué competencias? Esto es como lo que nos pasaba con las aguas: ¿podemos, realmente, programar las aguas para que sea Madrid quien las ejecute y nos haga caso o no nos haga caso cuando quiera? Aquí nos sucede casi lo mismo.

En educación ya creo que he contestado a lo más relevante de lo que podríamos decir y, desde luego, insisto en que nosotros sí queremos que Aragón asuma las competencias.

Respecto del Plan Regional de Carreteras, me gustaría preguntarle, señor de las Casas, si usted lo asume porque, si mi información no falla, ese Plan no ha pasado por esta Cámara... De todas maneras, le repito lo que ayer dije, que «nosotros no vamos a partir del caos y que lo esté bien hecho, como bien hecho lo conservaremos, lo conservaremos..., de suerte tal que ya puede jurar que nosotros no vamos a modificar por pruritos partidistas nada de lo que consideremos que está en su lugar».

Nada más. Muchas gracias (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Ruego a Sus Señorías y a los asistentes que no manifiesten muestras ni de rechazo ni de simpatía por ninguno de los oradores.

Señor de las Casas, tiene la palabra; diez minutos dispone.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Señor Presidente.

Cuando el señor Hipólito..., don Hipólito Gómez de las Rocas saca sus fichas, esas fichas ya tan entrañables, que deben de estar tan sobadas, es para ponerse a temblar. Y aparece ya Afganistán, la URSS, bueno, aquí... y, además, una URSS muy antigua debe ser. Pero, en fin, mire, señor Gómez de las Rocas, estamos en Aragón y yo no tengo un modelo regional comunista a nivel de Aragón. La Emilia-Romagna, gobernada por los comunistas italianos, la primera región en nivel de vida y con un sistema de socialización voluntaria que no existe en ninguna parte, en ninguna región del mundo; ahí tiene un modelo para nosotros. Así que esas fichas, cuando tenga un ratito ahora, en estas vacaciones, si lo tiene, las aparta y las selecciona, y las pone..., las guarda, ¡eh!, guárdelas; son un buen documento que algún día, si tenemos acceso a él, haremos fotocopias y microfilmaciones. Pero, ¡déjelas ya, que ya huelen, que están muy sobadas! (*Risas*) ¡Que no, que hay otros ejemplos! En la Legislatura anterior, los comunistas aragoneses de esta Cámara nos hemos hermanado con los comunistas del Veneto y, ahora, Convergencia Alternativa de Aragón intentará establecer esas relaciones. ¡Que lo haga por otro ámbito, que no van por ahí los tiros, que no!

Y que si nosotros somos conservadores, que si los marxistas no hacemos nada por el pensamiento... Esto es de risa. Es de risa porque, usted, la única cita que hace la hace de un gran pensador del socialismo marxista, don Norberto Bobio. Lo malo es que la hace para hacer y justificar lo contrario de lo que Norberto Bobio dice: aunque no lleguen los presupuestos, hay que actuar en el bienestar social porque, si no, se crea un peligro contra la democracia. Y

usted dice: no, no, pero nosotros nos limitaremos a los mínimos presupuestarios. Entonces, exactamente lo contrario. Como no iba a ser menos. Usted no sólo no comparte el fecundo pensamiento, el riquísimo pensamiento de análisis de la realidad de la vida que ha aportado el marxismo, sino que, además, no lo puede entender. Y, por eso, no me extraña que la única cita sea una cita disparatada. Pero, en fin, eso es un problema, claro...

Yo le agradezco mucho el esfuerzo que usted ha hecho —y sé que lo ha hecho no ahora, sino que lo ha hecho durante la campaña electoral y, sobre todo, en los últimos días de la campaña electoral— por conocer nuestro programa. Lo que no le agradezco es que nos lo desfigure trayendo aquí partes. Mire, nuestro programa, usted lo tiene delante seguramente, tiene en cada apartado —es una sistemática— tres partes en cada sector, o en cada tema: objetivos generales, acciones políticas y de gobierno, y medidas concretas. Usted, claro, se ha cogido unos cuantos objetivos generales y así podemos coincidir todos, toda la Cámara. Bien, pues no está mal, es un ejercicio de aproximación. Vamos a ver si ahí nos encontramos.

Pero, por ejemplo, en las medidas concretas, cuando usted hablaba de cuestiones relativas a la economía, al paro, frenar el paro, participación democrática en la vida económico-social, luego, en medidas concretas dice: «Ley de creación del Consejo Económico Social, Ley de creación del Instituto de Economía de Aragón, Ley de creación de un Instituto aragonés del paro forzoso —cada cual se pasa en estas leyes, pero bien—, Ley del comercio de Aragón, Ley de creación del Instituto Aragonés de Comercio Exterior, presupuesto para crear empleo —distribuido por Departamentos y por comarcas—, presentación a las Cortes durante el primer año de la Legislatura de un plan de actuación urgente contra el paro para su debate, etcétera». Y ahí usted no ha entrado; claro, lógicamente.

Dice que yo he dicho que el programa del PAR no es autonómico. El programa que aquí nos ha presentado no es autonómico, en absoluto; yo creo que es todo lo contrario, ¿eh?. Es un programa en el que quien tiene que resolver aquí todos los problemas es ese padre Estado que nos tiene que salvar de todo.

Yo siento que usted me diga que yo soy centralista, pero usted lo dice porque no ha estado aquí, en estas Cortes, y no conoce la postura que yo he venido defendiendo. Yo me muevo en el ámbito del federalismo avanzado, señor Diputado, y no en otros ámbitos. Y el problema de ustedes es que necesitan un adversario exterior; ese es el problema del regionalismo, de este regionalismo que estamos pasando aquí, en unos sitios en forma de nacionalismo, en otros en forma de regionalismo. Y como el adversario del centro, de Madrid, puede ir cambiando en la medida en que pueda situarse en posiciones avanzadas, si es que se sitúa, ustedes, para mantener la iniciativa política en Aragón, necesitarán exacerbar la atención con el adversario o inventarse uno nuevo, o ambas cosas a la vez. Y lo malo es, por otro lado, que, en la medida en que el centralismo burocrático siga arraigado en Madrid y en la medida en que la construcción de las autonomías choque con dificultades administrativas y políticas, el viejo adversario que ustedes necesitan está ahí y, mientras esté ahí, ustedes van a tener oxígeno, porque ese es su oxígeno.

Pero eso no es autonomía, eso no es federalismo y menos federalismo de cooperación y de solidaridad que es, a lo sumo, el que se podría acercar al modelo constitucional

español, dejando entre paréntesis, con todas las dudas, el concepto de federalismo en la Constitución española. Porque el tema es: como cambie Madrid, como cambie el Gobierno central, como avance en el desarrollo autonómico el Gobierno central, ustedes, ¿qué van a hacer? Pues mezclar los agravios y enfrentamientos reales con otros que se inventen. No, es que está pasando. El regionalismo sin ideología sabe que sólo a través del conflicto sistemático se pueden delimitar claramente sus campos políticos y sabe también que sólo a través del conflicto puede realizar la doble operación política, la doble gran operación política: combatir al adversario exterior y aislarlo como adversario interno. Y esto es aviso para navegantes, pero el Partido Socialista tampoco se chupa los dedos y esto lo sabe. Y analizará, espero, si no lo ha hecho ya, yo no lo sé, no estoy dentro, lo que ha pasado en estas elecciones.

Pero hay un tema más grave todavía: las diferencias entre partidos, el que gobierna en Aragón y el que gobierna en Madrid, se irán transformando, por mor de este procedimiento, en conflictos entre el Estado y la Comunidad Autónoma y, entonces ya, el tema empieza a cobrar otros caracteres. Con ello, los regionalistas aparecerían como los únicos representantes de la Comunidad frente al adversario exterior que también sería adversario de toda la Comunidad. Y ya puede ser por chandrios personales, ya puede ser por cuestiones políticas secundarias, ya puede ser por alguna negligencia de un alto funcionario del Gobierno central, que el referido, que el aludido, que el querellado no sería el dirigente regionalista de turno, o el Gobierno o el sector, sino que sería toda la Comunidad; y me parece que sabemos de qué estamos hablando. Y así resultaría, podría resultar y no me digan que extrapolo demasiado las cosas, que el Estado va a acabar siendo el enemigo de Aragón y que se cree una animadversión en que la gente..., una animadversión que el pueblo no conoce por qué, sin razones, pero que se da, que se puede dar.

Y con esto estamos cambiando por completo la trayectoria, la historia y el contenido político de esta tierra, de este Aragón, desde sus primeros comienzos. En fin, no sé, a lo mejor estoy exagerando, estoy llevando las cosas muy lejos, pero yo le digo una cosa: en esa tesitura que se está dando en algunos puntos de España a los que ustedes imitan y miran, ahí, en la distancia, en esa tesitura, un tropiezo, un gesto, una palabra, un acto de un ministro, un acto de un alto funcionario del Estado, una arbitrariedad contra o con respecto a Aragón, ya no sería sólo una arbitrariedad —legítimamente condenable, como debe ser—, no, sería la confirmación de todas las sospechas, de todas las desconfianzas de ese pueblo aragonés que se han ido creando en ese caldo de cultivo contra la Administración del Estado. Y así convierten el victimismo en una verdad sólida, en la conciencia de miles de ciudadanos aragoneses, incluso aunque la arbitrariedad de ese alto funcionario sea tan simple como prohibir una retransmisión televisiva de un partido de fútbol.

Ese es el tema y ahí nos movemos. Es decir, yo critico la política de poco desarrollo, a veces casi involucionista, del Partido Socialista, del Gobierno central, como el primero. Pero, señor Hipólito Gómez de las Rocas, don Hipólito Gómez de las Rocas, no me apuntaré en absoluto, y andaré con pies de plomo, a ninguna actitud victimista y de confrontación total, total, con el Gobierno de Madrid, porque estamos destruyendo la estructura autonómica del Estado y, en ese sentido, esa actitud es antiautonómica.

Eso es lo que quiero decir. Estaré equivocado o no, pero como eso se ve... Y eso se ha dado absolutamente en todos los pasajes de su discurso de ayer, en todos los pasajes. Yo, a eso, no me apunto. Y no me apunto por el bien de esta tierra, no sólo por el bien del Estado, ni siquiera principalmente por el bien del Estado. No sólo somos parte del Estado, lo he dicho muchas veces, somos Estado. El Estado en Aragón se llama Diputación General de Aragón o Comunidad Autónoma de Aragón, según la interpretación que se dé a esa cuestión del nombre, que todavía no está claramente resuelta; eso es lo que digo yo y lo que he defendido, y por eso en estas Cortes se puede hablar de todo, aunque no se puede decidir sobre todo.

Usted dice que he sido de los más ardientes defensores del canal de la margen derecha. Yo he planteado una cosa y la sigo planteando, y se lo planteo a usted si gobierna: inicie unos estudios serios, con amplia participación —democrática, controlable, transparente—, para ver la posibilidad de llevar a cabo esta obra o, por lo menos, para ver la mejor posibilidad de regar la margen derecha, mejor dicho. Esa es la propuesta que nosotros hemos planteado, esa es la propuesta que he planteado continuamente. Lamento no haber coincidido con usted en este debate, pero con el señor Bolea he coincidido mucho en debates de este tipo.

Y, finalmente, no venga usted con esas cosas de Carrillo, la concentración y cosas raras. No le voy a contestar a eso, no vale la pena.

A lo largo de mi exposición ha quedado claro que existen profundas divergencias políticas e ideológicas con su programa. No podía ser menos, nosotros tratamos de representar a una izquierda, y usted y su partido son un importante representante de la derecha política de Aragón que, además, se presenta aquí con el aval y el apoyo de una derecha clásica, estatal, como es Alianza Popular. También teníamos y tenemos diferencias con el Partido Socialista, posible aportador de otro candidato, pero en este caso las diferencias, evidentemente, son de otro tipo.

Ante esta situación, ¿qué solución vemos nosotros para Aragón en estos momentos? ¿Hay alguna salida que pueda ilusionar a la mayoría de los aragoneses? Nosotros creemos que hay alternativas, que hay soluciones y debemos hacer un esfuerzo para alcanzarlas. Analicelas en profundidad, si quiere, pero no me descalifique por mor de otras personas que, afortunada o desafortunadamente, están apartadas ya de la vida política. En primer lugar creo, creemos que debemos superar nuestro coto, nuestro interés de grupo, de partido y por encima de nuestras cabezas mirar hacia Aragón y mirar por Aragón. Se trata de que consigamos, entre los partidos políticos aragoneses, no digo todos los partidos políticos aragoneses, un acuerdo social y político orientado al desarrollo y modernización de Aragón, la elevación cultural, el equilibrio territorial de las diversas comarcas y una forma participativa de hacer política. En este acuerdo pueden estar interesados los partidos políticos progresistas, todas las fuerzas del mundo del trabajo industrial, agrícola y de servicios, puede interesar a un amplio sector de pequeños comerciantes e industriales autónomos, así como a profesionales y trabajadores del arte y de la cultura. Una alianza que dé juego, que dé participación a todos estos sectores, a la juventud y al movimiento femenino. En su aspecto institucional, el acuerdo político podría formar un Gobierno progresista, bajo la presidencia de don Santiago Marraco y formado en torno a un programa de dos años, o

de cuatro años, depende del contenido, con participación de personas vinculadas o no a los partidos, pero apoyadas y propuestas por estos desde dentro o desde fuera del Gobierno.

Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida aporta su programa de gobierno alternativo, que ya presentó a las elecciones autonómicas como un instrumento más de aproximación, entre otros, no el más valioso seguramente, para alcanzar ese programa común de gobierno. Nosotros consideramos que en la situación actual... Bueno, primero, nosotros consideramos que es bueno, es sano, es necesario para la democracia una distinción clara entre Gobierno y oposición en situaciones normales. Pero ahora, en este momento, con la necesidad de reelaborar todo el tema competencial aragonés, de constituir una verdadera autonomía aragonesa, con la distribución política que el pueblo aragonés ha querido para esta Cámara, para sus representantes, y después de conocer el programa de gobierno del candidato de la derecha y teniendo en cuenta la experiencia de los cuatro años de gobierno del Partido Socialista en la Diputación General, nosotros creemos que no se dan las condiciones satisfactorias para que un solo partido pueda encarar satisfactoriamente los enormes problemas que hoy tiene Aragón. Hace falta una confluencia generosa, social y política. Esta es nuestra..

El señor PRESIDENTE: Señor de las Casas, su tiempo ha concluido.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Terminó, señor Presidente.

Nosotros no queremos entrar a gobernar y menos a través de la Agencia de Medio Ambiente, ¡si eso no gobierna! Queremos colaborar y apoyar a un Gobierno progresista, con un programa acordado que saque a esta tierra de una situación de impasse y del aburrimiento que ustedes la van a meter. Porque, salga o no elegido don Hipólito Gómez de las Rocas, la situación de precariedad no se soluciona; lo único que hacemos es trasladar en el tiempo el problema a los clásicos Presupuestos o a la próxima ley importante que ustedes propongan.

Una solución como la que proponemos, con todas sus variantes, muy abiertas para el debate, con todos sus matices, es la que más se aproxima a la voluntad popular, democráticamente expresada en las urnas, cualquiera que sea el análisis electoral que se haga de esos resultados. Y aún estamos a tiempo. Y es un mensaje, un mensaje que nos gustaría se reflexionara sobre él. Y aquí todos tenemos responsabilidades: Partido Socialista, CDS, nosotros y aquellos de ustedes que quieran recogerlo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Candidato, tiene la palabra.

El señor CANDIDATO (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Yo espero que no haya aburrimiento, señor de las Casas, y que usted contribuya con su buen humor y su buen hacer a la normal alegría de esta Cámara. Ya sabe que lo contrario de la alegría no es la seriedad, es la solemnidad. Se puede ser serio y alegre al mismo tiempo. Lo que no se puede ser es ritual. Hay siempre que adornar lo que decimos de algo que nos permita no alejarnos de los demás,

sino lo justamente imprescindible. Porque lo importante es coincidir y le anticipo, señor de las Casas, que yo no he querido, no he querido saltar por encima de las diferencias que nos separan a nosotros, que no nos definimos como un partido de derecha, sino que, estatutariamente, nos definimos como un partido de opción territorial y de centro, aunque usted está en su derecho de decir otra cosa de ustedes. Nosotros, realmente, no hemos viajado a la Romagna y mis alusiones a la URSS no eran tampoco, en absoluto, unas alusiones de imputación a su voluntad, señor de las Casas; se lo puedo asegurar.

Lamento tener que seguir empleando las fichas, pero éstas no están usadas, éstas son nuevas; las voy confeccionando para no perder nada de lo que dice porque soy un oyente algo defectuoso, como en tantas otras cosas, y necesito ir corrigiendo ese defecto gracias al empleo de las fichas y del bolígrafo. Déjeme seguir con este hábito que no hay nada malo en ello.

Noberto Bobio fue citado por mí a través de algo que escuché y tal como lo escuché, señor de las Casas. Y lo que expresaba era un temor porque, evidentemente, no hay presupuesto público en el mundo capaz de satisfacer todas las demandas. ¿Demandas sociales?, las demandas más justas. Ayer, precisamente, les dije algo que ni siquiera era mío, como tantas cosas que decimos. Les dije que el progreso era incremento de necesidades. Pues a esto se refería Noberto Bobio, a que el incremento de necesidades va ampliando también las demandas sociales y que, evidentemente, nadie está obligado, ni de nadie se puede exigir que se conforme con un nivel mínimo mientras otros disfruten de niveles superiores. Hay que asegurar para todos un mínimo nivel, un mínimo nivel; incluso —y también ayer lo dije, señor de las Casas— por encima del mérito. Primero es el bienestar común, de nivel general, que el premio al mérito individual. Y yo creo que en eso estamos los dos de acuerdo, por muchas que sean las diferencias que existan en el método para llegar a satisfacer esa permanente apetencia. De todas maneras, citar a un pensador socialista es una prueba de universalidad, señor de las Casas; ¿no estarán prohibidos para los que no hemos pensado en ser socialistas?

Dice que desfiguro el programa de ustedes. No, no, es que he apuntado coincidencias; en absoluto he querido decir que el programa de ustedes sea el nuestro, he apuntado coincidencias que usted no me puede negar que existen. Y cito, evidentemente, aquello que me parece más relevante como puntos de coincidencia, porque para nosotros coincidir siempre será bueno. Nunca lamentaremos coincidir con quienes, básicamente, no piensen como nosotros.

No es cierto, no es cierto que necesitemos un adversario exterior. Pero esto me recuerda que, acaso, ustedes están pensando en su propia manera de configurar las relaciones sociales y las tensiones de la comunidad humana al hacernos esta imputación. Ustedes parece que siempre necesitan una clase enfrentada a otra y por eso se han detenido donde se han detenido a la hora de hacer el análisis social. Y no se apropie de todos los trabajadores, porque seguro que nos han votado más a nosotros que a usted, señor de las Casas, a juzgar por los resultados. En todos los partidos habrá personas de distinta condición y, evidentemente, esta no es apropiable por ninguno de los grupos políticos.

Para nosotros autonomía es un ámbito de decisión política, administrativa y legislativa reconocida a una comu-

nidad, sin otro límite que el propio de la Constitución y la revisión jurisdiccional, señor de las Casas. Así de simple, así de claro. ¿Dígame usted en qué estamos faltando a esto en todo el pensamiento expresado ayer, por modesto que fuera, en el discurso de investidura?

Ha hecho usted un análisis de futuro un tanto intencional, de juicio de valores, sobre lo que el PAR pueda hacer, buscando siempre tener un enemigo. A mí me parece un juicio exagerado. Esto es la institución de la suspicacia; de eso, en definitiva, nos está usted acusando. Y eso, sobre todo eso, señor de las Casas, es poner en tela de juicio la capacidad crítica del aragonés. El elector es muy inteligente y sabe quién le está intentando meter gato por liebre. No piense usted, no piense usted por tanto, que nosotros jugamos al victimismo, aunque si jugamos a la justa reivindicación. Y de ésta, mientras existan razones, haremos el ejercicio que sea preciso, en defensa del concepto de Aragón que mantenemos.

Canal de la margen derecha. Yo haría todos los estudios posibles, pero recuerde lo que dije ayer, recuerde lo que dije ayer: «en materia de obras hay que distinguir entre las competencias propias y las competencias de la Administración general del Estado». Y usted sabe que el canal de la margen derecha, o su alternativa equivalente, que no lo dije ayer por vez primera, sino que figura en el programa del PAR y lo he dicho siempre, siempre que he hablado del canal de la margen derecha, sale de las aguas del Ebro, es competencia de la Administración general del Estado. Nosotros lo vamos a pedir, naturalmente, como hemos ofrecido, pero quede claro que sabemos que esa no es una competencia privativa de la Comunidad. De todas maneras, yo estoy dispuesto a hablar del canal de la margen derecha a lo largo de este debate, porque tengo datos que a lo mejor no toda la Cámara conoce y algunas referencias hasta anecdóticas que pueden divertir la seriedad de este debate, sin llegarlo a convertir en un debate frívolo.

En fin, quede claro, quede claro señor de las Casas, que nosotros venimos aquí a parlamentar —que esto es un Parlamento— yo estoy seguro que usted también y que, por muchas que sean nuestras diferencias, no vamos a estar tan alejados en tantos temas que nunca podamos hacer algo conjuntamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor de las Casas, ¿desea intervenir? Entonces, antes de pasar a la siguiente intervención, suspendemos la Sesión durante cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, don José Luis Merino, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ): Señor Presidente, Señorías.

Una vez más, quiero recordar la postura que el CDS decidió adoptar en Aragón a partir del momento de conocerse los resultados electorales y en coherencia con la cual los Diputados de mi Grupo Parlamentario estamos analizando el sentido de nuestro voto en esta investidura. Nuestro posicionamiento político estaba y está basado todavía en tres coordenadas esenciales: primera, no participación en ningún tipo de pacto con fuerza política alguna, ni a nuestra derecha ni a nuestra izquierda; segunda, respeto a la voluntad electoral, equivalente en este caso, a nuestro

juicio, a dar vía libre para la formación del Gobierno regional a la mayoría minoritaria, nacida de las urnas o de los posibles pactos postelectorales que ofrezcan suficientes garantías de cohesión interna y de estabilidad gubernamental; y, tercera, voto de abstención, en su caso, en beneficio de esa mayoría minoritaria, en la medida en que el programa del Gobierno que presente su Candidato no provoque un rechazo profundo en nuestro Grupo. Rechazo que, por cierto, señor Gómez de las Rocas, nos merece por momentos su discurso de ayer, que —en nuestra opinión— fue absolutamente impreciso, carente de compromisos formales sobre las propias responsabilidades del autogobierno aragonés y salpicado de una serie de frases y referencias de muy dudoso contenido, como tendré ocasión de explicar posteriormente.

En lo que concierne a los pactos, no habiendo obtenido el CDS el respaldo electoral suficiente para formar Gobierno propio, como hubiera sido nuestro deseo y es nuestra vocación, hemos entendido que un Partido como el nuestro, de centro progresista, no debiera aquí y ahora entrar en ningún tipo de pacto, mucho menos de coalición con ninguna fuerza política presente en este Parlamento, porque no nos sentimos ideológicamente afines a ninguna de ellas. El CDS agradece las invitaciones de participación e, incluso, de coalición que hemos recibido durante el período de negociaciones abierto el once de junio en esta región. Lo hemos recibido de ambos sectores, de la derecha y de la izquierda, y agradecemos muy sinceramente las ofertas, pero las hemos rechazado porque durante esta Legislatura, durante estos cuatro años de Legislatura autonómica, nos corresponde —así lo entendemos nosotros— desempeñar con rigor el papel de arbitraje político entre la derecha y la izquierda en las Cortes regionales. Porque queremos defender desde esta condición nuestra de árbitros una posición política de centro progresista, posicionamiento que, sin duda —a nuestro juicio—, se hubiera visto alterado de haber tenido que compartir Gobierno o, cuando menos programa con cualquiera de los partidos presentes en esta Cámara.

Por cierto, a este respecto —y aunque ya mi antiguo compañero del Grupo Mixto, señor de las Casas, ha hecho referencia— señor Candidato, no estamos de acuerdo, no compartimos su afirmación de ayer de que la separación geométrica entre partidos de derechas e izquierdas sea una causa que pueda determinar nada menos que el retroceso de nuestra región. En primer lugar, porque las diferencias ideológicas son un producto genuino de la vida social y democrática en libertad y, por lo tanto, un factor importante de progreso, ya que sacan a la luz pública los conflictos reales de intereses que existen en toda sociedad humana, en toda sociedad moderna. En segundo lugar, porque, traicionándole quizás el subconsciente, se ha olvidado usted, no creo que intencionadamente, de intercalar en esa banda geométrica de que está hablando constantemente a nuestro partido de centro, a nuestra ideología de centro y, en fin, porque si lo que usted pretende es tratar de justificar su opción territorial —a nuestro juicio desideologizada—, debo decirle que para el objetivo de revestir una derecha regional de otro ropaje menos nítido no debe usted acudir a un viejo y trasnochado principio: el del fin de las ideologías.

Por lo tanto, nuestro Partido, el CDS, no va a entrar, como no lo hizo ya en los momentos de bipartidismo duro del año ochenta y dos, en pactos de Gobierno con ninguna

formación política. Por ello, señor Candidato, no espere de nosotros más que lo mismo que podría esperar un Candidato alternativo del PSOE: una actitud razonable y firme de oposición y una contribución, desde la negociación puntual, a la gobernabilidad de esta región por la que apostamos. Vamos a ejercer una oposición constructiva, tenga la seguridad, dialogante y presta en todo momento al consenso en aquellas materias que sean de especial interés para Aragón y en las que nuestros principios ideológicos no se vean alterados. Un principio fundamental de respeto a la voluntad popular, que el CDS mantiene, hace que sólo la condición de diecinueve escaños del PAR más trece de AP, que van unidos, sólo esa condición permite justificar que usted, señor Gómez de las Rocas, sea hoy el Candidato propuesto para esta investidura. En el CDS entendemos que han llegado ustedes a fórmulas sólidas, más sólidas incluso de lo que nosotros hubiéramos pretendido y estábamos dispuestos a exigir; a nuestro juicio, el acuerdo a que ustedes han llegado es mucho más fuerte que una coalición gubernamental, en la cual, por cierto, se hubiera permitido una mayor libertad de actuación, a nuestro juicio siempre, por parte de sus eventuales aliados. Con el pacto suscrito, entendemos que lo producido es una entrega y un abandono de AP que le imposibilita de futuro la mayor parte de las acciones de control del ejecutivo, al mismo tiempo que les ha de dar una corresponsabilidad por las acciones de Gobierno sin participar en él; a nuestro entender, una suerte de confusión de partidos, pero, en cualquier caso, una fórmula sólida de coalición, porque de lo contrario hoy, señor Candidato, usted no tendría legitimidad moral y democrática suficiente para presentarse a esta Sesión como aspirante a la Presidencia de la Diputación General de Aragón.

En el orden de lo programático, durante las pasadas elecciones el CDS ha ofrecido al electorado aragonés un concreto programa que hubiera sido de gobierno de haber alcanzado nuestro Partido un mejor resultado en las urnas, un programa que ha nacido de la plasmación de nuestros postulados ideológicos, de centro progresista, a las reales necesidades que Aragón tiene planteadas y tal como nosotros las entendemos. Es lógico y coherente que en el CDS pretendamos, desde el ejercicio de la oposición parlamentaria y lo vamos a pretender, sacar adelante y ver cumplida la mayor cantidad posible de esos puntos programáticos nuestros. Una pretensión que sólo desde inteligencias poco habituadas al juego de la democracia parlamentaria podría ser interpretada como un deseo del CDS de gobernar en la sombra, aprovechando esta especial coyuntura del Parlamento aragonés. Pero nada más lejos de nuestra intención, señor Candidato. Sabe usted perfectamente que alguno de los puntos de nuestro programa, lo hemos visto en las negociaciones abiertas el diez de junio, podría ser, en algún grado, coincidente con los suyos propios. En ellos puede ser en los que a usted y a nosotros, como a cualquier otro candidato alternativo, si lo hubiera, podría resultarnos fácil llegar a acuerdos puntuales, si efectivamente usted llega a gobernar. Y en la medida en que usted desarrolle esos puntos concretos, nacidos de la negociación y del consenso, en esa misma medida, guste o no guste a determinadas personas que puedan decir lo contrario, veremos cumplida una parte de nuestro programa, como usted del suyo, y daremos satisfacción a nuestro electorado. Pero también, sobre aquello en que disintamos vamos a intentar, por los cauces más estrictamente democráticos, sacar adelante en esta

Cámara nuestros propios planteamientos programáticos. Lo haremos desde el cotidiano batallar parlamentario; trataremos de aunar criterios con todas aquellas otras fuerzas políticas presentes en esta Cámara que estén dispuestas a apoyar nuestros criterios.

Señor aspirante a la Presidencia: mi Grupo, el Grupo centrista, el Grupo del CDS, ha escuchado y analizado muy atentamente su programa de investidura del día de ayer, un programa que nos aprestamos ahora a criticar, tratando de exigir de Su Señoría una mayor concreción de las muchas imprecisiones que contiene y, desde luego, vamos a exigirle un compromiso firme y decidido en cuantos temas de interés para Aragón han quedado, a nuestro juicio, huérfanos de tratamiento en su discurso.

En primer lugar hemos detectado que, a la hora de marcar los grandes objetivos de su programa de gobierno, se ha olvidado usted de lo más esencial, de lo que realmente diferencia un programa de gobierno de una mera enumeración de objetivos, aspiraciones y buenos deseos, se ha olvidado de los instrumentos para alcanzarlos, o sea, de la financiación y de la dimensión temporal de los mismos —prioridades y calendarios—. Si usted llega a ser el próximo Presidente de la DGA, deberá saber que el gran reto y la gran limitación de todo gobernante es que tiene que moverse en el realismo económico. Las necesidades económicas —y usted lo ha dicho también esta mañana— son en la sociedad muy superiores a los recursos, porque las necesidades son ilimitadas y los recursos económicos no. Usted, señor Candidato, si gobierna, no puede tener ni mayores ni menores recursos que cualquier otro candidato alternativo, usted va a disponer de los recursos que le correspondan a nuestra región por las aportaciones del Estado y por los fondos europeos, más todo aquello que usted pueda conseguir por su propia política económica interna. De ello hablaremos más adelante.

Mucho nos satisfará, desde luego, que su Gobierno, si llega usted a él, consiga aumentar la participación aragonesa en los ingresos del Estado, en los fondos europeos y, en general, en la financiación externa a Aragón. Pero, en todo caso, tendrá usted que gobernar con los recursos que obtenga, no con los que podría o desearía haber obtenido; por lo tanto, haga planes todo lo ambiciosos que quiera, hay que hacerlos, pero que sean realistas, porque nosotros y los ciudadanos de esta tierra, todos los aragoneses, en su momento vamos a enjuiciarle por los hechos y no por los deseos, por los planes que se lleguen a ejecutar realmente, no por los que nos gustaría a todos ejecutar. En definitiva, por los resultados, señor Candidato, porque hacer política en democracia nada tiene que ver con simples voluntarismos o, dicho más llanamente, con cualquier tipo de reivindicaciones que terminen en cuentos de la lechera, vamos a ser realistas.

Con ese nivel de realismo debo decirle que coincidimos, porque yo creo que coincidimos todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara y creo que, además, son aspiraciones legítimas de los aragoneses, en multitud de cosas. Efectivamente, todos coincidimos en unos deseos firmes de oposición a los trasvases, de acuerdo; en que se hagan todos los regadíos pendientes, absolutamente de acuerdo; se construyan carreteras transeuropeas; se mejoren entes básicos de comunicaciones; se reabra y mejore el trazado de ferrocarril Zaragoza-Toulouse, por Canfranc; se consiga una fuerte financiación inversora procedente de los fondos europeos; se mejore el nivel de renta y de calidad de vida

de los aragoneses en todos sus niveles; se potencie la modernización y rentabilidad del sector agrario y del sector industrial; se atiendan los graves desequilibrios que en estos momentos existen territorialmente entre comarcas ricas y comarcas pobres en Aragón; y, sobre todo, señor Candidato, queremos todos que se estimule y se mejore la imagen de la autonomía entre los aragoneses, que se recupere la ilusión autonómica. Por eso vamos a luchar.

Coincidimos en reconocer que esas son aspiraciones legales y legítimas de todos los aragoneses, pero usted, si desea gobernar, tiene la responsabilidad de concretarlas, justamente hoy y para el futuro, de concretarlas y de conocer los instrumentos para atenderlas en el tiempo de esta Legislatura. Concretarlas, cumplirlas en función de sus promesas, de su programa, de sus prioridades y de su calendario para nosotros es fundamental, y para ello no le podrá servir nunca como excusa el hecho de desconocer los medios con que cuenta, afirmación que ayer, sinceramente, señor Candidato, nos sorprendió a todos.

El Grupo del CDS, si usted llega a gobernar, le va a ayudar a conseguir los objetivos de progreso que plantee su Gobierno, pero ya le advierto que le vamos a enjuiciar por los resultados que se obtengan. Si usted gobierna, no le van a servir de excusa, como ya se ha dicho en esta Cámara, ni victimismos ni acusaciones a Madrid. No le servirán de excusa para los incumplimientos de su programa las posibles insuficiencias presupuestarias, como se han denunciado en legislaturas anteriores, en la Legislatura anterior. Por eso, haga usted programas realistas, nosotros se lo pedimos. Es usted quien tiene la responsabilidad de cumplirlos, de encontrar los instrumentos para alcanzar los objetivos del programa de su Gobierno, porque en caso contrario usted conseguirá introducir nuevas fuentes de frustración. Quien crea expectativas en un pueblo por encima de las posibilidades de atenderlas genera, desde luego, una gran ilusión, pero a la postre termina en una enorme frustración. Seamos realistas en Aragón, señor Gómez de las Rocas.

Está usted sometido, permítame la licencia, que supongo no le desagradará, a examen ante un tribunal de oposiciones. Yo le aseguro que este miembro del tribunal, el Grupo del CDS, no tiene una calificación todavía decidida y mucho menos prejuzgada, y por ello le estamos pidiendo ahora, ya, que haga un esfuerzo de concreción de su programa para asegurarse definitivamente nuestra abstención en la investidura, si la desea. Señor Candidato, en relación con el desarrollo del proceso autonómico aragonés, requerimos una necesaria precisión en muchos aspectos. Por ejemplo, en la reforma del Estatuto de Autonomía; esta mañana se ha mencionado en esta Cámara, no se ha llegado a concreciones. Usted, en su programa, habla de la reforma vía artículo 61 o vía artículo 62. Nosotros le pedimos que concrete y matice por qué vía de las dos pretende efectuar la revisión o reforma del Estatuto de Autonomía. ¿Qué aspectos deberían modificarse del Estatuto? No nos lo ha dicho todavía, independientemente de la posibilidad de ampliación de competencias y tampoco las ha enumerado. ¿Qué ampliación de competencias queremos para Aragón, taxativamente, para los próximos cuatro años? Porque decir «reforma del Estatuto al alza» es no decir nada. Al alza se puede llegar hasta, no digo el infinito, pero poco menos que hasta —según algunas tesis— compartir incluso competencias hoy propias del Estado. ¿Llegamos a tanto? ¿Llegamos a menos? ¿Dónde nos quedamos?

Hay un tema que a mí me parece importante, en nues-

tro Grupo nos parece importante. ¿A usted le bastará con la mayoría que esos artículos 61 y 62 del Estatuto de Autonomía establecen? ¿O va usted a condicionar la reforma que pretenda su Gobierno a un amplio consenso de esta Cámara? Eso nos importa mucho conocerlo. Y, por cierto, señor Candidato, ¿cuenta usted ya para ello con el apoyo de Alianza Popular, partido que, usted lo sabe, se ha venido negando sistemáticamente a la reforma del Estatuto, salvo que haya cambiado de parecer en estos días?

Hablemos de calendarios. Pero hablemos de calendarios para culminar, en primer lugar, el propio entramado institucional de nuestra Comunidad Autónoma, hoy sin concluir; por mucho que se haya venido diciendo desde el Gobierno saliente, no se ha culminado y usted lo sabe. No tenemos elegido el Justicia de Aragón. No hemos reclamado las competencias sobre administración de Justicia que usted mencionaba en su discurso, ¿para cuándo la reforma de los partidos judiciales de Aragón, en la que tenemos competencias absolutamente prioritarias y propias? Todo eso, que nos parece bien, que queremos que se produzca, ¿para cuándo, señor Candidato? Denos un calendario de prioridades. ¿Cuándo elegiremos a don Emilio Gastón para Justicia de Aragón?, ¿en septiembre, en octubre, al año que viene?

Programa de ordenación institucional-territorial de Aragón. Señor Candidato, al CDS le interesa conocer en estos momentos una serie de cuestiones muy precisas: primero, política de desarrollo de los artículos 44 y 45, siempre mencionados, pero nunca tomada una decisión firme sobre esta materia. Usted sabe perfectamente que ambos artículos del Estatuto de Autonomía contienen una grave contradicción interna, producto —como todos ya sabemos— de cómo se redactó el Estatuto de Autonomía en aquella época y qué fuerzas influyeron en eso. Hay un primer camino en la formación de la Administración autonómica, el del artículo 44, en virtud del cual a los órganos periféricos de la Administración se les considera órganos propios, jerárquicamente dependientes del Gobierno regional; sistema por el que el CDS apuesta decididamente. Pero hay otro artículo que está vigente, el artículo 45, párrafo primero, del Estatuto, en el cual justamente se establece el sistema contrario; en éste se establece concretamente que la Comunidad Autónoma articulará la gestión ordinaria de sus servicios periféricos propios a través de las Diputaciones Provinciales. No se ha cumplido, no se debe cumplir; a nuestro juicio, éste es un artículo, un precepto estatutario que se debe seguir manteniendo congelado hasta su anulación definitiva, por reforma del Estatuto precisamente. Y nos interesa saber, señor Candidato, si usted está dispuesto a esa reforma.

Segunda, criterios básicos —que esta mañana ha empezado a hablar de ello y no se ha concretado en absoluto, nada—, criterios básicos de coordinación entre la Diputación General y las Diputaciones Provinciales. Y no me diga que hay una Ley, que ustedes y nosotros la votamos en contra, que la votamos en contra o bien nos opusimos seriamente a ella; eso no es una Ley de coordinación de las Diputaciones Provinciales, eso es otra cosa. Una coordinación que, a nuestro juicio, bien programada podría dar mucho juego en lo que se refiere a una rentabilización del gasto público y a una forma de, justamente, potenciar el poder regional que todos queremos potenciar.

Otro aspecto importante de esta ordenación institucional: la comarcalización de Aragón. Señor Candidato, el

tema de la comarcalización queda en la más absoluta penumbra en su discurso. No me sirve que usted hable de la comarcalización de servicios, comarcalización que ya existe y el Gobierno socialista ha dado pasos en este orden de cosas. Pero nosotros llegamos mucho más lejos y le preguntamos: ¿está usted por la institucionalización de la comarca y por la Ley de comarcalización de Aragón, como le preguntaba —y no le ha contestado— esta mañana el señor de las Casas? Esta institucionalización de la comarca, ¿es para usted un objetivo prioritario a alcanzar dentro de un proyecto histórico de la autonomía de Aragón? Y si es así, ¿por qué cauces, con qué instrumentos, cómo lo vamos a hacer?

Y por fin, terminando este capítulo, Ley aragonesa de régimen local. Señor Candidato, no la ha mencionado, creo recordar, en su discurso. Nosotros, con el respeto máximo a la normativa básica, a la legislación estatal, estaríamos por cuanto sea necesario para llegar a la Ley propia de régimen local. Creemos que una Ley que desarrolle y adapte a la realidad de Aragón el marco institucional y normativo de municipios, comarcas y diputaciones, y regule sus relaciones con la Comunidad Autónoma, es fundamental en el proceso autonómico de esta región.

Hablemos de su reestructuración del Gobierno regional, de la Diputación General, tal como la viene usted anunciando. A nuestro juicio, señor Candidato, nos parece que en estos momentos la ampliación de competencias no es lo más aconsejable... Perdón, la ampliación de consejerías. Yo creo que hasta que no se produzca, si se llega a producir, una sustancial ampliación de las competencias de la Comunidad Autónoma, no sería prudente ir a una ampliación de consejerías. Ello supondría un incremento, a nuestro juicio innecesario, del gasto público corriente. Más funcionarios, más funcionarios en el organigrama regional y en el organigrama provincial de delegaciones de la Diputación General de Aragón; y, por supuesto, la habilitación de locales que, a este paso, señor Candidato, el Pignatelli se le queda pequeño, tengo la sensación. Y, por cierto, nos ha sorprendido, nos ha sorprendido la creación de una Vicepresidencia que usted no va a colmar y dice que espera que se proveería —la Vicepresidencia— en caso necesario. ¿A qué necesidad se está usted refiriendo? ¿Acaso duda usted de la viabilidad y suficiencia de su primer Gobierno en Aragón o es que acaso se la reserva para Antonio de las Casas, como esta mañana se apuntaba?

En orden a la Administración autónoma, me parece que pasó usted de puntillas, diciendo algo así como que todos los funcionarios son buenos y benéficos; pero eso no es. A nosotros, y creo que a los funcionarios, nos interesaría conocer, señor Candidato, cuándo se va a realizar la aprobación de plantillas orgánicas de los Departamentos y la clasificación de puestos de trabajo. Y, señor Candidato, un tema muy importante que nosotros hemos denunciado desde nuestro propio programa electoral: ¿piensa usted introducir algún mecanismo que garantice, en estos momentos, la mayor profesionalización de la carrera administrativa en la Comunidad Autónoma?

Hablemos, porque nos parece un tema vital, porque si no nos quedamos en los buenos deseos a que aludía anteriormente, hablemos del sistema de financiación. Es éste uno de los grandes caballos de batalla, lo ha sido siempre, lo fue en la Legislatura anterior y al CDS, sinceramente, le interesa conocer con qué medios económicos de verdad podemos sacar adelante el mínimo proyecto autonómico

que usted esté dispuesto a llevar a cabo. Por ejemplo, habla usted de reducir los gastos corrientes, yo le pregunto cuáles, cuáles de ellos, hasta qué límite y en qué cuantía. Porque usted me está hablando, por un lado, de reducir gastos corrientes, pero por el otro me habla de ampliar consejerías. Usted sabe que la ampliación de consejerías no reduce, incrementa los gastos públicos, de forma muy sustancial, por cierto. Va usted a suprimir los asesores políticos. Quizás ésta fuera una buena fórmula de supresión, de reducción de gastos corrientes, me gustaría conocer ese tema. Usted apuntaba... Por ejemplo, en el día de ayer hacía una afirmación que dan lugar a no pocas dudas, decía: «las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos sabrán contribuir con los esfuerzos que sean precisos a los presupuestos de la autonomía, a la economía federal de la autonomía». Señor Candidato, díganos cómo va a hacer eso, cómo conecta usted esos buenos deseos que usted tiene de colaboración de Diputaciones Provinciales y de Ayuntamientos aragoneses con la legal autonomía de que estas corporaciones locales gozan. ¿Cómo se hace eso?

Por ejemplo, en el discurso usted se refiere también al endeudamiento público, un tema al que en el CDS hemos sido siempre radicalmente opuestos en la Legislatura anterior, y usted dice: vamos a hacer endeudamiento público. ¿Hasta qué límites, señor Candidato, podemos endeudarnos en esta Comunidad? Ha hablado de un reparto más justo de la carga tributaria gestionada por el Gobierno regional pero, ¿cómo?, ¿con qué fórmulas se puede hacer eso? ¿Solamente desde las tasas? ¿Desde ese mínimo ingreso que son las tasas? Dudo que se pueda hacer de otra manera distinta.

Y queda la parte sustancial en el tema de la financiación autonómica, la proveniente de fondos del Estado. Nos parece interesante y acertada, estamos por ella y nosotros, en nuestro propio programa, hemos hablado también de la necesidad de reformar los criterios con que se allegan fondos a Aragón vía, por ejemplo, Fondo de Compensación Interterritorial. Y tenemos una fórmula, incluso, en el CDS, a nivel nacional, en la que planteamos un sistema absolutamente distinto, más solidario y más justo, para las Comunidades Autónomas. Pero, claro, aquí hay un problema grave, señor Candidato, nosotros estaríamos dispuestos a apoyarle en buscar esa nueva fórmula, que por cierto nos gustaría saber cuál es, pero estamos en la convicción absoluta de que vamos a conseguir desde Aragón, diferente a Madrid o en Madrid, un nuevo sistema de financiación del que puedan coparticipar, además, el resto, las dieciséis Comunidades Autónomas.

Paso ahora, señor Candidato, a temas más sectoriales de su programa. Todos coincidimos en la importancia de los riegos de Aragón. Pero nos interesa conocer datos concretos, ritmos, calendarios. ¿Cómo piensa usted, qué ritmo piensa usted imprimir a esas —aproximadamente— cuatrocientas mil hectáreas expectantes de riego en Aragón? ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Con qué prioridades? ¿Le satisface a usted el documento que elaboró la Diputación General anterior —y no se sonría, veo que no—? Y si no le satisface, ¿va usted a esperar tres años para presentarnos otro documento o es otra cosa distinta lo que usted piensa hacer? ¿Tiene usted ya prioridades pensadas, canal de la margen derecha, Hoya de Huesca, riegos de la Alta Litera? No le pido ahora, evidentemente, soluciones concretas a estos temas, pero sí le pido que apunte ideas, caminos que se puedan seguir al respecto. O, por ejemplo, en los temas

de regulación hidráulica y de riegos, ¿va usted a reabrir la cuestión del pantano de Campoo o le ha satisfecho ya la solución Conumet? Todos estamos de acuerdo en la necesidad de incrementar los ejes básicos de comunicación, sobre todo por carretera, en Aragón, pero será necesario fijar también prioridades en el tiempo. No basta con decir, sencillamente, tenemos muy malas comunicaciones en Aragón, tenemos muy malas carreteras, ya lo sabemos, las padecemos todos, y algunos gravemente. Pero, ¿por dónde empezamos, señor Candidato?

¿Tiene usted ya ideas claras de qué es preferible en estos momentos? El Plan Económico Regional que ya se ha apuntado también esta mañana, PRD o Plan Económico, se llama de distintas maneras, ¿qué hacemos con él? ¿Cree usted que es necesario en estos momentos adaptarlo a la nueva situación nacida en esta Legislatura? Nosotros entendemos que sí, que probablemente sea absolutamente necesario. Y usted sabe que esa necesaria adaptación del Plan Económico es la que sirve para muchas cosas, por ejemplo, para acceder a los fondos europeos de desarrollo, o, por ejemplo, para conocer las medidas concretas de nuestro propio desarrollo territorial; en definitiva, para conocer con detalle los objetivos que queremos alcanzar en la transformación de Aragón.

En política social, señor Candidato, tampoco nos sirve decir —como usted dice en su discurso— queremos que nadie nos gane a espíritu social. Eso no es decir nada. Me parece bien que usted quiera que nadie le gane, pero vamos al terreno de lo concreto. Necesitamos compromisos reales y, quizá, en esta materia mucho más que en otras, señor Candidato, justamente por los sectores sociales a los que afecta. Y creo que están expectantes, en estos momentos, muchos de esos sectores para saber de verdad, de verdad, qué se va a hacer con las necesidades sociales que nuestra región tiene. ¿Le satisface, por ejemplo, a usted, en materia de acción social, el mapa sanitario? ¿Piensa usted modificarlo? ¿Con qué medidas concretas piensa usted contribuir a reducir la marginación existente en sectores importantes de nuestra sociedad? ¿Piensa mantener y potenciar los servicios sociales de base creados por el Gobierno socialista? ¿Le satisface, en definitiva, la Ley de Acción Social o cree usted, por el contrario, que debería ser objeto de una modificación? Habla también... y no voy a continuar, porque realmente se me agotaría el tiempo.

Los temas puntuales de la descentralización universitaria. Bien, si eso es así, ¿para cuándo el INEF en Huesca, el Instituto de Educación Física? Afirma también usted en su discurso que es necesario tener centros universitarios en Huesca y en Teruel; y yo le pregunto, señor Candidato: ¿de verdad ahí se agota todo su compromiso descentralizador o hay ideas más avanzadas o puede haber ideas más avanzadas que mantener unos centros universitarios en los términos en que hoy se encuentran?; mantener, estoy diciendo.

Por fin, tema importante, evidentemente, que ha salido ya a lo largo de esta mañana: ¿qué hacemos, con qué medios cuenta usted o cómo piensa, en definitiva, sacar adelante un plan de creación de empleo en Aragón?

Puedo indicarle, señor Candidato, que sus respuestas a todos estos interrogantes, y a los que le puedan estar formulando a lo largo de la mañana y de esta tarde el resto de los partidos políticos, para nosotros son determinantes. Y lo son para que, de una vez por todas, nosotros podamos decidir definitivamente cuál va a ser nuestra postura en la

votación, postura que en estos momentos —se lo digo con toda claridad— no la tenemos definida.

Permítame, señor Candidato, que entre ahora, aunque sea brevemente, en otra fase de mi intervención. No le voy a hablar ya de programas, pero le voy a hablar de talentos, porque me preocupan. Y me preocupan los talentos de su propio partido político en determinados aspectos. Quiero recordar aquí que cuando hace cuatro años..., que desde hace cuatro años hemos venido criticando la actitud de un Gobierno socialista —hemos dicho— claudicante, en definitiva, que ha sucumbido, que ha aceptado la inercia centralista del Partido Socialista, que ha abandonado, a nuestro juicio, la posibilidad de replantear públicamente cuestiones conflictivas y reivindicativas para Aragón y que son de especial interés y de nuestra competencia. Pero, señor Candidato, no me gustaría pasar al polo opuesto, no queremos, con su partido y con su Gobierno, pasar al polo opuesto de enfrentamiento permanente con Madrid.

Usted, en su discurso, dice dos cosas que, a nuestro juicio, son desde luego contradictorias, levantan sospechas: dice, en primer lugar, que no va a declarar la guerra al poder central. Y se queda tan ancho, como si eso fuera posible. Tenemos que entenderlo metafóricamente, claro. Pero afirma que Aragón sólo tendrá autonomía en la medida en que su autogobierno no dependa de ese poder central. Está usted equivocado, señor Hipólito Gómez de las Rocas: todas las comunidades autónomas, en una u otra medida, dependemos del poder central, porque éste es un Estado unitario, descentralizado, sí, autonomista, pero unitario. Lo contrario es querer desconocer el propio marco constitucional y, desde luego, señor Candidato, vivas cartagenas, no. Vivas cartagenas no porque desde el CDS no lo vamos a tolerar. Hemos luchado durante cuatro años por conseguir una autonomía para nuestra región racional, coherente y, sobre todo, coherente con el marco constitucional. Y vamos a seguir luchando por ello. Hemos querido que la autonomía sirviera para lo que en la Constitución realmente se ha querido que sirviera este nuevo sistema de estructuración del Estado. Fundamentalmente, como modelo, en teoría, más justo y más reequilibrador entre las regiones de España; pero también para hacer que la cosa pública, la vida política, sea algo próximo a los ciudadanos, algo muy cercano a su quehacer diario, que lo sientan como propio y por eso vamos a seguir luchando en la próxima Legislatura.

De ahí que en todo lo que en este aspecto coincidamos —si llega a gobernar— nos va a encontrar próximos, salvando, por supuesto, nuestras diferencias ideológicas; pero nos va a encontrar muy alejados, muy distantes y, desde luego, en oposición firme y radical, en cuantas actitudes de su partido o de su Gobierno rocen lo que a nuestro juicio sería la irracionalidad, el folklorismo o lo puramente gesticular.

No se olvide, señor Candidato, de que el traer a Aragón mayores inversiones y recursos del Estado va a depender no de gestos, no de gestos de protesta que cualquier comunidad autónoma, ésta por ejemplo, pueda tener frente a Madrid, sino de la capacidad de persuasión, de la capacidad que tenga usted y su Gobierno de negociación en mesas de trabajo en Madrid, precisamente en Madrid, con presencia del Estado central, con presencia de la Administración central y de las dieciséis comunidades autónomas españolas.

Señor Candidato, usted es el líder, Presidente de un

partido regional, usted lo sabe, limitado en su marco de actuación a un territorio, éste, nuestra tierra, a la cual, desde luego, no se defiende más, ni mejor, ni con más calor, por el hecho de pertenecer a uno u otro partido de esta Cámara. Yo le ruego, señor Candidato, y esto se lo digo en serio y se lo dije en la Legislatura anterior, usted solamente ha hecho uso de esta frase una vez, pero el resto de su gente en esta Cámara, de sus Parlamentarios, empezando por el Portavoz, lo hacen diariamente, cinco veces por minuto, y no lo vamos a tolerar; señor Hipólito Gómez de las Rocas, usted es el Presidente del Partido Aragonés Regionalista y, si no, cambie las siglas, no le vamos a tolerar que en esta Cámara se siga hablando de Partido Aragonés, porque es falso, porque no responde a la realidad, ni estatutaria, de su propio Partido. Mire usted, por dignidad de los Parlamentarios de toda esta Cámara, de la derecha, de la izquierda y del centro, aragoneses, aquí, por vocación, por convicción y por obligación estatutaria lo somos todos, simplemente con estar presentes en este Parlamento. Si usted quiere, la única diferencia que podemos tener entre usted y el resto de los partidos que hay en esta Cámara, desde luego respecto al mío, es que usted es regionalista en Aragón y nosotros lo somos en Aragón y en dieciséis comunidades autónomas más.

Y también nos preocupa de su Partido otra cosa, señor Candidato: el mimetismo. El mimetismo con que se ha venido actuando desde el inicio mismo del proceso autonómico aragonés. Mire usted, nos preocupa de verdad que usted llegue a confundir, o que haga una valoración equivocada de los votos regionalistas que usted ha recibido en esta campaña electoral. No confunda usted el interés, no se monte castillos en el aire, señor Gómez de las Rocas. ¡Cuidado con los castillos en el aire!, que se caen, que son flojos, que carecen de fundamentos. No confunda usted, no tenemos en Aragón, en este momento, las bases suficientes para jugar a pujolismos, ni a nacionalismos claudicantes; vamos a hacer un regionalismo auténtico, el propio de una estructuración del Estado en comunidades autónomas, en dieciséis comunidades autónomas, dentro, como decía antes, de un Estado unitario.

Concluyo ya, señor Candidato, señor Presidente —muy agradecido por la flexibilidad de la Mesa—, manifestando en nombre de mi grupo político, de mi Grupo Parlamentario, lo siguiente: el CDS tiene que tomar una decisión y ustedes lo saben, sobre un voto que sólo puede girar en el marco de la abstención o el voto negativo. De antemano le anunciamos, señor Candidato, que ni a usted, ni a cualquier otro candidato que hubiera, porque es nuestra propia estrategia, apoyaremos con un voto positivo y le he explicado el porqué. Por tanto, si para dar vía libre al Gobierno que usted pretende formar, nosotros nos abstenemos en esta Cámara, queremos que quede muy claro que nuestra abstención tiene las siguientes características: es absolutamente desinteresada, ni hay pactos del CDS con el PAR ni los va a haber, ni el CDS va a exigir jamás ningún compromiso de prebendas o privilegios a favor del Partido por el hecho de abstenerse; punto primero.

Va a ser una abstención absolutamente respetuosa, como he dicho al principio, con la voluntad popular, porque, señores de esta Cámara, no depende del CDS que haya un cambio de Gobierno en la región, depende de los aragoneses, que han votado más derechas que izquierdas en Aragón. Va a ser una abstención comprometida —eso se lo garantizo— con nuestro propio electorado progresista

de centro, un electorado que, entendemos, en estos momentos rechaza la formación de pactos, pero de pactos de cualquier naturaleza. Este es el partido que no ha estado nunca con pactos antisocialistas, ni antiderechistas, no somos anti-nada, tenemos nuestras propias convicciones ideológicas y somos capaces de compartir nuestros criterios y de luchar por Aragón en una u otra banda de los sectores ideológicos, tan dignos los unos como los otros. Rechazamos, eso sí, el bipartidismo y nuestro electorado ha rechazado el bipartidismo; ahí están los resultados electorales y espera, creemos que espera nuestro electorado, que ganemos todavía una mayor confianza social en esta región, precisamente actuando como vamos a actuar: de árbitros, de moderadores, de equilibradores, pero —eso sí— con las manos libres en todo momento.

Y va a ser una abstención desvinculada ideológicamente, señor Candidato; repito, nosotros nos consideramos un Partido de centro progresista, por tanto, distante, y no hablo de geometría, de la derecha y de la izquierda, nos sentimos absolutamente distantes y en ese sentido, independientemente del Gobierno que hubiera en esta región, fuera conservador o fuera socialista, nosotros nos íbamos a sentir igualmente distantes. Y en ese sentido, eso no va impedir nunca que nuestra responsabilidad en orden a la estabilidad del Gobierno que se forme nos obligue a celebrar, porque es obligatorio, los pactos puntuales y los consensos que sean necesarios.

Y va a ser una abstención activa, una abstención activa en la exigencia al nuevo Gobierno de un espíritu, que usted ya manifestaba, es cierto, de tolerancia, de pluralismo, de capacidad negociadora con todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara. Vamos a exigir, como creo que ha exigido el electorado aragonés en estos momentos, que haya un reparto en el poder real en esta región, gobierne quien gobierne, que se gobierne más próximo a las minorías, con un respeto absoluto a las voces de todos, sin arrogancia, sin prepotencias, con una mayor sensibilidad, incluso, para aceptar esa crítica y corregir los errores que seguro que se cometen en todo momento.

Y por último —y concluyo ya, señor Presidente—, nuestra abstención, en su caso, va a ser una abstención responsable en el ejercicio de la crítica y en la contribución a la estabilidad del Gobierno que se forme en Aragón. Si llega usted a gobernar, señor Gómez de las Rocas, sepa que por nuestra parte, por parte del CDS, no va a tener usted riesgos de inestabilidad mayores de los que pueda tener en sus propias crisis internas, si las tiene, las crisis que puedan surgir de su Partido o de la coalición y, por supuesto, las crisis de la inestabilidad que se deriva de un mal gobierno regional. Yo se lo digo con toda franqueza y con toda lealtad: en ese supuesto concreto, nosotros no renunciaremos, por supuesto, y nos reservamos el derecho de ejercer la máxima acción parlamentaria de control, que es la moción de censura. Por bien de Aragón, queríamos que no se tuviera que producir; nosotros sólo la votaríamos en un caso extremo, en el caso de que fuera insoportable la acción del gobierno regional.

Así pues, tenga la seguridad, señor Candidato, de que en ningún caso el CDS va a jugar a desestabilizaciones ni a derrumbamientos de Gobierno, del signo que fuere, porque ése no es nuestro talante, ni se corresponde en modo alguno con lo que ha sido una actitud probada en cinco años de existencia. El CDS ha estado y va a seguir estando a lo largo de esta Legislatura, y yo espero que por larga vida de

nuestro Partido, por la democracia y la libertad en España. Vamos a contribuir, eso sí, en cada momento, en la medida de nuestras posibilidades, a un proceso de consolidación de las instituciones democráticas en este país, en los niveles locales, provinciales, autonómicos y del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Merino. El Candidato tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Merino, ya que usted escoge el papel de árbitro, no nos meta el gol de que el Partido Aragonés Regionalista no pueda decir PAR o Partido Aragonés. ¿Cómo se llaman ustedes, CDS o Centro Democrático y Social? ¿Habría que decir siempre Centro Democrático y Social? Mire usted, esto es como aquel señor que se encontró un amigo en la calle y le dijo ¿dónde va usted? y éste respondió al cinematógrafo, y dijo hombre, di cine, que terminas antes, es que no tengo prisa (*Risas*). Pues a veces hay prisa, se dice Partido Aragonés y no sucede nada; tampoco decimos Partido Socialista Obrero Español, decimos Partido Socialista, o los socialistas, y no se hace ni con afán de apropiarse ni con afán, en absoluto, de desdeñar a nadie, se hace porque forma parte del lenguaje. A usted, señor Merino, que se llama José, le pueden llamar José, Pepe, Pepito, Josechu, Josefo, Joselito, etcétera, etcétera; le pueden llamar de todas las maneras y en cualquiera de las formas que le llamen no dejará de ser la misma persona. No nos intente gobernar, deje que nos llamemos como deseamos; ya que usted nos ve a la derecha, deje que nosotros digamos cómo nos vemos. Esto me parece a mí que forma parte del lenguaje cotidiano, del hábito expresivo y que en absoluto define a nadie como cosa distinta de la que en realidad sea.

En fin, al margen de esta mera incidencia terminológica que no tiene la menor relevancia, a mi juicio, yo quiero entrar, en la medida de lo posible, en las objeciones que me ha hecho el señor Merino, razonables todas ellas, aunque no todas compartidas, naturalmente.

No le gustó nuestro discurso y ya lo sospechábamos desde sus declaraciones de ayer a los medios de opinión, donde creo que me llamó provinciano porque había hecho un discurso de esa naturaleza; pues bien, provinciano... De alguna provincia hay que ser; aunque yo siempre me hice un lío entre el provincianismo, con ene, y el provincialismo, con ele y no solamente yo, sino personas que tienen mayor relevancia. Nosotros creemos que la provincia, a la que realmente ayer dediqué muy poca atención, es un eslabón indispensable de esa articulación de la autonomía con la que nosotros soñamos. Y, desde luego, anticipando ideas de la respuesta, le aseguro que nosotros nunca la vamos a desconocer, ni a la provincia ni a la institución —sea la Diputación Provincial o, en su caso, sean órganos comarcales— que la represente. Eso es natural, señor Merino, y realmente no se debe olvidar.

Dice usted que le damos una importancia excesiva..., que hemos querido disminuir la importancia de la distinción izquierda-derecha y que esa distinción existe; naturalmente, mis palabras creo que fueron en el sentido de que se da una importancia excesiva a la separación entre derecha e izquierda. Pero si esto es así, si esa separación impli-

ca dos términos, ¿dónde se sitúan ustedes, en la raya, sobre el filo de la navaja, dónde se sitúan? Porque, a continuación, me dice usted que están en el centro progresista y es como estar con un pie en España y otro en Francia: un tanto difícil como no esté usted encima de la muga y, en ese caso, no le va a ver nadie. Nosotros tenemos una concepción distinta: partimos de que hay otras clasificaciones de las fuerzas políticas, ésa nunca la hemos negado, pero decimos que es relativa. Hay afirmaciones muy duras, de personas como Madariaga o como Ortega, acerca de aquellos que son en todo de derechas o en todo de izquierdas; pero, como esto alzaría la polémica —ajena en absoluto a mi intención y a los fines de este debate—, desde luego no pienso abundar en ello.

Piensen que nosotros hemos suscrito un acuerdo más fuerte que una coalición con AP. ¡Ojalá tenga usted razón!, porque eso nos conviene y eso es lo que estamos deseando todos. Si eso está dicho en términos acusatorios, bienvenida venga esa acusación. Mire usted, evidentemente, no es una coalición; las coaliciones suelen formarse antes y no después de celebradas las elecciones, usted lo sabe. Incluso hay fórmulas de presentación de candidaturas reguladas directamente por la Ley Electoral para la hipótesis de coaliciones. En este caso eso no se ha producido, la coalición genera la formación de un solo Grupo Parlamentario y aquí hay dos, que se llevan y se llevarán —Dios mediante— muy bien, pero hay dos Grupos Parlamentarios, luego tampoco por ese camino hay una coalición. Aquí hay una sola responsabilidad de Gobierno, que caerá, si la Cámara lo permite, sobre mis espaldas y sobre el partido al que pertenezco; nada de lo malo que hagamos será imputable al Grupo Popular, luego tampoco por esa vía hay una coalición. Toda la acción parlamentaria no va a girar sobre un único y exclusivo eje, sino que hay unos compromisos parlamentarios que van a ser respetados y cumplidos y, en lo demás, la libertad de cada Grupo será completa. Y en fin, señor Merino, existirá, evidentemente, la posibilidad de que estos Grupos tengan entendimientos con otros Grupos acerca de cuestiones que sean de común interés, lo cual resultaría contradictorio con la naturaleza de un pacto de coalición. Ya ve usted que, a pesar de sus temores, era posible —según sus propias palabras— llegar a una fórmula de entendimiento más sólida que la de la coalición, sin emplear, por tanto, esa fórmula por la que usted tanto luchaba desde los extramuros de las negociaciones.

Hay, evidentemente —dice usted—, coincidencias temáticas entre lo relacionado ayer en mi discurso de investidura y lo que usted piensa, lo que piensa el CDS. Pues yo lo celebro y, desde luego, pretenderemos abundar en esas coincidencias; lo celebro, ya verá cómo no tengo que arrepentirme de estas palabras. Nosotros celebramos siempre coincidir, ténganlo ustedes en cuenta, con ustedes y con otros, pero ahora a usted, a sus palabras, me refiero. Lo celebro, repito.

Hay también —dice— diferencias. Claro que tiene que haber diferencias. Nosotros, evidentemente, hay materias en las cuales tenemos que pensar desde la perspectiva de Aragón, que es una manera legítima de ver los problemas propios y los del conjunto nacional. Alude usted, dice: ¿pero qué nos van a hacer en materia de financiación? Pues, hombre, haremos lo que sepamos y podamos; pero, evidentemente, mis advertencias de ayer eran advertencias muy claras a las posibilidades reales de la Comunidad,

porque cuando hablamos de financiación exterior estamos casi adjetivando la integridad de la financiación de la que dispone la Comunidad Autónoma —ésa es la verdad— o un porcentaje abrumador de sus ingresos, porque casi todos ellos dependen de los presupuestos generales, directa o indirectamente; luego, ¿cómo no vamos a preocuparnos!

Otros se conforman. Nosotros hemos sostenido que el Grupo Socialista, mejor dicho, el Gobierno socialista de la DGA se ha conformado en exceso con la fórmula financiera de nuestra autonomía, evidentemente originada en Madrid, no originada en la intención de ellos. Nosotros no nos queremos conformar y no vamos a ir a Madrid con elementos bélicos, iremos, evidentemente, a procurar una reforma; y decir desde ahora que la actual no es nuestra fórmula, esto es natural. Claro que hay que coincidir con otras comunidades, pero, ¿por qué tenemos que coincidir en la fórmula que beneficia a algunas comunidades y no en la que beneficia a otras? ¿Por qué tiene que existir el mismo zapato para pies tan diferentes? Está la cuestión que también nos tenemos que plantear: ¿por qué tenemos que aceptar como fórmula financiera para Aragón la que beneficia a regiones muy pobladas y la que nos perjudica a nosotros, que es algo así como un plus de castigo a las regiones que antes sufrieron ya la sangría de la emigración? Porque perdieron esa población, hoy no tienen el elemento poblacional necesario para disponer de una mayor financiación; es un segundo castigo que nos llega: primero, resulta que perdemos esa población, in illo tempore, cuando usted diga, me da lo mismo, ahora dicen: es que se ha detenido la emigración; ¡demonios!, es que se ha detenido porque apenas queda gente que pueda emigrar, ¿verdad?. Pero es que, en segundo lugar, como consecuencia, nos dan menos recursos económicos. Nosotros, insisto con esto no nos conformamos y lo decimos desde ahora, en todos los sentidos y a todos los efectos.

Me pide usted que concrete más y es natural, pero fíjese las dificultades que representa el hacer de un programa un inventario. ¿Queremos un programa o queremos un inventario? Evidentemente, yo he redactado este programa de investidura según los propios criterios y según también la situación resultante de la jornada electoral, señor Merino. Porque, ¿qué duda cabe de que el entramado básico de cuanto he dicho está en el pensamiento del PAR?; yo no vine ayer aquí, ni mañana, ni hoy a ser original, vine a ser consecuente, vine a ser perseverante, y eso espero mantenerlo cualquiera que sea el resultado de la votación de hoy y de la votación, en su caso, del jueves. Vine a ser consecuente, estoy aquí para defender las ideas que llevo defendiendo durante muchos años, no para defender otras ideas o para ocultar las mías y ponerlas al gusto de distintos paladares, en absoluto; para eso no seré jamás presidente de la Diputación General de Aragón.

Como criterio de prioridad le diría esencialmente uno: lo más social, lo más deprimido, eso es lo que va a contar con el primer esfuerzo que se haga desde la Diputación General. Eso es lo que queremos, sin juzgar situaciones anteriores, sin prejuzgar otras posiciones políticas que puedan mantenerse. Eso es lo que nos gusta hacer, eso es lo que queremos y ése es el sentido de esa expresión, que usted me ha criticado, de referencia a más humildes; señor Merino, los más humildes son los que más necesitan y, evidentemente, aunque habrá muchos errores en la consideración de la humildad y la pobreza, ésa debe ser la llamada a la que con mayor perentoriedad debemos acudir todos.

Sí, hay que ser realistas, lo ha dicho usted, pero la función del político es luchar contra la realidad, poner ilusión por encima de la realidad, señor Merino, porque, si no, la realidad nos termina devorando. La realidad, ser realistas, ajustarse a la realidad es —perdóneme que se lo diga— el más conservador de los criterios que podrían exponerse en esta Cámara.

El desarrollo autonómico. Me habla usted de cómo haremos el desarrollo autonómico, si a través del artículo 61 o a través del artículo 62 del Estatuto. Yo pensé que esto había quedado relativamente claro, pero nunca sabe uno hasta qué punto es capaz de generar claridad, y más cuando ha de serlo respecto de perspectivas tan amplias y tan diferentes como las que se manifiestan en la composición de esta Cámara. Decía ayer, según esta versión del boletín, que es evidentemente la fiel: «hablamos de reformar el Estatuto y para ello hace falta la concurrencia, nosotros somos insuficientes». Señor Merino, ésta es la confesión que hacemos de entrada: hay que estar a las voluntades políticas que exigen los artículos 61 y 62, según los casos. Usted recuerda el chiste del general mejicano sitiado, cuando pedía que fueran a buscar refuerzos con un caballo, había una transcripción naturalmente imposible de referir ahora, pero la contestación final del general mejicano, que a muchos nos recordará el chiste, es «en el que corra más». ¿Con qué procedimiento? Con el que corra más, el más rápido, el mejor de los dos y el más rápido.

Y, evidentemente, si la voluntad es a favor de la fórmula menos ambiciosa de éstas, nosotros la aceptaremos, como en su día, con voto de abstención al conjunto, hicimos con el Estatuto. Que lo que haya de bueno se aproveche desde ahora, sin dejar, sin renunciar a la plenitud, porque eso es lo que queremos, la plenitud. Si en estos casos, tanto para el 62 como para el 61, dependemos de las voluntades concurrentes, evidentemente respecto del contenido es lo mismo; pero lo que nosotros queremos es un Estatuto de plenitud, lo que dijimos en el año setenta y siete, en el año setenta y ocho, y desde entonces. Lo que a nosotros nos hubiera gustado, esencialmente —lo he comentado en los pasillos con algunos amigos—, era una autonomía por el 151, con unas transferencias calendadas —si era preciso a treinta, veinticinco años, no nos hubiera importado—, pero con plenitud potencial desde el principio y administrando nosotros y sabiendo cuándo nos iba a llegar la sanidad, y cuándo la educación, y cuándo los transportes. Esto es lo que hubiéramos querido y no ha sido, desgraciadamente, posible, pero desde luego no por culpa nuestra.

Y yo no quiero abundar en quién fue uno de los responsables principales de aquello que entonces pasó... No era usted, señor Merino, no sospeche, no es usted el sospechoso ni el perseguido por la justicia, si éste fuere el motivo, que no lo es, de persecución en el caso al que me refiero; pero creo que usted ya me ha entendido sobradamente. No se ha culminado, usted lo ha dicho, no se ha culminado el proceso autonómico; no se ha culminado; estamos absolutamente de acuerdo, lo hemos dicho en la campaña, lo hemos dicho en los manifiestos del veintitrés de abril, que el PAR ha venido publicando año tras año, creemos que no se ha culminado, que es una ficción hablar de que se haya culminado el proceso estatutario.

Me pregunta usted que qué pasa con AP respecto de la posibilidad de reformar el Estatuto. Pues pasa que está conforme y que figura en uno de los puntos del acuerdo: reformar el Estatuto para obtener las más altas competen-

cias. Mire, desarrollo del Estatuto, dos puntos tiene ese acuerdo, señor Merino, fíjese usted si esto basta para salvar y despejar sus dudas: ellos están de acuerdo también en incrementar la presencia de Aragón en Europa y en Madrid.

Vamos con lo que nos dice acerca del desarrollo y de la supuesta antinomia —y de esto el señor Merino sabe mucho, porque también él ha sido opositor— entre los artículos 43 y 45 del Estatuto. Yo pienso que no hay tal antinomia, no creo que la haya, honradamente lo pienso, éste es mi punto de vista, aun cuando pueda ser, quizá, apresurado, quizá montado al hilo de una improvisación. Pero creo que cuando el artículo 43 habla de que «corresponde a la Comunidad Autónoma la creación de su propia Administración pública» —principio general, de lo demás podemos prescindir— no se hace ninguna afirmación que contradiga a la del artículo 45.2 del propio Estatuto, cuando señala que «la Comunidad Autónoma de Aragón coordinará las funciones propias de las Diputaciones Provinciales que sean de interés general a la Comunidad». ¿Por qué? Pues porque coordinar y organizar son fenómenos, evidentemente, complementarios, o actividades que en absoluto se contradicen. Puede establecer su propia organización la Comunidad Autónoma, su propia Administración, y que forme parte de esa organización el ceder a las Diputaciones Provinciales facultades propias de los servicios característicos de la Comunidad Autónoma. No hay, a nuestro modo de ver, aunque quizá la expresión sí pudiera haber sido más feliz, ninguna incompatibilidad entre estos dos preceptos que yo le cito.

Un compañero de Grupo decía cuando se debatió esta Ley de Diputaciones que, realmente, era un caldo de pollo que no iba a hacer mal a nadie. Así es, así es realmente, es un caldo de pollo, no es una Ley esencial, pero también hay que comprender que entonces no había enormes facilidades —entonces, hablo de la Legislatura anterior— para llegar a conclusiones categóricas de un Grupo sobre los demás y acaso esto influyó en cierta ambigüedad de la Ley, pero hay que contar con lo que se tiene y partir de ahí. A mí me parece muy importante, y lo digo sin ninguna clase de reservas mentales, que se mantenga la colaboración, la coordinación entre Comunidad Autónoma y Diputaciones Provinciales.

Me dice usted: ¿pero cómo se puede contradecir la autonomía de las Diputaciones e, in extenso, de los Ayuntamientos? Mire, no es así, es que esa autonomía, como todo, tiene sus límites y el límite, el alcance, dentro de los términos de la Constitución y del Estatuto, lo establece esta Cámara; esta Cámara está por encima de las tres administraciones. Antes decía el señor de las Casas que no sabía si se decía Comunidad Autónoma o Diputación General de Aragón; pues según a lo que nos refiramos. Cuando nos referimos a la institución en conjunto decimos Comunidad Autónoma y, de una manera in extenso, la Comunidad Autónoma comprende, de alguna forma, la presencia de Diputaciones, con su propia autonomía desde luego, y la de los Ayuntamientos, también con la suya. Pues en este caso sucede algo parecido, la Cámara ha de articular esas autonomías que, siendo distintas, han de tener un hilo conductor que permita obrar conforme quiera la voluntad de los aragoneses que está expresada a través de cuantos estamos en esta Cámara.

Habla también de comarcalización. Algún esfuerzo ha hecho esta Cámara también en materia de comarcalización,

aunque, podríamos decirlo sin hacer con esto un enjuiciamiento crítico, reservando el esfuerzo para lo que podríamos denominar aspectos administrativos de la comarcalización. Esa mancomunidad entre municipios, evidentemente, puede ser una tendencia. Pero piense que la comarcalización es algo mucho más profundo, es conseguir niveles de desarrollo socioeconómico en cada una de esas áreas que nunca podrán ser de límites precisos, porque modifica el término de las áreas una simple carretera, la apertura de un túnel, el trazado de un ferrocarril, cualquier incidencia, el mismo cierre de una línea de autobuses puede determinar influencias importantes sobre los linderos del ámbito efectivo de una comarca. Nosotros —lo hemos dicho en el discurso de investidura— estamos a favor de la comarcalización.

Ley de Régimen Local. Señor Merino, en este punto, la condición previa para poder hacer de verdad una Ley de Régimen Local de la Comunidad Autónoma es modificar el Estatuto; si no modificamos el Estatuto, apenas merece la pena porque disponemos de poquísimas facultades en materia de administración local. Yo no sé si usted conoce el esfuerzo, pero le aseguro que ha sido un gran esfuerzo, un esfuerzo razonable, aunque baldío quizá, hecho por los dos parlamentarios del PAR —el que entonces estaba en el Senado, don Juan Antonio Bolea, y el que estaba en el Congreso, que era yo— cuando se discutió la Ley básica de Régimen Local de la Administración General del Estado. Pues bien, ahí pedimos todo esto, pero otras voluntades impidieron que a nuestra Comunidad Autónoma se le cediera lo que ahora estamos echando en falta.

Me dice que no amplíe las consejerías porque ampliaré el gasto corriente. Yo espero que no, porque si usted vuelve a leer lo que ayer dije advertirá que hablaba de convertir una en dos y dos en una: el resultado es el mismo; aunque usted y yo somos de letras, le aseguro que el resultado es el mismo, sale el mismo número de consejerías. Se trata de mejorar la estructuración de los servicios, hay consejerías muy recargadas, quizá por falta de experiencia, quizá por influencias de índole personal, por lo que fuese, hay consejerías muy recargadas y otras que, a mi juicio, están poco atendidas. No hay ningún secreto respecto de lo de la Vicepresidencia, ninguno; se trata simplemente de hacer una cautela, que parece razonable y que no está decidida, como ninguna de las medidas concretas que ayer enuncié, porque lo someto —como también dije— a un estudio profundo de la realidad que, en su caso, haya que modificar.

Los funcionarios. Los funcionarios, evidentemente, requieren —usted me lo ha preguntado, yo le contesto— una mayor profesionalización, o mejor dicho, la función pública necesita una mayor profesionalización. Ayer le dije que había que hacer una poda en el árbol administrativo de la DGA para privarle de asesoramientos políticos que, en su mayor parte, son innecesarios. Pues bien, hoy le repito lo mismo, lo que queremos nosotros es profesionalidad y, evidentemente, que esos profesionales sirvan con objetividad, como dice la Constitución, a los intereses generales, a los intereses públicos.

Los presupuestos de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos fueron mencionados, no para amenaza alguna de fiscalización, como si fuéramos nosotros sus superiores jerárquicos, no quise emplear la frase —no la tengo a la vista directamente—, pero no la quise emplear en este sentido; simplemente hablé de que, evidentemente, si tenemos facultades autonómicas es para emplearlas en me-

jorar la realidad de Aragón y, dentro cada uno del ámbito de su competencia, tiene, obviamente, que atender a esta realidad.

Yo no sé si estoy cansando a los señores Diputados y lamento realmente tenerlo que hacer, pero me parece indispensable terminar con algunas otras puntualizaciones.

Reparto más justo de la carga tributaria. Era una de las finalidades que le asignamos a la reordenación de nuestra Hacienda. Ya dije que no era crear impuestos nuevos, sino mejorar los servicios, porque muchas veces no es precisamente necesario crear figuras impositivas, sino darles más intensidad, más racionalidad y evitar, evidentemente, los intersticios por donde se van a mares los ríos de nuestros dineros, que decía una canción andaluza. Hay que evitarlo, hay que hacer que todos concurren al levantamiento de las cargas públicas.

Regadíis. No estamos de acuerdo con el informe sobre los regadíis e insisto en lo que ya creo que dije antes: competencias de la Administración General del Estado, las vamos a respetar y vamos a pedir que se pague a Aragón la enorme deuda que en materia hidráulica tiene contraído el poder central con nosotros. Respecto de las aguas de competencia autonómica, vamos a organizar —como antes apunté— este servicio buscando una línea, no de confrontación, señor Merino, sino de colaboración, pero después de afirmada nuestra competencia exclusiva sobre esas aguas.

Plan Regional. Que se cumpla, si nosotros no tenemos nada contra él, que se cumpla, de eso se trata; usted, creo, lo defendió entonces, lo valoró muy positivamente. Pues que se cumpla el Plan; no estamos en contra en absoluto.

Respecto de la política social, me pregunta usted, entre otros temas, por el mapa sanitario. Ayer apunté que se había confeccionado sin la suficiente participación y que, evidentemente, hay quejas sobre el mapa sanitario que tendremos que corregir, como siempre, bajo el principio de no reformarlo todo si basta con reformar alguna cosa. Respecto de la Ley de Acción Social, señor Merino, casi tengo que repetir lo del caldo de pollo, pero, evidentemente, yo creo que es una Ley suficientemente amplia para permitirnos trabajar con eficacia.

El INEF en Huesca..., pero si ya lo dijeron ustedes, ¿o es que ya no se acuerda? Si ya lo dijo esta Cámara: INEF en Huesca. Pero con eso no basta; yo hablé de una distribución progresiva, de no repetir tantas facultades y escuelas universitarias, sino de infundir todo el espíritu universitario a las tras capitales, por lo menos eso, a las tres capitales. Ampliar es, para nosotros, la palabra que mejor responde a nuestro pensamiento en materia de distribución universitaria, pero ampliar buscando disciplinas nuevas, no llevando a Huesca o a Teruel las que ya se ejerzan en Zaragoza, porque eso es lo que no da dimensión universitaria, generalmente, a los esfuerzos considerables que hay que hacer. ¿Recuerdan ustedes un viejo intento, ya frustrado, de crear una Facultad de Geológicas en Teruel, dadas las condiciones de la provincia? No estoy haciendo ninguna promesa, estoy recordando un pasado. Al final no se hizo, hubiera sido muy importante ese tipo de facultad, pero siempre que no existiera en Zaragoza; en otro caso no, porque entonces sería una facultad limitada a los habitantes de Teruel-capital y la mayoría se vendrían a estudiar a Zaragoza. Nosotros queremos evitar gestos inútiles, señor Merino, queremos gestos que sirvan para todos.

Plan de creación de empleo. Ayer hablé de él y dije que

esperábamos utilizar todos los elementos que, según anunciaba el PSOE durante la campaña electoral, tenían elaborados en la Diputación General de Aragón. Nosotros no vamos a ser menos, lo repetimos hoy.

Por último, quiero aludir muy sucintamente a las referencias que ha hecho usted al sentido de su voto. Toman ustedes su decisión bajo su reponsabilidad, señor Merino, como nosotros hemos tomado la nuestra bajo nuestra exclusiva responsabilidad.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Candidato. Don José Luis Merino puede intervenir, si lo desea. Dispone de diez minutos.

El señor DIPUTADO (MERINO HERNANDEZ): Señor Presidente, Señorías, señor Candidato.

Hombre, yo comprendo que, diciendo usted ayer a lo largo de su intervención que desconocía los medios, los recursos llegó a decir en algún momento, pues desconozca usted una parte importante de los aspectos que interesan al Gobierno de Aragón y usted termine respondiéndome con absolutas vaguedades e imprecisiones. Yo lamento tener que decirle —no insistir ya, porque me parece que es intentar volver a hablar puntualmente sobre temas concretos, aparte de que aburren, acabaremos no entendiéndonos—, pero usted, sinceramente, me ha contestado a muy pocas cosas de las que yo lo he planteado.

Yo le he pedido, sobre todo, concreciones en programas y prioridades en el tiempo, y no me ha respondido todavía a ninguna, ni siquiera a la más sencilla y la más fácil, que es cuándo tendremos Justicia de Aragón. Pues, don Hipólito, si es fácil decirlo: en octubre, ya lo verá cómo lo tenemos en octubre y yo, que no voy a gobernar, se lo digo y no lo he soñado, pero en octubre tenemos Justicia de Aragón. Si es así de sencillo, pues dígalos.

¿Para cuándo la reforma del Estatuto y la ampliación de competencias? Hombre, no me diga usted plenitud. Eso lo decía usted en los años setenta y tantos, ochenta. ¡No!, que no sirve, el discurso político de aquella época ya no sirve, don Hipólito, descienda usted a la realidad concreta de mil novecientos ochenta y siete, de un mapa autonómico español consolidado y de unas autonomías que han pasado ya el período de enfrentamiento con el poder central. Estamos en el sosiego autonómico en este momento. Olvídese usted de aquellos primeros momentos reivindicativos del Estatuto de Autonomía, de los cien mil aragoneses por las calles, olvídese usted, que ya no estamos en ésas, de verdad, que se lo garantizo, que pasa usted por la calle y nadie va enarbolando banderas aragonesas, como no sean los del PAR, se lo garantizo.

Por cierto, hablando de las banderas aragonesas, dice usted que llamar Partido Aragonés es abreviar, es como san, San Hipólito, una abreviatura lógica, ¿no? Hombre, mire usted, yo creo que no, yo creo que en sus frases hay una intencionalidad, igual que en el uso de los símbolos aragoneses en sus emblemas de Partido. Por ejemplo, yo creo que hay una intencionalidad clara, no digo de desprecio a los demás, yo no he hablado de ese tema, en absoluto, sino de intentar exclusivizar algo, para hacer una llamada muy sibilina, muy sutil, a ciertos electorados; el viva Aragón, ¿sabe? Yo soy regionalista, oiga, yo también y ese señor y el otro, pues no faltaría más, pues, ¿qué somos?; si no, ¿qué hacemos aquí? ¿Estamos en el Parlamento nacio-

nal? No señor, estamos en el Parlamento autónomo y estoy seguro de que el señor Marraco es regionalista, y el señor de las Casas también y mi amigo Bernardo Baquedano y usted y nosotros, todos los que estamos en esta Cámara. Mire, es lo mismo que, si usted quiere, si por aféresis o por abreviaturas... A ver si a usted le gusta que yo empiece a llamarme el partido de centro, el partido social o el partido democrático. ¿Verdad que fastidia un poco? (*Risas*); por exclusión, yo soy el partido democrático, ¿y todos los demás, no? Lo que prefiera; si quiere seguimos por ese camino.

Yo, desde luego, en su discurso de ayer le acusé no de provincialismo, no, quedó claro, yo dije provincianismo. Lo dije claramente, porque hubo parte de su discurso que realmente lo parecía; por ejemplo, pues esas maravillosas recomendaciones de lecturas de libros que todos tenemos que hacer; no sé, esas cosas que dijo, extrañas, y algunas otras muy propias de, eso, un cierto provincianismo. Perdone, pero esto, si quiere usted, simplemente por aclaración, que no dije provincialismo, que provincianismo es el ejercicio del poder desde la provincia y con lo otro yo me quería referir a otra cosa.

Usted me dice que dónde estamos. En el centro, pues si ya lo sabe usted. ¿Qué es el centro, una raya? Entonces, ¿por qué se llama usted de centro? ¿Qué es usted entonces, qué es el PAR? ¿Pero no dice que es una raya en la cual no se está? No, nosotros lo hemos dicho muy claro: mire, centro progresista, mire, de aquí hacia allá. Si usted quiere le dejamos la otra banda y así nos lo repartimos todo y en este Parlamento ya es seguro que no quedan huecos. Mire usted, de aquí para allá usted, y de aquí para allá los demás. Y si quiere usted la raya por en medio, ahí están las cámaras de televisión, usted de la banda a la derecha, y nosotros de la banda al progresismo. ¿Le parece así? Vale, pues así nos podremos entender en el futuro.

Acaba de hacer usted una grave afirmación y supongo que no se habrá dado ni cuenta cuando la hacía. Dice: yo voy a gobernar, si gobierno, con lo que siempre he dicho, con mis planteamientos, con mi programa, con mi partido..., y si no, no gobierno, dice usted, algo así ha dicho. Oiga, tenga cuidado, don Hipólito, que eso es tirar la toalla de antemano y no creo que esté usted dispuesto ni en condiciones de hacerlo en estos momentos, porque usted no va a gobernar enteramente y al cien por ciento con sus criterios, ni con su programa, en absoluto. Oiga, y no lo considere intromisión ajena, es que usted, en estos momentos, no tiene mayoría absoluta, ni siquiera con la coalición, o pacto, o acuerdo, al que han llegado ustedes con AP. Usted va a tener que gobernar con sus criterios, con los criterios de AP, con los criterios del CDS y, muy seguramente, con criterios del Partido Socialista y hasta del Partido Comunista, porque ésa es la servidumbre que usted tiene, para bien o para mal; yo creo que para bien, que es bueno, si no, caería usted en lo que hemos criticado en otros momentos, en los rodillos, arrogancias, prepotencias, es bueno que en estos momentos no haya mayorías absolutas. Por tanto, cuide usted las afirmaciones y no diga: si no gobierno con estas condiciones, con este programa, con estas tesis, yo no gobierno. Pues sí, va a gobernar, si sale usted investido, claro que va a gobernar; esto sin que usted renuncie, eso es otra cuestión, si ve usted que no puede desarrollar su propio programa o que otros le metemos...

Claro, que yo se lo he dicho con honestidad esta mañana, es que en la medida en que, desde la oposición, aun-

que no estuviéramos en esa situación de árbitros y aunque hubiera incluso mayorías absolutas —lo hemos hecho en la Legislatura anterior— pretenderíamos sacar adelante también nuestro programa, la mayor parte posible de nuestro programa. Yo puedo decir hoy que estoy satisfecho de haber conseguido, pese a la casi mayoría absoluta socialista en la Legislatura anterior, algunas partes de mi programa. Bueno, pues lo voy a intentar otra vez y en la medida en que yo saque las mías, que no sean coincidentes con las suyas, usted no gobernará con sus criterios, tendrá usted que gobernar con los criterios de otros; acomodarse, no le va a quedar más remedio.

Y por fin, bueno, usted, yo no sé..., dice: Ley de Coordinación, caldo de gallina; Ley de Acción Social, caldo de gallina, y los caldos de gallina no dañan. Mire usted, no daña a la salud el auténtico caldo de gallina. En política no hay caldos de gallina, las cosas son buenas o son malas. Yo, de la Legislatura anterior, si quiere usted y en este momento lo desconoce, le haré un repaso del posicionamiento político nuestro e incluso de su partido, que supongo que lo conoce, para decir qué era lo bueno y qué era lo malo de la Legislatura anterior. Ya lo recordaremos, hablaremos también de la Ley del Banco de Tierras y hablaremos de la Ley de Acción Social y de la de Coordinación de Diputaciones y de la de Presidencia de la Comunidad Autónoma. Todas esas leyes que tenemos, vamos a hablar de ellas, entonces vamos a comprobar si de verdad es caldo de gallina, que no hay tal caldo de gallina. Mire usted, no creamos en las inocencias y que somos ángeles todos; cuando un partido político hace una ley, la hace a su medida, sí, a su medida ideológica, como es lógico, como es natural, y el gobierno socialista hizo leyes que, en la medida que pudo, fueron de su talante, de su criterio, de su propia ideología, en la medida en que pudo, porque tuvo que contar también con la oposición, evidentemente. Y en ese aspecto, hay leyes a las que su Partido y el nuestro, y otros partidos de la Cámara, se han opuesto, y no son puro caldo de gallina, o son buenas o son malas, señor Candidato. Si son buenas, pues a mantenerlas, todas, tal cual, pero si son malas, no me diga como ayer: hasta lo malo mantendremos, si es más costoso reformarlo. No, mire usted, costoso en qué. En el Parlamento no hay nada costoso, como no sean las dietas de los señores parlamentarios, ¿verdad?, por asistencia a Plenos, y ni siquiera eso es costoso, ni siquiera eso, se gasta y ya está. Entonces, no hay nada costoso; si es malo, comprométase usted a reformarlo que ésa es su obligación y, si es bueno, comprométase a mantenerlo. Y, por favor, no hable de caldos de gallina en política que no existen; yo no creo en las leyes neutras, yo creo en las leyes ideológicamente dirigidas en un sentido y, en cuanto a su eficacia, buenas o malas. Eso sí, por supuesto, desde planos absolutamente subjetivos, para usted puede ser bueno lo que para mí es malo y viceversa, y es lógico; pero no hay caldos de gallina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Merino. ¿El señor Candidato quiere intervenir?

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señora y señores Diputados.

El Justicia en octubre. ¿Le gusta la fecha?, pues en oc-

tubre. ¿Antes?, pues también antes. En octubre me parece muy bien y si no se lo dije antes es porque, como en tantas cosas, señor Merino, nosotros vamos a depender de los demás; vamos a depender, esto es una de las constantes de cuanto he dicho en este debate, en lo que va de este debate. ¿Cómo voy a venir yo aquí diciendo: el Justicia en octubre, la reforma de la Ley de Régimen Local en noviembre, etcétera? Hombre, ¿qué me diría usted? Entonces sí que me iba a recordar viejos tiempos, ¿verdad, señor Merino? ¿Verdad? (*Risas*). Me parece muy bien en octubre porque realmente es importante y usted sabe que no me gana en afecto por la persona que, con la ayuda de todos y muy honorablemente, va a ser Justicia de Aragón; a mí me parece que Emilio Gastón Sanz nos va también a honrar con su función.

Reforma del Estatuto. Pero, ¿cómo no voy a hablar de plenitud si es lo que pretendemos? La plenitud no es una idea vieja, señor Merino, es un concepto permanente. Vivir plenamente la vida ya lo quería Adán, pero también lo queremos nosotros. Querer una autonomía pero, ¿cómo no la vamos a querer plena? ¿Por qué? ¿Qué tiene esta palabra de antañona? No tiene nada. A mí me parece que, cuando yo le digo que ese es el nivel que deseamos, estoy transmitiéndole un deseo y me gustaría saber —que usted no me lo dice— qué es lo que desea usted, para saber qué es lo que puedo yo. Porque está usted empleando sus escaños en un sentido cuasi posesivo, ¿o no es así?

A veces, cuando hablamos de las siglas de los partidos, me acuerdo de algo que siempre me ha hecho mucha gracia: alguien, al abreviar, cree que si doctor se puede expresar con de-ce, dos es la abreviatura de veinticuatro; esto nos ha dicho usted. Nosotros hablamos de Partido Aragonés, pero eso no tiene ninguna trascendencia, señor Merino. Ustedes hablan también del Centro Social, muchas veces; por mí, si quiere usted que les llamemos Partido Demócrata les llamamos, porque si yo digo que ustedes son el Partido Demócrata, no estoy diciendo que el PSOE no sea también demócrata; y si yo digo Partido Socialista Obrero, no estoy diciendo que en los otros partidos no haya obreros, estoy simplemente tratando de establecer la referencia nominal del destinatario de mis palabras, no tiene otra trascendencia. No sea usted suspicaz, señor Merino, no sea usted suspicaz, que no merece la pena en tema como éste. De todas maneras, tendremos mucho cuidado para no generar nada de eso que tanto le sarpulle; en absoluto.

Bien, ¿qué vamos a hablar sobre la provincia? ¿Quiere que le diga que hablar del libro no es en absoluto una idea provinciana? ¿Usted cree, de verdad, que se puede ignorar en un debate de estos la importancia del libro? Discrepo absolutamente; hay que hablar de la importancia del libro y por eso lo hice, y por eso seguiré haciéndolo siempre que sea posible, aun a riesgo de que me llamen provinciano, me da lo mismo; seguiré hablando del libro.

Centro progresista, me parece muy bien que se llamen así; una cosa es cómo uno se llama y otra cosa es cómo los vean los demás; son dos cosas distintas. Es razonable que ustedes se adjetiven así, como que otros nos adjetivemos de manera igual o diferente es igualmente razonable. Por ahí tenemos que llegar al entendimiento de que cada uno trata de comunicar sus ideas y, evidentemente, ha de contar con que los otros comuniquen las suyas.

Grave afirmación —dice usted— la que he hecho sobre el programa del PAR. Mire usted, precisamente es ahí

adonde quería hacerle llegar y, afortunadamente, ha llegado. Tengo aquí un calendario de actuaciones que yo puedo formular unilateralmente. Cómo voy yo a decir aquí —ya se lo apunté antes— cuáles van a ser las fechas, ¡si tendré que hablar con tantos para que estos proyectos sean viables! Hombre, ¿es que quiere usted convertir las Cortes en rompeolas de todos los proyectos legislativos de la DGA? No, a eso no vamos a jugar nosotros o, por lo menos, nosotros no nos vamos a prestar, así de claro. Naturalmente que tendremos que gobernar no sólo con las ideas propias, sino con las de AP, con las de ustedes, con las del Grupo Socialista, con las del Grupo de Izquierda Unida. Esa es, precisamente, la filosofía, eso es lo que quería que me dijera. Entonces, comprenderá que lo que va a ser decisión de todos no puede ser anticipado por uno. Pero conste que cuando he dicho gobernar lo he hecho partiendo de lo que he pensado, ¡naturalmente!; yo no puedo renunciar a mi modo de pensar, luego tendré que ceder en tantísimas cosas, en tantísimas cosas que me revela la realidad de esta Cámara... No hay otra manera de hacer política, ni gubernativa ni legislativa, cuando menos, yo no la conozco.

Yo no pienso, sinceramente, señor Merino —fíjese si han sido serias, aunque nunca con falta de respeto, nuestras discrepancias con el Grupo Socialista—, pero yo no puedo creer que el Grupo Socialista hiciera una Ley, la Ley de Acción Social, a su exclusiva medida, sólo para utilizarla ellos, sólo como instrumento partidista, no me lo creo, señor Merino. La habrá hecho bajo su propia inspiración y es natural, era el Grupo mayoritario. Pero en absoluto puedo yo pensar que la hicieran con el ánimo malévolo de que solamente les sirviera a ellos. A mí esa Ley me sirve, posiblemente el espíritu con el que yo aplique la Ley no sea el mismo que el suyo, pero esa Ley me sirve. Si hay que modificar cosas, porque esto no es un pacto de modalidad, ni un anuncio de perennidades, se propondrá su modificación. Pero, señor Merino, no me pida un juicio absolutamente negativo de una Ley que es importante, que es importante y que no constituye —a mi modo de ver, cuando menos—, instrumento de partido alguno. Por tanto, por favor, señor Merino, díganos en qué nos va a ayudar, en qué temas, y yo le diré en qué plazo podemos hacer las reformas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Candidato. Don José Luis Merino quiere intervenir. Cuenta con cinco minutos.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ): Señor Presidente, Señorías.

Mucho menos de cinco minutos para decirle: don Hipólito, el que pretende gobernar es usted, no yo. Porque si yo lo hubiera pretendido, hubiera hecho lo que usted: salir a decir que quería gobernar, como lo ha hecho. Usted es el que tiene que decirnos qué es lo que quiere y cuándo lo quiere hacer; los demás le diremos si estamos dispuestos a hacer eso o a hacerlo en esa fecha. Y no cargue usted las tintas tampoco sobre el CDS, porque no es así y no lo vamos a aceptar, ni lo hemos aceptado en el período de negociaciones. Si el CDS no pacta, si el CDS... No, mire usted, que no, que no queremos ser aquí un juguete en manos de unos intereses de muchas gentes. Queremos un partido de centro con nuestras propias ideas y no valen las de su Gobierno. ¿Por qué no lo hace con el Partido Socialista

o con Izquierda Unida? No se atreve a pactar con ellos; si le faltan solamente dos votos para la mayoría absoluta, pídselos a Izquierda Unida, a ver si se los concede. Pero, ¿por qué a nosotros, permanentemente?

Resulta, como conclusión, que no adquiere ningún compromiso en concreto, pero de nada, sobre todo en tema de calendarios. Usted no contrae ningún compromiso, si no, ¿por qué dice usted que no quiere lanzar unos compromisos cronológicos para que nosotros se los echemos abajo? Entonces, ¿qué Gobierno es el que pretende formar? Entonces, ¿qué va a hacer usted?, ¿lo que nosotros le vayamos diciendo?, ¿o lo que el Partido Socialista le diga?: Mire usted, queremos en octubre, queremos en noviembre... No, si no es eso, si es usted quien tiene que salir a decirlo. Consulte usted a los demás y le diremos en qué medida podemos estar dispuestos a aprobar esa Ley, ese Proyecto o esa acción de que se trate y si las fechas, el calendario, nos parecen...

Yo pedía antes que me concretara la materia de ampliación de competencias y usted sigue sin concretarla. Usted dice plenitud, ¿qué es plenitud, señor Gómez de las Rocas?. No me haga recordar viejos tiempos tampoco a mí; no me haga recordar la Asamblea de Parlamentarios, no me la haga recordar. No, que aquí íbamos a tener otra serie de cosas para las que ni siquiera tenemos elementos como el mar. No me haga recordar eso. Plenitud de qué: ¿cámaras de comercio?, por ejemplo; ¿bolsas de comercio?, por ejemplo. Yo le estoy pidiendo cosas concretas. Eso es lo que pretendía usted en la Semana Autonomista del año ochenta. Pues dígallo, pero dígallo claramente para que se enteren los ciudadanos todos, que a lo mejor decimos que sí, señor Gómez de las Rocas; no tenga cuidado.

Que yo qué quiero, qué quiere el CDS. Pero, ¿por qué le vamos a decir a usted qué quiere el CDS, si es usted el que aspira a ser Presidente del Gobierno? Si yo fuera el candidato que se está sometiendo a la investidura, le diría a ustedes lo que quiero, pero no soy yo el Candidato, es usted y parece olvidarlo a lo largo de toda la investidura. Es usted quien tiene que salir con un compromiso y decir: plenitud, para mí, significa, miren ustedes, adscripción del artículo tal del Estatuto de Autonomía catalán —por ejemplo—, o del vasco, o de ninguno de ellos, o copia literal del artículo ciento cuarenta y nueve de la Constitución; o decir: me sobra en el Estatuto, del artículo ciento cuarenta y nueve, ¿qué cosas?, me sobran: seguridad, policía autónoma, comercio interior, bolsas de comercio... ¿Va a tener usted una bolsa de comercio en Aragón? Pero dígallo claramente, porque a lo mejor hay mucho industrial o empresario a quien en esta región le interesa, pero si usted no la va a tener, entonces no pida la competencia en bolsas de comercio, por ejemplo.

No, no está habiendo rigor, señor Candidato, en sus palabras. No está habiendo rigor y echa balones fuera para que se lo arreglemos los demás. Y dice que usted va a gobernar en la medida en que los demás le dejemos gobernar; no es eso... Eso sí, por supuesto, pero usted podrá conseguir muchas cosas si sale adelante con sus treinta y dos votos, aunque nosotros no le apoyemos, aunque no le apoye ningún partido de esta Cámara, también con las abstenciones se sale. No eche la responsabilidad de calendarios al resto de los partidos y, sobre todo, no se la eche al CDS.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Merino. ¿El Candidato quiere intervenir?

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Merino, yo no le he echado ninguna responsabilidad y si directamente me he encaminado hacia usted, aunque evidentemente lo haga hacia toda la Cámara, lo he hecho porque es la otra parte de esta fracción del debate. No tengo más remedio que emplear, cuando menos, la atención, aunque solamente fuera por cordialidad, de dirigirme a usted especialmente. Pero en absoluto he tratado de hacerle a usted responsable de nada. Usted ya ha anunciado, más o menos, su actitud política y me parece muy respetable y no le voy a hacer responsable, en absoluto, de la labor del Gobierno que yo pudiera llegar a presidir.

Pero, mire, cuando habla de plenitud... Cuando hablo de plenitud usted me lo critica. Voy a ver si esta vez tengo más fortuna y consigo explicárselo: nosotros queremos lo que dijimos en aquella Asamblea, excepto lo del marisqueo. Usted recuerda que otro buen amigo de esta Cámara captó rápidamente el gazapo. Pues mire usted, mire usted, hablando de gazapos, en el Estatuto de Autonomía editado por la Diputación General se habla de competencias sobre corrientes marítimas, o algo así. Usted las ha encontrado en el Estatuto, no en el texto sino en los índices, se habla de aguas marítimas. Es natural, porque nosotros buscábamos la plenitud, buscábamos el Estatuto que mejor habría desarrollado las competencias que nosotros queríamos tener y se coló la palabra marisqueo, aunque tendría interpretaciones fluviales, tendría interpretaciones fluviales. Pues bien, hay que aceptar ese gazapo y esas posibilidades. Yo cometí aquel error, lo confieso. Fue agudamente denunciado por un miembro de esta Cámara, ya lo era de la Asamblea de Parlamentarios, y aquí no pasó nada.

Pues mire, yo le digo esto, señor Merino: queremos plenitud. Si hace falta copiar el Estatuto catalán en la parte que nos convenga, copiémoslo. Pero lo que no aceptamos como solución definitiva es ser menos que vascos o que catalanes. Ahora, claro, si usted me dice a continuación: lo que pasa es que usted es anticatalanista, me deja usted en una alternativa: cuando se reclama la igualdad, ¿se es anti-algo?, ¿no?, pues entonces pretendamos esto. Que ustedes no lo desean, pues qué le vamos a hacer. Pero, ¿cómo voy a anticipar yo lo que será posible contenido en esa reforma, si no conozco los criterios de otras fuerzas políticas que verdaderamente han de concurrir? Si es nuestra voluntad... Si yo estuviera aquí proponiendo la iniciativa de la reforma, diría: señores Diputados, lo que pedimos es un Estatuto de plenitud que comprendería..., y le daría una lista; si quiere usted, la misma que propuse en nombre del PAR en aquella Asamblea. Si ésta le satisface, es lo que le puedo decir.

También apunté antes, creo que contestándole a usted, que nosotros hubiéramos querido y así lo defendimos... Recuerde, recuerde aquel viejo debate, con la presencia suya y de un compañero de Zuera del Grupo Socialista, donde usted defendió —no lo voy a decir, señor Cuartero— la tesis del ciento cuarenta y tres, en nombre de UCD, y nosotros la tesis del ciento cincuenta y uno. Y explicamos que nosotros queríamos esto: ciento cincuenta y uno y plenitud, en este sentido, tener todas las competencias que permita la Constitución, sin perjuicio —también constará en algunas intervenciones— de ir recibéndolas en las dosis asimilables. Es todo lo que no se ha hecho; qué le vamos a hacer. Nosotros queremos llegar a hacerlo de una

manera, pero nos sometemos indeclinablemente, esto es una obligada resignación, a lo que en esta Legislatura diga esta Cámara.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Candidato.

Dado lo avanzado de la hora, se suspende la Sesión hasta la cinco y media de la tarde, en que proseguirá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Conforme a la ordenación del debate, le corresponde al Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular hacer uso de la palabra durante treinta minutos. Puede pasar a la tribuna de oradores.

El señor DIPUTADO (CRISTOBAL MONTES): Señor Presidente, señora y señores Diputados.

Ayer, el Candidato del PAR a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, en su discurso de investidura, nos expuso el programa de gobierno que, caso de ser investido, pretende desarrollar en la gobernación de Aragón. Sabido es, se sabe previamente a esta Sesión y se ha explicado suficientemente ya en las intervenciones en esta Cámara durante la mañana, que el Partido Aragonés Regionalista y Alianza Popular tienen suscrito un convenio de colaboración, de cara a permitir la gobernabilidad y la estabilidad del Gobierno de Aragón durante la presente Legislatura, durante la II Legislatura que ahora se inicia.

Nosotros, como partido, como Alianza Popular, como Grupo Parlamentario, de entrada, tenemos que agradecer, y agradecer sinceramente, el que los Grupos que hasta ahora han intervenido, y supongo que alguno que intervenga a posteriori lo hará igualmente, se preocupen mucho por la buena salud de este pacto, por el futuro de este compromiso que incluso, lo agradecemos de todo corazón, se muestren seriamente inquietos por los resultados negativos que el pacto puede tener para Alianza Popular. Nos preocupa porque sabemos que brota del corazón, sabemos que es una preocupación sentida, sabemos que es algo espontáneo, noble y generoso, porque una derecha tan moderna, una derecha tan acomodada, una derecha tan desarrollada, una derecha tan equilibrada —en opinión de las otras fuerzas políticas, como la nuestra—, pues sé que es un bien nacional a cuidar, a conservar y demuestran los demás partidos y los demás grupos sano sentido democrático, sano sentido político, cuando dicen: ¡ojo!, no hagais daño a la derecha aragonesa porque ese es un bien nacional. ¡Ojo!, tratar bien a la derecha porque igual la desgraciamos. ¡Ojo!, cuidar a la derecha porque a lo mejor la estropeamos entre todos. Y nosotros, de verdad, agradecemos ese deseo, agradecemos ese buen propósito, agradecemos esa bondad. Sabemos que el Partido Socialista quizá incida en esta misma línea, porque ya tenemos algún dato y luego lo señalaremos.

No voy a entrar, porque sería absurdo, en la defensa, menos en la crítica, como es obvio, del discurso de investidura de don Hipólito Gómez de las Rocas porque, él lo dijo ayer, es un discurso que ha elaborado él, personalmente, pero es un discurso que responde a unas negociaciones previas, que responde a un debate, que responde a unas discusiones y ahí está recogida la filosofía del acuerdo y ahí está recogida la línea de actuación de ambos partidos y ahí está recogido el convenio que ambas fuerzas han suscrito

de cara a la gobernación, estemos o no estemos —luego comentaremos esto— en el Consejo de Gobierno; eso es secundario. Lo cierto es, lo verdadero es que en este programa de gobierno, con la base, con la apoyatura de un pacto previamente suscrito, previamente firmado, en la que hay nada menos que un acuerdo programático de diecinueve puntos que atañen a los intereses, a las conveniencias y a los puntos de vista fundamentales de cara a la gobernación de Aragón, en ese documento que ayer se nos leyó está recogido el espíritu, la letra, el detalle y las grandes líneas de ese pacto. Por lo tanto, sería absurdo que entrara yo a desarrollar el contenido del discurso, a alabar o a criticarlo. El discurso me pareció, ya desde el punto de vista formal, que es el discurso de un futuro Presidente de la Diputación General; me pareció que tenía altura, que tenía categoría, que era coherente, que contemplaba con la debida envergadura, con la debida seriedad la problemática difícil y complicada de la gobernación futura de Aragón y, sobre todo, me dio la impresión, y querría resaltar aquí de entrada, en este momento, que fue el discurso de una persona... Yo, con Hipólito, vengo discutiendo desde hace muchos años, desde el año setenta y siete, nada menos, desde la I Asamblea de Parlamentarios y hemos tenido todas las agarradas del mundo, ¿verdad?, y hemos coincidido muchas veces y hemos discrepado muchas más; pero siempre lo hemos hecho a un nivel de sensibilidad, de categoría humana, de deferencia y, sobre todo, nunca hemos descendido al encono personal. Pues bien, yo lo digo ahora, como si no hubiera estado atado a ellos en este momento por un pacto, que el discurso me dio la impresión de la elaboración de una persona que sabe de lo que está hablando, la elaboración de una persona que habla de los temas de Aragón porque no los ha pensado la noche anterior, porque no ha reflexionado sobre ellos el día anterior a aquel en que tiene que pronunciar el discurso, sino que está plasmando en ese documento una preocupación, unas horas de raciocinio, unas horas de pensamiento, unas horas de estudio, unas horas de preocupación muy anteriores al día del debate; muy anteriores al día del Pleno, porque estaba plasmando, y yo así lo entiendo, una larga experiencia de un hombre que ha conocido, que ha vivido, que ha sentido, que ha luchado por los problemas de Aragón y cuando le toca exponerlos a nivel de programa habla con naturalidad, habla con coherencia, habla con sistema, porque está hablando de algo que conoce, de algo que siente, de algo por lo que ha trabajado durante mucho tiempo.

Dicen los doctores de la ciencia política de nuestros días que el regionalismo es el nuevo federalismo y desde luego parece que los tiros van en esa dirección. El federalismo clásico, el federalismo norteamericano, el federalismo de los orígenes del desarrollo democrático, tiene ya muy poco que ver con el federalismo de nuestros días. Y desde luego, y la experiencia alemana es bien significativa y la italiana también y la española lo será a corto plazo, los tiros van en la dirección de que, así como a los estados federales clásicos el estado central, la administración central va aumentando cada vez más su capacidad en detrimento de los estados federados, de las unidades menores, en los antiguos estados unitarios el nuevo fenómeno del autonomismo, del regionalismo, se va acercando progresivamente a lo que es el planteamiento federal; es decir, se acorta, se achica el planteamiento federal originario de los estados federalistas, y se expande, se modifica, se amplía el planteamiento original de los estados unitarios hasta un

punto de acercamiento que algunos han llamado el nuevo federalismo.

Pues bien, aunque en el ahora presente el federalismo no se encuentre en su mejor momento... Loewenstein que es un clásico, Karl Loewenstein, profesor alemán que ha estudiado a fondo la problemática del federalismo, ha resaltado que «cualquiera que sea el método, la realidad de la vida federal impondrá necesariamente la prioridad del estado central». Y ha añadido: «un impuesto federal sobre la renta que conceda al estado central la principal fuente de ingresos significa el doblar fúnebre de las campanas sobre el auténtico federalismo». Pues bien, aunque ciertamente el movimiento federalista tradicional no se encuentra en su mejor momento, lo cierto es que el federalismo, bajo muy variadas nominaciones —se habla hoy de federalismo cooperativo, de estado federal unitario, de regionalismo, de estado de las autonomías, etcétera—, se extiende constantemente entre los estados industriales desarrollados y está llamando incluso a las puertas de países que hasta hace poco eran paradigmáticos y eran ejemplos del estado unitario y centralista tradicional, como el caso de Francia. En el año 82, en Francia, se aprobó un sistema de descentralización que todavía es administrativa, pero que se está empezando a parecer tremendamente a la descentralización política.

En el fondo, en esta tendencia, en esta orientación, en este desarrollo de los estados industriales desarrollados, está latiendo el viejo principio, la vieja idea que en su día señalara Lincoln, y que es el hilo que mueve esta evolución, de que todo aquello que pueda hacerse a nivel local no se haga a nivel federal. Es la vieja idea de que desde cerca se ven mejor las cosas, que desde cerca se hacen las cosas con más eficacia, que desde cerca se participa mejor en la realización, y que desde cerca se tiene un nivel de concreción, un nivel de responsabilidad y un nivel de autoría que difícilmente se tiene desde lejos.

El federalismo, en definitiva, implica un mayor conocimiento, un mayor interés, una mayor participación popular, una mayor eficacia y, en suma, una mayor democracia. Lord Acton que es un politólogo inglés, especialista también en temas de federalismo, ha escrito unas palabras que a mí me parecen definitivas. Dice: «el federalismo ha sido la más eficaz y las más congénita de todas regulaciones de la democracia. El sistema federal limita y restringe el poder soberano mediante su división y mediante la asignación al Gobierno de ciertos derechos definidos. Es el único método de moderar no sólo la mayoría, sino también el poder de todo el pueblo y proporciona la fuerza base de una segunda cámara que ha entrañado seguridad esencial para la libertad en todas las genuinas democracias».

En España no somos ajenos a este proceso. La España que ve renacer la democracia a partir del año setenta y siete soporta las mismas tensiones, aspira a las mismas cosas, recibe los mismos impulsos y los mismos planteamientos que las restantes sociedades industriales desarrolladas. Y, por eso, no es de extrañar que, cuando se promulga nuestra Constitución en el año setenta y ocho, aunque ya existía el precedente, meritorio, de la Constitución republicana del año treinta y uno, se plantee cómo se va a enfrentar la organización territorial del Estado y cómo se va a atender al problema de la descentralización política dentro de él, y a la nueva organización territorial. Y, efectivamente, se enfrenta. Se enfrenta a través de esa polémica, de ese discutido y discutible Título VIII de la Constitución, respecto del

que algunos pretenden señalarnos, o pretenden ubicarnos, a Alianza Popular, como una especie de enemigos natos del Título VIII de la Constitución, cosa que nunca hemos dicho. Nunca hemos dicho que el Título VIII de la Constitución sea algo nefasto, a abolir, a hacer desaparecer. Hemos dicho, y creemos que este pensamiento se puede sostener, que en el Título VIII de la Constitución se ha planteado el fenómeno autonomista sin los estudios previos, sin las consideraciones previas, sin los análisis previos y, posiblemente, desechando algo que hubiera sido muy conveniente y que está plasmado en la Constitución alemana del cuarenta y nueve, que es las tres listas; en el Título VIII de la Constitución sólo hay una lista de competencias del Estado, hay una lista de competencias de las Comunidades Autónomas, pero falta la tercera lista, que es la lista de las competencias compartidas, como sucede en el texto constitucional alemán de 1949.

Hemos acometido el fenómeno de la autonomía en nuestro país, el fenómeno de nuestro desarrollo autonómico con un grado de improvisación notable, con unas tensiones y con unas precipitaciones que, a lo mejor, no han sido las más convenientes y, desde luego, el experimento ha chirriado, continúa chirriando y posiblemente chirriará en el futuro porque estamos elaborando algo que es completamente novedoso en nuestro país, algo en lo que no hay precedentes y algo sobre lo cual, posiblemente, nos faltan los planos, en buena medida, de su confección.

El hecho catalán y el hecho vasco han presionado en exceso. El ritmo de la instauración de las autonomías en las distintas regiones quizás haya sido excesivamente rápido —recuérdese que en el caso de Italia han hecho falta nada menos que veinte años para que se pusiese al día el desarrollo autonómico— y se ha acometido la formulación del autogobierno regional sin saber exactamente en qué consistía, reproduciendo miméticamente la estructura de la Administración central y sin haber conseguido trasladar al pueblo la convicción y el entusiasmo por la nueva forma de enfrentar la gobernación de la cosa pública inmediata.

El resultado de este proceso está a la vista. El Estado de las Autonomías español, salvo alguna concreta excepción, no está funcionando en la forma en que debería. Se está burocratizando en exceso, resulta demasiado oneroso y no ha supuesto ninguna mutación esencial en la forma de enfrentar la gobernación de España. No se puede decir que haya fracasado, la idea es buena y laudable, ni que debe olvidarse el experimento, pero sí cabe afirmar que, si queremos que salga adelante y resulte fructífero, hay que imprimir un significativo cambio a la forma en que el mismo se ha venido desarrollando hasta el ahora presente.

Alguien ha dicho que, a raíz de las elecciones del 10 de junio, el reto del Estado de las Autonomías arrancaba de verdad. Y yo creo que hay algo de verdad en eso, yo creo que hay una dosis importante de verdad. El año ochenta y tres, con ser las primeras elecciones autonómicas, dado el significativo resultado de las mismas y dado el control hegemónico que prácticamente, salvo en muy pocas autonomías, alcanzó el PSOE, no supuso, no implicó el verdadero reto de la construcción del Estado de las Autonomías y no exigió la puesta en marcha de esos mecanismos de control, de conciliación, de consenso, de actuación conjunta que es propio del mismo. El predominio, la hegemonía del PSOE fue tan determinante que se pudo y se ha mantenido durante cuatro años la ficción de que realmente estamos funcionando en un Estado de las Autonomías, en un estado cuasi

federal, cuando faltaban todos y cada uno de los mecanismos que son propios de un estado federal, de un estado cuasi federal. Ahora va a ser diferente, ahora ya no hay esa hegemonía, ya no hay ese predominio en buena parte de las autonomías y va a haber, como lo estamos viendo en Aragón, necesariamente, una forma distinta de gobernar, una forma de establecer los acuerdos, una forma de pactar entre poder y oposición, una forma de desarrollar el proceso político mucho más racional, mucho más rica y, en definitiva, mucho más democrática. ¡Ahora empieza el reto de las autonomías!

En Aragón, tras el prólogo preautonómico y las vicisitudes para la elaboración y la aprobación de nuestro Estatuto, en 1983 se instauró un gobierno regional socialista. Su gestión no puede decirse que haya sido positiva de cara al lanzamiento de la autonomía aragonesa. Hoy, nuestra autonomía aragonesa se encuentra en un lugar muy poco digno dentro del cuadro total español. La Administración regional socialista, presidida por el señor Marraco, ha cometido —en nuestra opinión— las siguientes equivocaciones. Y quisiera que se me entendiera bien; es decir, yo no trato ni de reproducir la historia ni de volver a situaciones pasadas, sino simplemente de hacer un balance de la situación anterior que creo que es positivo de cara al futuro. Cuando se emprende una nueva etapa hay que mirar hacia atrás y hay que decir: ¿qué nos ha pasado?, para no volver a caer en los mismos errores, hay que tratar de rectificar para no volver a cometer las mismas equivocaciones y hay que tratar de impedir que vuelvan a sucederse fenómenos que no son deseables objetivamente para la región. No hay ninguna acritud, no va a haber ninguna acritud en mis palabras. Distingo perfectamente el plano personal del plano político —el plano personal me merece todos los respetos y todas las consideraciones— pero creo que estoy en la obligación de hacer algún análisis, alguna valoración política de lo que ha sido la gestión socialista durante los cuatro años precedentes.

Creo que ha confundido trágicamente la autonomía política con la simple descentralización administrativa. No ha sabido entender que el Estado de las Autonomías es una forma superior, racional y moderna de organización territorial que va más allá de la mera descentralización administrativa o de la desconcentración de funciones, que crea centros autónomos de poder, obliga a la coordinación y cooperación, y, dentro de la necesaria solidaridad y de la unidad estatales, permite a las distintas Comunidades la puesta en marcha de políticas diferenciadas y la contemplación de programas en los que prime la singularidad y los objetivos propios. No se ha recogido la prudente y atinada doctrina de nuestro Tribunal Constitucional, a cuyo tenor la autonomía de las Comunidades Autónomas es cualitativamente superior a la administrativa —sentencia de 2 de febrero de 1981—, en razón de que se añaden potestades legislativas y gubernamentales que la configuran como autonomía de naturaleza política —sentencia de 14 de julio de 1981—.

La consencuencia ha sido que la absorción y concentración de funcionarios, el control jerárquico de los mismos y la cobertura de sus necesidades retributivas se han convertido en los ejes maestros de la actuación de la Diputación General socialista. A veces de la impresión de que ha sido un gran organismo pagador de nóminas, cuando se colocaba como propósito último y como gran realización el haber pasado de dos mil a seis mil, a siete mil, a ocho mil

funcionarios, parece que era el desideratum transformarse en una gran máquina burocrática que pagaba los haberes y establecía jerárquicamente la atribución de unos y otros funcionarios.

Ha primado, por encima de cualquier otra consideración...

El señor PRESIDENTE: Por favor, don Angel Cristóbal Montes, el artículo ciento seis del Reglamento dispone que «los oradores serán llamados a la cuestión siempre que se aparten de ella, ya sea por digresiones extrañas al punto de que se trata, ya sea porque insistan en puntos ya discutidos y votados». Estamos debatiendo sobre el programa de investidura del Candidato a Presidente de la Diputación General de Aragón, no sobre la gestión del Gobierno anterior.

Muchas gracias (*Aplausos*). Puede continuar.

El señor DIPUTADO (CRISTOBAL MONTES): Gracias, señor Presidente.

Creo, en mi modesta opinión, que las cosas tienen su coherencia y que, obviamente, antes de entrar en ciertos planteamientos, pueden y deben hacerse consideraciones previas; pero me atengo al criterio superior y, supongo, que mejor fundado del Presidente.

Lo cierto es que ha finiquitado una etapa, un momento de la autonomía aragonesa y que estamos, después de las elecciones del 10 de junio, en una situación diferente, en un momento diferente en que ha variado sustancialmente la composición de fuerzas dentro de la Comunidad Autónoma aragonesa y, en consecuencia, se plantea la posibilidad de un Gobierno de signo diferente al frente de la Diputación General.

Este Gobierno, y lo ha explicado suficientemente el Candidato a la Presidencia, señor Gómez de las Rocas, se va a apoyar en un pacto entre el PAR y AP; un pacto que, en principio, no implica un Gobierno de coalición, pero implica un acuerdo programático común, implica unos apoyos parlamentarios e implica un sistema de colaboración, asistencia y coordinación que, creemos, es suficiente para enfrentar esta responsabilidad.

En los comicios generales de 1986, el centro y la derecha ganaron las elecciones en Aragón. Frente a los trescientos nueve mil doscientos veinticinco votos del PSOE e Izquierda Unida, la suma de Coalición Popular, PAR y CDS representó trescientos diecinueve mil novecientos cuarenta y cuatro sufragios, es decir, escasamente diez mil sufragios más. En las autonómicas del mes pasado esta tendencia se ha incrementado de manera sensible. Frente a los doscientos cincuenta y nueve mil cincuenta y siete votos del PSOE e Izquierda Unida, el PAR, más AP, más el CDS han obtenido trescientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y siete votos, es decir, casi cien mil sufragios más. Frente a los doscientos veintisiete mil ochocientos treinta y siete votos del PSOE, el PAR y AP totalizan doscientos setenta y ocho mil setecientos noventa y cinco, esto es, más de cincuenta mil votos en exceso; lo que se ha reflejado, obviamente, en el número de escaños en las Cortes de Aragón: veintisiete Diputados del PSOE y treinta y dos del PAR y AP. Ante este veredicto popular, tan claro y sancionador de una gestión que se ha considerado inadecuada, resultaba obvio que debía cambiar el protagonismo político en nuestra región y que la fuerza política gobernante

debía ser desplazada por las nuevas fuerzas políticas que han ganado las elecciones.

AP fue muy clara en la campaña electoral y esto creo que conviene explicarlo en esta Cámara, porque constantemente se ha hecho alusión a la posible relación, al posible pacto y a las posibles características pero, sobre todo, a la trascendencia e incidencia que en el futuro iba a tener el pacto entre AP y el PAR. AP dejó muy claro en la campaña que, si éramos la fuerza de centro-derecha más votada, trataríamos de formar gobierno, protagonizar gobierno —decía: «asumiendo la presidencia del gobierno»—, formando un gobierno de coalición. Pero dejamos igualmente claro que, si no éramos la fuerza de centroderecha más votada, estaríamos a disposición de la otra fuerza, fuese cual fuese, fuese el PAR, o fuera el CDS, para colaborar en la tarea de gobierno, lo que implicaría el desplazamiento de la órbita política y el establecimiento de un Gobierno del centro y la derecha de Aragón.

Ganó el PAR y nosotros, desde el primer momento, ofrecimos nuestra colaboración. En primer término, porque tal era la voluntad popular que no deseaba un nuevo gobierno socialista. En segundo lugar, porque nuestro Partido tiene muy claro, a nivel nacional, que allí donde el centro-derecha ha ganado debe gobernar, aunque no sea AP quien dirija el Gobierno. Y, en fin, porque estamos convencidos de que el pueblo español va comprendiendo, como ha comprendido en la mayor parte de los países occidentales, que éste no es el momento adecuado para los experimentos socialistas y que la fórmula liberal-conservadora, que ha logrado remontar la crisis, debe aplicarse también entre nosotros, sin subterfugios ni mistificaciones.

Es significativo lo que ha pasado en el último año o año y medio en el mundo europeo. Es decir, en las últimas elecciones celebradas en distintos países europeos, las fórmulas liberal-conservadoras, la fórmula del centro-derecha, ha triunfado en Alemania, ha triunfado en Francia, ha triunfado en Gran Bretaña y acaba de triunfar estrepitosamente en un país cercano a nosotros, como es Portugal, donde —el domingo— el candidato del centro-derecha Cavaco Silva acaba de obtener la mayoría absoluta. Y es significativo también lo que ha pasado incluso entre nosotros, sin que hayamos llegado todavía a esa situación a nivel de comicios generales, lo que ha pasado en las elecciones del diez de junio. De las elecciones del diez de junio, y a resultas de cómo acabe conformándose el cuadro general de los gobiernos autonómicos, resulta que prácticamente en la mitad norte de España las Comunidades Autónomas han dejado de estar, en buena medida, bajo el control socialista y están siendo controladas bien por AP, bien por fuerzas regionalistas e incluso por el CDS. Es decir, prácticamente en la mitad norte de España ha habido una mutación significativa en cuanto al signo político de las fuerzas con responsabilidades gubernamentales y esto creo que es un anticipo significativo, un anticipo importante de lo que a corto plazo puede pasar en España, a nivel de comicios generales.

El CDS no ha querido participar en este experimento. Comprendemos y respetamos su decisión, como estamos seguros de que él comprende y respeta la nuestra. Siento hacia Suárez un gran respeto personal, un indeclinable afecto humano y no creo que se oscurezca nunca en mi retina aquella actitud gallarda, ejemplar, viril y ennobecedora de la joven democracia española resistiendo y desafiando la infamia del asalto golpista al Congreso de los

Diputados. No hay, por lo tanto, en mis palabras ningún signo de acritud, ningún signo de recriminación frente al comportamiento del CDS. El CDS podía perfectamente haber entrado en este pacto; no ha querido. Entiendo perfectamente sus razones, su planteamiento y estoy seguro de que el CDS sabrá comprender también las razones que ha tenido Alianza Popular para entrar en un pacto de gobierno que permita intentar algo nuevo en Aragón, que permita un enfoque diferente y que permita avanzar en una línea de desarrollo, en una línea, incluso, de lanzamiento de una autonomía que hasta ahora está peligrosamente aquietada, peligrosamente inmóvil.

El PAR va a formar Gobierno en Aragón y nosotros vamos a estar con él. La prerrogativa de su proposición es algo exclusivo del que va a ser su Presidente, caso de que esta Cámara lo confirme, que nombra y remueve libremente a los consejeros. Podemos estar en él, en el Gobierno, o podemos no estar, pero eso es completamente secundario porque AP no se ha planteado la operación como la conquista de concretas mejoras o el acceso a específicas prebendas. El pacto es un pacto generoso, abierto, claro y esperanzador. Nos hemos comprometido en unos concretos apoyos parlamentarios, en desarrollar conjuntamente un programa común de diecinueve puntos, en el que se contemplan las más importantes necesidades y los más trascendentes intereses de Aragón. Y hemos establecido un sistema ágil y eficaz de comunicaciones, de informaciones y consultas, que nos va a permitir actuar conjuntamente, sin fricciones y con armonía. A lo mejor esto no es un Gobierno de coalición, pero se le parece tremendamente. La coalición no implica necesariamente ni se da tan sólo con la presencia física en el gabinete, sino que resulta, de manera fundamental, de la existencia de un programa común y del diseño de un modo de actuación política que implica la consulta, la comunicación y el acuerdo.

¿Cuál va a ser el futuro de este pacto? Esto es algo que parece que preocupa profundamente en esta Cámara. En diversas ocasiones esta mañana y supongo que esta tarde también saldrá a la palestra la idea de qué va a pasar con este pacto, cuál va a ser la duración de este pacto, cuál va a ser el respeto al pacto, cuál va a ser el cumplimiento del pacto y, en definitiva, qué le espera a este Gobierno, a esta Diputación General, en principio monocolor, del PAR, pero apoyada parlamentariamente, apoyada desde fuera, desde luego consultada y participada, por Alianza Popular. ¿Cuál va a ser el futuro de este pacto? Voces agoreras ya lo dan por muerto antes de nacer o le asignan un plazo muy breve de existencia. Vamos a ver qué sucede. De lo que sí estamos seguros es de que nosotros lo vamos a cumplir fielmente y de que vamos a estar con toda dignidad y altura. Estamos también convencidos de que ese mismo talante va a caracterizar al PAR, pues no es éste nuestro primer contacto político.

Dicen que esta experiencia puede suponer la muerte de AP en Aragón; lo hemos oído. Curiosamente, el otro día alguien nos contaba que algún Parlamentario del Partido gubernamental comentaba que el primer decreto que va a dictar el señor Gómez de las Rocas va a ser el decreto de disolución de Alianza Popular en Aragón; se refiere eufemísticamente, es obvio. No creo que ése sea el primer decreto, no creo que ésa sea la intención y, desde luego, no creo que ése sea el resultado. Alianza Popular no va a desaparecer, no va a morir por el hecho de que haya celebrado un pacto de gobierno con el PAR, porque el planteamiento

es perfectamente asimilable, tanto a nivel regional como a nivel nacional. Nosotros pensamos a nivel nacional y contemplamos estrategias de ámbito estatal y a largo plazo. Pero aunque así no fuere, estaríamos convencidos de que intentar levantar Aragón, salvar nuestra autonomía y devolvernos la dignidad perdida es algo lo suficientemente importante como para correr riesgos y arrastrar graves sacrificios. Por lo demás, estamos convencidos de que el pueblo aragonés entiende la generosidad, la altura y el desprendimiento de Alianza Popular que antepone el interés general a la mera conveniencia egoísta y, en consecuencia, difícilmente podemos esperar ningún castigo electoral por nuestro comportamiento en el presente, antes bien, todo lo contrario.

Se dice que gobernar en coalición es un experimento muy peligroso e inestable, que resta operatividad, capacidad de maniobra, y que está sometido siempre a la traición y al engaño, máxime en Aragón, donde somos tan individualistas, insolidarios y dados a los cambios bruscos e intemperantes. ¡Qué equivocados están los que se apoyan en semejante prédica!

Cuando Felipe González demanda desesperadamente la mayoría absoluta para poder gobernar en España y ya se está viendo con qué resultado... La intervención, por ejemplo, ayer del señor Fuentes Quintana, que es un hombre, creo, perfectamente creíble e imparcial, en el Seminario de Santander es verdaderamente dramática: cada español, en este momento, estamos soportando casi cuatrocientas mil pesetas de participación en la Deuda Pública, porque la Deuda Pública estatal ha alcanzado la astronómica cifra de quince billones de pesetas, representando un porcentaje del producto interior bruto que no se había producido en España desde 1850, desde hace más de un siglo. Pues bien, cuando el Partido Socialista considera poco menos que fatal para la democracia española la pérdida de dicha mayoría absoluta, está desconociendo que en la democracia parlamentaria la mayoría absoluta es algo insólito, excepcional, e incluso poco conveniente para la buena salud del sistema democrático. Cuando uno piensa en esa fórmula italiana del pentapartido —en la mala democracia italiana de que nos habla Norberto Bobbio— y en esos gobiernos de coalición belgas, holandeses, alemanes, daneses o franceses, con su moderación, su capacidad de compromiso y entendimiento, y su altura para ejecutar una política común en base a programas diferentes, es muy difícil reprimir un sentimiento de admiración y hasta de envidia. En España, en nuestra renacida, joven, frágil y preocupante democracia, sólo hemos tenido los gobiernos monocolors de UCD, sin mayoría absoluta —algo que fue impagable para el lanzamiento del nuevo régimen—, y los gobiernos monocolors del PSOE, con mayoría absoluta, algo cuyo alto precio y negativas consecuencias estamos empezando a pagar, con grave peligro para la buena salud del sistema. Faltan las fórmulas de la coalición, del gobernar distintas fuerzas, de la conciliación y el compromiso político. Mientras no lleguen, no se habrá revalidado nuestra capacidad para vivir de acuerdo con los moldes democráticos.

Modestamente y en pequeña medida, Alianza Popular quiere intentarlo en Aragón y vamos a poner en ello todo nuestro empeño, capacidad de diálogo y fe en el compromiso. Ha dicho el profesor socialista Alf Ross que «la esencia de la democracia es el compromiso». Haremos todo lo que esté en nuestras manos, sacrificaremos lo necesario y no rehuiremos ninguna prueba para que el experimento

tenga éxito. Estamos convencidos de que el PAR hará lo propio y, entre ambos, vamos a conseguir arrancar un desarrollo autonómico que está peligrosamente estancado, desprestigiado y falto de aliento y ambición. Que lo consigamos o no dependerá de nuestra capacidad y de nuestra voluntad de lucha y sacrificio, pero de lo que no debe haber duda alguna es de que acometemos el empeño con la mejor intención y el más decidido propósito de alcanzar el éxito. Vamos a ser fieles aliados del PAR y estamos seguros —cosa que no es fácil que suceda, ni deseamos— de que si en un determinado momento el señor Gómez de las Rocas renunciase y su Partido no quisiera presentar otro candidato, los Diputados paristas apoyarían la nominación del candidato de AP igual que ahora nosotros apoyamos la suya, porque Alianza Popular daría un paso adelante y estaría dispuesta a enfrentar la responsabilidad gubernamental, encabezando un Gobierno de coalición en respeto a la voluntad electoral del pueblo aragonés, que ha preferido la opción política del centro derecha.

Vamos a dar nuestro voto, pues, al Candidato del PAR, don Hipólito Gómez de las Rocas, en consecuencia con todo lo que se acaba de exponer, convencidos de que va a ser un gran presidente, quizá el mejor en estos momentos; sin cautelas, suspicacias ni reservas mentales, sino con grandeza, generosidad y clara voluntad de apoyarle en todo lo que sea necesario en pro de los intereses permanentes de Aragón, el impulso y vigorización de nuestra autonomía, la dinamización de los aragoneses y, en definitiva, el mejor servicio a la democracia y a España.

Creemos que éste era el discurso que correspondía en estos momentos desarrollar a Alianza Popular, porque es obvio que, cuando se presenta un programa de gobierno de estas características, aunque responda a un Gobierno en principio monocolor, está recogiendo un acuerdo previo, un pacto político previo y, aunque se trate de un programa naturalmente elaborado por el Candidato, en su filosofía, en sus líneas programáticas, en su esencia e incluso en su desarrollo pormenorizado lo que hace, únicamente, es desarrollar un acuerdo programático amplio entre ambos Partidos. No tendría sentido alabar el programa porque se estaría uno alabando lo propio, ni tendría ningún sentido —mucho menos sentido— hacer críticas que resultarían intemperantes, impropias e inadecuadas. Este es el talante del discurso que creíamos nos corresponde hacer y éste es el talante que dejo a la consideración de los señores Diputados. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cristóbal Montes. Don Hipólito Gómez de las Rocas tiene la palabra.

El señor CANDIDATO (GÓMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señora y señores Diputados.

Evidentemente, no tiene carácter normativo, pero si tuviera carácter normativo, el primer decreto que firmaría en la Diputación General sería para dar las gracias al Grupo Popular; evidentemente, ése sería el primer decreto.

Agradezco profundamente todas las palabras de don Angel Cristóbal Montes, su rigor profesoral, su valor moral y la claridad en la exposición de cuanto ha dicho. Autonomía, regionalismo, federalismo son palabras que, a veces, significan lo mismo y, a veces, encubren realidades políticas bien distintas.

Yo querría despejar, acogiéndome a esas observaciones atinadísimas que ha hecho el profesor Cristóbal Montes,

algunas dudas que parten de las acusaciones que a veces llueven sobre nosotros, desde los lugares más sorprendentes. Hace algunos años —y no tengo más remedio que acudir a la autocita, pero trato de comunicar el propio pensamiento y el pensamiento que en el PAR se tiene— pronuncié una conferencia en un centro político bien conocido de Madrid bajo el título que a nosotros nos parecía en aquel momento importante, digo y hablo en primera persona del plural porque la cuestión se ponderó en los propios órganos decisorios del PAR, de «Una visión aragonesa del porvenir de España». Y decía esto que vais a permitirme leer, no voy a leer toda la conferencia, tened paciencia y un poco de esperanza, que seréis recompensados por la brevedad: «Nuestra visión aragonesa del porvenir de España, podéis jurar que sólo pretenderá ser una perspectiva del futuro más probable, tal como desde allí, desde Aragón —decía—, algunos lo advertimos. Se trata de una visión ni incluyente de todos los aspectos de ese problemático futuro, ni excluyente de otras maneras de contemplarlo. Y si es una perspectiva excéntrica, confío —decía— en que lo sea porque esa visión considera a España desde fuera de Madrid, no porque resulte, a la postre, una visión rara o extravagante».

«La atalaya que elijo para hablar sobre el porvenir de España es Aragón, una tierra sombreada por un horizonte de pasivos: el secano que nunca se empapa, el agua que se nos quieren llevar, el ahorro que nos gobiernan otros la emigración que pone en el camino de irás y no volverás a tantos aragoneses que se marchan por él, escuetos y sin alforjas —como diría Cervantes— y, en fin, la misma desconfianza de los aragoneses que se quedan y que cada día parecen menos propensos a suponer que sea posible la conquista pacífica de una cuota de porvenir. Aragón tiene más pedregadas que rosadas».

«En fin —añadía—, prometo no llorar más que lo justo, pero decidme y aquí me salgo de Aragón —añadí— para volver a ratos si ese cuadro que os anticipo de la tierra donde nací, no a la vida, al amor, como diría Machado de Soria, no es, mutatis mutandis, el cuadro de Extremadura, de Andalucía, de León o de Castilla; una parte de España se está amortizando, está muriendo de debilidad. Y eso es —decía— lo primero que denuncio».

«Y ya estamos hablando —continuaba— de España, nombre que vuelve a citarse con cierta generosidad tras un período, como el de los debates de las constituyentes, y no por culpa nuestra, en que no todos querían pronunciar asiduamente nombre tan entrañable. Está bien mencionar a España, pero estaría mejor ocuparse de toda ella».

«Un personaje literario extraído de la realidad popular aragonesa, Pedro Saputo, decía: mucho rezar a nadie ha hecho santo. Bueno es que todos recordemos a quienes tienen a España en los labios para el caso que no la tengan también en el corazón y la cabeza. Nosotros partimos de que España y el centralismo son separables, de que España es nuestra realidad permanente y el centralismo un ropaje del que nosotros queremos prescindir, mas no porque hayan sido malos todos los frutos de la centralización. A nuestro juicio, es bueno disponer de una sola e indivisible soberanía, es bueno tener un Estado y sus atributos consustanciales —una administración, un ejército, una jurisdicción y una legislación nacionales—. Por esos frutos de la centralización suspiraríamos todos si no los tuviéramos. Pero eso no es todo, porque la centralización degeneró en el exceso que llamamos centralismo, empobreciendo a re-

giones enteras. Y quienes hoy se preguntan con angustia cuánto nos costará la autonomía, deben preguntarse también cuánto nos ha costado el centralismo. Somos muchos los que deseamos y luchamos por una España diferente, insisto, por una España diferente, no por nada que la disuelva».

Para los suspicaces debo repetir aquí el lema que el Partido Aragonés empleara en unas elecciones: queremos hacer Aragón sin destruir España. Pero también decíamos que quien no tiene autonomía paga la de los demás. A nosotros no nos agrada, ni remotamente, la posibilidad de que ahora acaben de expoliarnos desde la periferia. No sabría anticiparos otra cosa. A veces, como escribiera un poeta de aquí, hay que ocultar el amor y el sentimiento por lo que más se quiere, y vosotros sabéis que el poder central se resiste mucho más a los amores que a los temores.

Señores del Grupo Popular, don Angel Cristóbal Montes, cumplir la propia palabra ha sido siempre nuestra tradición. Sabremos corresponder, porque eso forma parte de ella, llegado el momento.

Y nada más, sino volver a insistir en la gratitud por vuestras palabras: muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Candidato. El Portavoz del Grupo Popular... No desea intervenir. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo del Partido Aragonés Regionalista por treinta minutos.

El señor DIPUTADO (BOLEA FORADADA): Señor Presidente, Señorías.

Es para mí un honor, en nombre del Partido Aragonés Regionalista, hacer la defensa de nuestro Candidato, de Hipólito Gómez de las Rocas, de su programa y de su ilusión por ser Presidente de la Diputación General de Aragón.

El Partido Aragonés se ha presentado a estas últimas elecciones desde el campo de la moderación, y desde el campo de la moderación estamos aquí hoy presentando un Candidato y un programa que tengo la intuición de que, en este momento, en todo Aragón se va a acoger con afecto, con ilusión y con esperanza.

El programa de Hipólito Gómez de las Rocas a mí, personalmente, me ha parecido, en primer lugar, sugestivo políticamente. Yo invito a Sus Señorías a que analicen su programa, a que analicen esas páginas, las estructuren, cojan su esencia y vean como, realmente, es un programa de un evidente atractivo político. Es, sobre todo, un programa realista. Hipólito Gómez de las Rocas no podía aquí hoy presentar un programa triunfalista; tenía que presentar un programa de acuerdo con la realidad política de las elecciones que se han producido en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y algo para mí muy importante: es, sobre todo, un programa aragonesista, eminentemente aragonesista; desde el principio hasta el fin, este programa está hecho pensando en Aragón. Esa frase que dices, Hipólito, de que «toda tu idea de ese programa es hacer Aragón» creo que la has expresado profundamente. Pero esa idea de hacer Aragón, creo que también la tenemos todos y, precisamente, en la parte en que el gran programa de Hipólito Gómez de las Rocas de hacer Aragón nos puede responsabilizar a todos, puede llevarnos también a que en una aportación de todos los Grupos Parlamentarios, durante estos cuatro años, parte de ese programa y parte del sueño de todos nosotros pueda hacerse realidad.

En el programa de Hipólito Gómez de las Rocas se empieza por hacer una declaración que a nosotros nos parece de una gran generosidad. Dice el Candidato a la Presidencia que lo primero que va a hacer es respetar la obra bien hecha. Es generoso que un Candidato no venga aquí, en la presentación de su programa, a mirar ni con lupa, ni con catalejo, que es lo que se ha hecho durante estos cuatro años; que se diga abiertamente que se va a respetar la obra bien hecha que, evidentemente, en parte se ha hecho y que se va a procurar continuar lo que está empezado, mejorar lo que es mejorable, perfeccionar lo que es perfectible.

Y otra declaración importante: el programa de Hipólito Gómez de las Rocas parte de que va a ejercer la autonomía con plenitud. Y esto no necesita ninguna explicación; quiere decir que la quiere ejecutar, que la queremos ejecutar en la plenitud del Estatuto de Autonomía y en la plenitud de las normas del Título VIII de la Constitución Española. Dice Hipólito, con frase expresiva, que quiere promover la reforma del Estatuto al alza; al alza, ¿hasta dónde?: hasta donde quieran todas Sus Señorías. Yo tengo la seguridad de que nuestro Presidente no le va a poner límite; a dónde Sus Señorías quieran llegar, hasta donde todos queramos llegar.

¿Cómo se va a hacer? ¿Cuándo se va a hacer? Va a depender de todos. Vosotros sabéis perfectamente que el artículo ciento cuarenta y ocho de la Constitución Española dice que, pasados cinco años desde la aprobación del Estatuto, las Comunidades Autónomas tienen la gran posibilidad de modificar su Estatuto. Y esos cinco años se van a producir el día de San Lorenzo, el diez de agosto de mil novecientos ochenta y siete, cuando ya espero que Hipólito sea el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón. Habrán pasado cinco años y la Constitución Española nos dice: aragoneses, tenéis la posibilidad de acoger, de que podáis llevar a vuestro Estatuto todas las competencias que la Constitución señala, absolutamente todas. Y nosotros hemos dicho aquí todos: queremos esas competencias. Se va a necesitar, pues, una mayoría de dos tercios, me parece, por el camino que le preguntaban hoy cuando examinaban a Hipólito, sabiendo que examinar a Hipólito es muy difícil porque Hipólito hace muchos años que ya es profesor. Bueno, aquí, ¿se va a encontrar esa mayoría? Pues posiblemente la encontremos. Pero yo quiero anunciar algo muy importante.

Fijaos lo que puede ocurrir con esa generosa idea de todos nosotros de que queremos un Estatuto de Autonomía amplísimo. Ya hemos tomado el acuerdo aquí; pues no se ha acabado aquí la historia, porque la segunda parte de la historia se va a producir en Madrid. ¿Y qué va a ocurrir en Madrid? Pues que, en Madrid, el acuerdo que aquí tomamos nos lo van a examinar en el Congreso y en el Senado, y necesita una Ley orgánica que tiene que ser aprobada allá, en Madrid. Cuando algunas veces le decían a Hipólito: hombre, si es que parece que está con la obsesión de Madrid. Pues fijaros por dónde, el principio de toda esta historia, de toda esa ilusión de Hipólito comienza precisamente en Madrid.

¿Y qué va a ocurrir en Madrid? Yo creo que como luego va a actuar el Portavoz del Grupo Socialista, nos lo puede explicar. ¿Qué va a hacer el Partido Socialista en el Congreso y en el Senado? ¿Va a apoyar esta Ley que nosotros vamos a preparar desde aquí? Hoy leíamos todos que el señor Almunia nos decía que de autonomías, nada. Y entonces, yo me pregunto, ¿qué estamos haciendo aquí?

¿Qué estamos haciendo aquí un grupo de aragoneses, queriendo elevar la cota de nuestro Estatuto? Y mientras tanto, y desde Madrid, nos decía la prensa que el señor Almunia nos va a decir que no vamos a tener esa autonomía con la que soñamos. Y eso lo dijo dos meses antes, intempestivamente, antes de las elecciones. Posiblemente parte de los votos que ustedes han perdido se deben a las declaraciones del Ministro señor Almunia. Y hoy lo dice, precisamente, cuando estamos reunidos aquí, en este maravilloso edificio de las Cortes de Aragón. Yo no me atrevo a decir nada más. Vamos a esperar a ver qué pasa; pero si se toma ese acuerdo e Hipólito logra sacarlo adelante, vamos a ver cómo reacciona Madrid, qué pasa en Madrid. Y si en Madrid esa Ley no sale adelante, sepan los amigos del Grupo Socialista que se habrá producido la gran frustración de la autonomía de Aragón.

Y otro gran principio de Hipólito Gómez de las Rocas: quiere ejercer, efectivamente, las competencias que ya tenemos transferidas, ¡todas!, y pone unos ejemplos clarísimos: el tema de la ordenación territorial y otro todavía más claro, el ejercicio sobre el tema de las aguas.

El artículo treinta y cinco del Estatuto de Autonomía de Aragón nos da unas competencias amplísimas en materia de aguas —en aguas termales, en aguas subterráneas, en las aguas que discurren íntegramente por Aragón, en canales, en regadíos, en aprovechamientos hidroeléctricos— y resulta que para esa competencia que nos corresponde en exclusiva, no tiene la Diputación General de Aragón un organismo que la desempeñe; ni se han desempeñado y, consecuentemente, Hipólito Gómez de las Rocas propone que, por lo menos, haya un organismo que ejerza esta competencia. Bueno, ya hemos debatido sobre el tema de las aguas; nosotros entendemos, y lo explicaba perfectamente Hipólito Gómez de las Rocas, que el Estatuto de Autonomía de Aragón es una Ley Orgánica y que la Ley de Aguas es una ley ordinaria y que, poco o mucho que sepamos de Derecho, todo el mundo sabe que una ley ordinaria no puede dejar sin efecto una ley orgánica. Y que, por lo tanto, el Estatuto de Autonomía de Aragón está plenamente vigente y la Ley de Aguas es como si hubieran dictado un Reglamento del señor Ministro de Obras Públicas.

Quiere también nuestro Candidato concluir el desarrollo institucional del Estatuto, adoptando medidas en materia de Administración de Justicia, que las tenemos —Ley Orgánica del Poder Judicial—, delimitando la jurisdicción en todo el ámbito de Aragón y señalando cuál es la capitalidad de los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, etcétera que es, también, una competencia que nos da el Estatuto. Y, sobre todo, queriendo llevar a cabo algo por lo que hemos luchado desde el Partido Aragonés: la elección del Justicia que parece ser, yo me alegraré también mucho, como todos nosotros, que recaiga en la persona del ilustre aragonés don Emilio Gastón. Hace año y medio o dos años se aprobó una Ley del Justicia, en Ejea de los Caballeros; estábamos todos ilusionadísimos y ésta es la fecha que, aquí, el Justicia no se ha creado.

Yo les voy a decir a Sus Señorías por qué creo que no se ha elegido todavía el Justicia. Miren ustedes, el Justicia tiene, fundamentalmente, la misión de velar por las libertades individuales y colectivas de los aragoneses. Pero tiene otra misión muy importante que es la de velar y defender el ordenamiento jurídico aragonés, para lo cual en esa Ley se aceptaron —yo no sé si consciente o inconscientemente—

las enmiendas en bloque que presentó el Partido Aragonés, en virtud de las cuales el futuro Justicia, en este caso al parecer don Emilio, tendrá todos los días la posibilidad de leerse el Boletín Oficial del Estado y de ver si alguna disposición de la Administración del Estado impide el ejercicio de nuestras competencias o infringe o vulnera el ordenamiento jurídico aragonés. Y podrá dirigirse al Presidente de la Diputación General Aragón o al Presidente de las Cortes, instando la interposición de conflictos o cuestiones de competencia o recursos de inconstitucionalidad. Y esto para el Gobierno de Madrid es, naturalmente, incómodo. Esto que estamos viendo en el Boletín Oficial del Estado que, casi todas las semanas, en Cataluña, en el País Vasco, en Andalucía, en Galicia, se interponen recursos de inconstitucionalidad, en Aragón está todavía sin estrenar; ni siquiera en materia de aguas hemos establecido un sólo recurso. Pues bien, esta posibilidad se va a poder ejercer en Aragón. Y mientras esa posibilidad no se ejerza, en Aragón no tendremos autonomía.

Junto con estas ideas en materia autonómica, nuestro Candidato se ha preocupado, sobre todo, en velar por el equilibrio socio-económico de Aragón y propone una serie de medidas que están perfectamente detalladas en su programa, entre ellas las de la ordenación territorial. Y hace también, dentro del tema de la ordenación territorial, una alusión muy interesante que es al tema del agua como elemento de la ordenación territorial. Yo oía el otro día a uno de los Portavoces: hombre, es que Hipólito habla mucho rato del agua, es que habla mucho de los trasvases... Yo, sinceramente, me preguntaba: bueno, pero, ¿cómo se puede decir esto? No es que haya hablado mucho, lo malo es lo que vamos a tener que hablar porque todos los días —no hay más que leer el periódico— nos están anunciando, yo por lo menos así lo leo, que el trasvase a Barcelona, y el trasvase a Valencia y Murcia está en la mesa del Ministro de Obras Públicas.

Esto lo decía yo hace muy poco en una charla que me invitaron. Estaba el Presidente de la Confederación del Ebro y el de la de Júcar y les dije esto mismo: si me equivoco que me corrijan; no me corrigieron. ¿Qué quiere decir eso? Pues quiere decir, queridos aragoneses, que antes de aprobar el Plan de la cuenca del Ebro y antes de aprobarse el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, antes de todo eso ya nos han dicho lo que tienen que hacer. ¿Para qué hacemos el Plan entonces? Lo sorprendente hubiera sido que el Delegado de la Confederación Hidrográfica del Ebro nos hubiera dicho: No, lo que se va a hacer no es el trasvase a Barcelona, lo que se va a hacer es el canal, la alternativa de la margen derecha del Ebro.

Pero, sin embargo, aquí en Aragón nos sorprendemos cuando vemos, también hace muy pocos días, que al Delegado de la Confederación Hidrográfica del Ebro nos lo nombran también Delegado de la Confederación del Pirineo Oriental que, no lo olviden ustedes, está transferida íntegramente a la Generalitat de Cataluña. Y aquí, hasta se le ha dado la enhorabuena; se le ha dicho que qué gran nombramiento, cuando muchos aragoneses hemos pensado: ¿cómo es posible que el Delegado del Gobierno de una Confederación, que se presume excedentaria, lo sea también de la que se presume deficitaria, para que sea juez y parte en las dos cuencas? Bueno, las cosas están así.

Se preocupa también, y con mucha visión, del aprovechamiento de las energías y los recursos naturales de Aragón y hace una referencia, naturalmente, por ejemplo, al

gas del Serrablo. En el gas del Serrablo la verdad es una y exclusivamente una, y todos hemos dicho lo mismo del gas del Serrablo: el gas del Serrablo, en este momento, no se lleva más que por donde pasa y el gas del Serrablo, que según el informe de la Universidad de Zaragoza —que está en la sede de la Diputación General de Aragón— es un gas de una excelente calidad, que es un pecado el quemarlo, en vez de explotarlo en empresas industriales, transformándolo en plásticos, en abonos o en productos químicos, que sería la gran posibilidad de industrializar Aragón, la zona de Sabiñánigo, la zona de Monzón, se está marchando fuera de Aragón. Y nosotros no es que no seamos solidarios, naturalmente que somos solidarios, pero en el tema del gas había un compromiso de industrializarlo en Aragón y ese compromiso se puede cumplir si quiere la Administración del Estado.

Todavía no ha llegado a Barbastro y Monzón, a pesar de ese decretito que salió y que nosotros sacamos a la luz; todavía no se ha llevado a Barbastro y a Monzón. Y este gas del Serrablo está previsto ya para expandirlo por toda España. Hombre, nosotros no decimos nada, no decimos nada más que lo lógico es que el gas del Serrablo se industrialice en Aragón. Si queremos industrializar y tenemos un propio recurso, hagámoslo aquí. Pero no digamos, como oímos, que el gran milagro del Serrablo es que cuando lo terminemos va a ser una especie de hueco donde vamos a traer el gas de Siberia. Esto, que también lo hemos oído todos, pues también es increíble. Pues esperemos a gastar el gas del Serrablo y, naturalmente, cuando el gas del Serrablo se haya terminado, a ver si utilizamos el gas de Siberia.

El programa de nuestro Candidato en materia de Educación y Cultura es perfecto (*Risas*). Primero, porque pone de manifiesto que en Aragón no hemos tenido todavía competencias, a pesar de que las hemos estado pidiendo y que, a pesar de no tenerlas, estamos viendo las deficiencias que aquí tenemos, en todos los sentidos: en la formación profesional fundamentalmente, en la que hizo tanto hincapié, en el tema de la Universidad, en el tema de la enseñanza primaria. No tenemos competencias. Y dijo algo muy importante y es verdad: en materia de educación, lo más importante es que los niños, desde pequeños, aprendan a amar a España amando primero Aragón, conociendo Aragón, preocupándonos de que todo ese tema de la educación pueda, efectivamente, ser algo que nazca desde pequeños. Mientras no tengamos la educación como competencia propia, estaremos aquí pensando qué se le ocurre al señor Ministro de Educación, a quién nombra Delegado por aquí, a quién nombra Delegado por allá, cuando lo lógico es que esta competencia es básica para nosotros.

En el tema de la cultura ha quedado perfectamente clara la postura del Candidato. Hipólito Gómez de las Rocas dice que en materia, por ejemplo, de las modalidades lingüísticas se va tener absoluta libertad. No se va a prohibir nada; van a ser los propios interesados los que nos digan lo que quieren hacer. Y, con buen criterio, no nos parece correcto que en esta materia estemos dando un ejemplo de claro sucursalismo foráneo.

Y con referencia a los medios de comunicación y a la televisión aragonesa, la postura también ha quedado perfectamente clara: la televisión aragonesa la deseamos todos. ¿Es lo más importante? Decía Hipólito Gómez de las Rocas: bueno, si todavía no se ve el Canal dos; ¿no habrá otras necesidades más perentorias? Pues cuando se haga el

presupuesto del año que viene, yo creo que nuestro Gobierno dirá, en definitiva, si se hace o no se hace.

Toda su preocupación, a la que se refería Antonio de las Casas, por el empleo está recogida por parte de Hipólito Gómez de las Rocas en estimular la inversión creadora de trabajo. Para crear trabajo hay que crear puestos de trabajo, hay que crear empresas; hay que crear empresas para que estos puestos existan. Pero estas empresas no se crean si no se estimula, pues todos los sectores productores o creativos, como puede ser el sector de las comunicaciones y transportes, haciendo referencia, como hacía nuestro Candidato, a la situación en que Aragón en este momento se encuentra.

No es decir que la culpa la tiene Madrid, pero vamos a recordar, por ejemplo, que el ferrocarril, el tema de la estación de Canfranc, es una desdicha en Aragón... Bueno, yo no digo ningún lugar común, pero ahí está. Que el tema de las comunicaciones por carretera está como está, pues tampoco es decir nada. Hombre, tenemos un Ministro de Asuntos Exteriores, yo espero que la primera invitación que haga nuestro Presidente sea al señor Ministro de Asuntos Exteriores a ver si nos facilita los accesos o las posibilidades de tener un contacto con los franceses, a nivel suficiente, para que estas cosas se solucionen.

En el tema de las comunicaciones transversales, en el tema de las carreteras de los valles pirenaicos, en el tema de las comunicaciones de las tres capitales, recordando, por citar solo un ejemplo, el tema de la autovía de Huesca a Zaragoza. En el Plan Nacional de Carreteras, como saben Sus Señorías, está previsto que la autovía sea Madrid-Zaragoza. Nosotros, en las Cortes, en la Legislatura pasada, pedimos a Sus Señorías que esta autovía se prolongase desde Zaragoza hasta Huesca, para que Huesca sea el gran distribuidor de las comunicaciones, del turismo. Bueno, en el Grupo Socialista que, al parecer, no eran partidarios, dijeron que esto era un despilfarro. Y, claro, decir que es un despilfarro el prolongar la autovía de Zaragoza a Huesca, a nosotros, por lo menos, nos parece que es una interpretación bastante simplista.

En el tema de agricultura y ganadería, no quiero sino hacer referencia al tema de la extensión de los regadíos aragoneses, tema que, por estar suficientemente explicado, no necesita ahondar más en el mismo. Nuestra preocupación es que se hagan los riegos. ¿Riegos?, ¿los de interés nacional?: los que tiene que hacer la Administración del Estado, con dineros del Estado; todos los que están calificados de interés nacional. Y, en la medida que nosotros podamos, en aquellas corrientes, en aquellos ríos que sean competencia de la Comunidad Autónoma. Recordar que hacen falta cuatrocientas mil hectáreas. Yo no quiero ahora hablar de este tema, aunque pudimos hacerlo en la Legislatura pasada, en ese famoso debate sobre los riegos de Aragón, en que, bueno, quedó frustrada aquella famosa y bonita intervención que hubiera sido muy positiva para todos; nos privaron de ella. No voy a hablar del pasado; voy a decir, simplemente, que quedan por hacer más de cuatrocientas mil hectáreas.

Las referencias al sector de obras públicas, en donde habla claramente del canal de la margen derecha o su alternativa. Hemos hablado de los trasvases. Bueno, este es un tema de la Administración del Estado pero nosotros, como aragoneses, no entendemos cuando se dice que este canal o esta alternativa no es económicamente rentable... Yo voy a decir aquí nada más que una idea: Aragón que en

su margen izquierda tiene ya un cierto equilibrio, no lo tiene en la margen derecha. O los aragoneses luchamos porque ese canal o su alternativa se haga y se rieguen esas ciento y pico mil hectáreas que se pueden regar en la margen derecha o, si eso no se hace y se hacen los trasvases, la margen derecha del Ebro quedará para siempre condenada a un semidesierto. Los futurólogos de la Universidad de Zaragoza pintan a Aragón, en la margen derecha, del color del desierto. Y eso no me lo invento yo, eso se está haciendo en la Universidad de Zaragoza; se está pintando del color del desierto. Eso puede costar dinero, naturalmente que cuesta dinero, pero cuando se está haciendo la reconversión industrial en zonas industriales, lo menos que podemos pedir en Aragón es que se haga la reconversión agraria.

Sectores de turismo y de comercio que también quedan claramente delimitados en el programa de nuestro Candidato.

El tema o su preocupación por procurar trabajo para todos. La mejora de los niveles de bienestar social. La mejora de la sanidad, haciendo también patente, dejando constancia de que tampoco en esta materia tenemos competencias y que, claro, aquí nos tenemos que oír cosas al no tener estas competencias, pues pendientes de si el Hospital de Jaca hay que hacerlo o no, qué opina el Ministro de Sanidad, qué es lo que se va a hacer. Pero quede muy claro, y ahí queda en el escrito de Hipólito Gómez de las Rocas, que en este momento las deficiencias sanitarias de Aragón son evidentes: médicos en paro, listas de espera, comarcas enteras sin atención hospitalaria. Habrá que tener mucho cuidado en cómo aceptamos esta transferencia porque, para admitir la transferencia de la sanidad, lo menos que tendrán que darnos son los medios económicos suficientes para que la sanidad en Aragón alcance el grado medio de los servicios públicos en Aragón, como dice, y conocen ustedes perfectamente, la Constitución Española.

Tiene la intención nuestro Candidato de reestructurar la DGA, una reestructuración que a mí me ha parecido modesta. Por supuesto, no se trata de crear ningún gasto sino, simplemente, de hacer una adaptación a un programa o a una realidad que quizá se hizo con buena intención; no quiero decir que esté mal estructurada, no se quiere decir eso sino que, con el rodamiento de los tiempos, posiblemente esa propia reestructuración se hubiera hecho también por don Andrés Cuartero, posiblemente. O sea, que quizás no sea tampoco descabellada.

Y luego, para terminar, se muestra en el programa una preocupación evidente que es la de la financiación de las Comunidades Autónomas. Claro, nos están preguntando todos los Grupos: bueno, don Hipólito, y esto, ¿cómo se hace?. Y, claro, pues esto se hace con medios económicos. Y esos medios económicos, ¿de dónde vienen? Bueno, los medios económicos de la Comunidad Autónoma —don José Antonio Biescas nos lo explicaba cuando presentaba los Presupuestos del año pasado— son muy pequeños: cuarenta y tantos mil millones de pesetas; la inversión era alrededor de los once mil millones, doce mil...

El señor CONSEJERO en funciones de Economía y Hacienda (BIESCAS FERRER) (Desde el escaño): Más, más.

El señor DIPUTADO (BOLEA FORADADA): ...¿Más?: catorce, trece. Bueno, trece, catorce, quince; por

ahí anda (*Risas*). Pero una inversión que, como pueden ustedes comprender, para todo Aragón, pues fíjense lo que eso significa; pocas cosas se pueden hacer, pocas cosas se pueden hacer. Se habla de reducir gastos corrientes, de evitar la infrautilización de recursos propios, de emplear la capacidad de endeudamiento pero con sentido finalista, es decir que, si se acude a la Deuda Pública, se dirá concretamente para qué, qué es lo que se va a hacer. Y seguro que se hará para alguna operación rentable.

Hay que procurar cambiar la fórmula de financiación de las Comunidades Autónomas que se aprobó por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en 1986 y que yo le oía al Consejero señor Cullel que estaba tan encantado con esa fórmula... Bueno, no quiero entrar ahora en el análisis de lo que decía el señor Cullel, pero lo que sí que es claro es que esta fórmula, a territorios como Aragón —como decía Hipólito hace un momento— con poca densidad de población, nos perjudica abiertamente. Lo mismo que el Fondo de Compensación.

Otra preocupación del Candidato es la de los fondos europeos porque, a través de los fondos europeos, llegan cantidades de la siguiente magnitud: en 1986, a través del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), España recibió setenta y nueve mil quinientos ochenta millones de pesetas, de los que Galicia recibió cinco mil ochocientos veinte; Castilla-León, diecinueve mil seiscientos ochenta; Castilla-La Mancha, ocho mil ochocientos setenta; Extremadura, diez mil ciento diez; Andalucía, treinta y tres mil setecientos veinte millones; y Canarias, mil trescientos ochenta millones, porque fueron declaradas por el Gobierno español zonas asistidas. Como es de conocimiento de Sus Señorías, Aragón no recibió ni un solo duro. Parece ser que en 1987 nos llegan del orden de cuatrocientos o quinientos millones de pesetas que bienvenidos sean para la provincia de Teruel, pero que, desde luego, no son suficientes porque zonas asistidas como las que acabo de leer las hay de la misma importancia, o más, en Aragón y no comprendemos cómo, con esta solidaridad de la que se habla, al final a nosotros nos van a tocar cuatrocientos millones de pesetas, cuando los fondos del FEDER para 1987 van a superar los cien mil millones de pesetas. Y como los fondos del FEDER suponen que el Estado que los recibe ha hecho una inversión por lo menos del 50%, hay una inversión doble por parte del Estado español.

Yo termino mi intervención. Hemos oído a los distintos Grupos contestar, enjuiciar, analizar el programa de nuestro Candidato. ¿Mi impresión personal? Pues que ha sido lógica la postura de todos los que han intervenido; su postura era anteriormente conocida. Que no ha sido una postura de acritud, que no ha sido una postura de dureza, que han dejado un camino a la esperanza, que han dejado abierta esa puerta a la negociación y al entendimiento. Y que, yo creo, no va a pasar nada más.

Quiero agradecer la corrección con que se han expresado tanto el Candidato de Izquierda Unida como el del Centro Democrático y Social, y agradecer también la postura del Portavoz de Alianza Popular, importantísima para que Hipólito Gómez de las Rocas pueda aspirar a la Presidencia de la Diputación General de Aragón. Yo creo que es un agradecimiento sincero y, ese agradecimiento, tener la seguridad que lo comparten muchos miles de aragoneses.

Y falta conocer la postura del Partido Socialista Obrero Español. ¿Qué postura va a adoptar (*Risas*) con respecto al programa de Hipólito Gómez de las Rocas? (*Risas*) ¿Qué

nos va a decir don Santiago Marraco? (*Risas*). Bueno, yo no he querido, no hemos querido convertir esta investidura en un análisis del pasado, sino en una radioscopia del futuro. Pero, aunque lógicamente la postura del representante, del Portavoz del PSOE sea que no le ha gustado nada el programa de Hipólito, que lo considera inconcreto, hasta a lo mejor es posible que le digan que hasta poco aragonésista, que se preocupa mucho del agua, que, en fin, yo creo que resaltaré una serie de dificultades. Lógico, es una postura que también va a ser lógica, no nos va a sorprender a nadie.

Pero hay una cosa, y ésta ya totalmente en serio, que sí nos preocupa a nosotros, a los hombres del Partido Aragonés. Es la siguiente: ayer o anteayer se hacían unas declaraciones por parte del que, al parecer, va a ser el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, en las que, literalmente, decía lo siguiente: expresaba su gran preocupación porque, primero, a su juicio, se va a ir a una estrategia de expropiación de los beneficios que en estos cuatro años ha alcanzado el pueblo aragonés. Señor don Santiago Marraco, esto es muy duro, esto es tan duro que necesita una explicación. Yo creo que esa explicación la puede dar ahora; usted va a tener aquí ahora una oportunidad de oro para decirnos cuál es ese temor, qué es lo que don Hipólito Gómez de las Rocas, como Presidente de la Diputación General de Aragón, va a expropiar a los aragoneses, qué beneficios concretos. Pero, fíjese bien, no me hable de lo que usted pensaba hacer en los cuatro años, porque éste no es su programa. Hábleme de lo que ha hecho en estos cuatro, de las inversiones que ha hecho concretamente en estos beneficios que se le van a expropiar. Y díganos, concretamente, cuáles son esas acciones.

Decía usted también, y nos preocupa, que con la Presidencia de Hipólito Gómez de las Rocas se acabará con las políticas sociales de favorecer al más débil, para beneficiar sólo a unos cuantos. Yo le ruego también que exprese cuál va a ser esa política de Hipólito Gómez de las Rocas, para que sea el propio Candidato el que le diga qué es lo que piensa hacer con respecto a sus actuaciones concretas. Y decía usted, por último, que va a haber una apropiación por parte de los poderosos de los logros conseguidos para toda la sociedad. Y ahora, como esa es la gran crítica al programa de Hipólito Gómez de las Rocas —dicho anteayer— es el momento también de decir cuál va a ser ese temor, cuál es ese temor. Quiero anticiparle una cosa: el Partido Aragonés está constituido por hombres sencillos; los miles y miles de votos que nosotros hemos conseguido en Aragón son de gente sencilla, de gente trabajadora, de gente empresaria y de gente que ha confiado en este Partido. Nosotros no vamos a hablar ni a privar a nadie, a ningún aragonés, de ninguno de los beneficios conseguidos. Nosotros venimos a trabajar por un programa. Pero esto se lo contestará ahora nuestro Candidato.

Y resaltar, como final, la llamada a la esperanza que hace Hipólito Gómez de las Rocas. Nuestro Candidato es consciente de que somos una minoría y de que, sin el concurso de todos, no se va a poder gobernar. Y ha hecho una llamada que es, para mí, de lo más inteligente que en este momento se podía hacer: hace una llamada a todas las fuerzas que estamos aquí representadas, en la Comunidad Autónoma de Aragón. A ver hasta dónde, en ese pacto al que yo estoy seguro Hipólito Gómez de las Rocas, que es un hombre dialogante y comprensivo, puede llegar con estas fuerzas políticas.

Y dice algo también importante: quiere tener unas relaciones correctas con el Gobierno central. Pero recíprocamente iguales. Que, si alguna vez el Presidente del Gobierno recibe al Presidente de Aragón que lo reciba como recibe a los demás presidentes de otras Comunidades Autónomas.

Y hay otra cosa importante —no hacía referencia nuestro Candidato, pero esto lo voy añadir yo— que es que aquí en Aragón, además, tenemos al Delegado del Gobierno. Una figura importante que yo creo que se va a potenciar. Yo creo que en estos cuatro años la figura del Delegado del Gobierno se va a potenciar, porque va a tener la posibilidad de decir a los aragoneses qué es lo que el Gobierno central, dentro de sus competencias, tiene previsto para Aragón.

Y ha dicho también y creo que es otro gran mérito de Hipólito Gómez de las Rocas, que quiere tener las mejores relaciones con los sindicatos, con organizaciones empresariales, con cámaras, con asociaciones, con entidades de aragoneses.

Yo creo, Señorías, en definitiva, que éste es el programa que exigía el momento de Aragón. No se podía hacer otro pero, desde luego, está hecho, está medítadamente hecho con un cariño profundo a Aragón. Yo creo, cuando se ha hablado tanto de la sorpresa que puede producir que el Partido Aragonés Regionalista se haga cargo de la Diputación General de Aragón, yo quiero decir a los aragoneses que tengan confianza.

Yo creo, Hipólito, que lo vas a hacer muy bien (*Risas*). Yo creo que vas a tener apoyo, más de lo que creemos de esta Cámara. Por supuesto, no vas a estar solo; vas a tener, de momento, un Partido estructurado en todo Aragón, con representación en cientos de municipios, con mil cuatrocientos concejales, con representación en las tres Diputaciones, con representación en Congreso y Senado, y un Partido que está trabajando por esta idea sencilla de hacer Aragón. Vas a tener el apoyo, así nos lo han dicho, del Grupo de Alianza Popular. Vas a tener, estoy seguro, la comprensión de los demás Grupos Parlamentarios. No se trataría aquí, en estos cuatro años, de que hiciésemos algo para hacer ingobernable Aragón. Con ese propósito no va Hipólito Gómez de las Rocas.

Voy a terminar recogiendo una frase que decía Antonio de las Casas esta mañana, este brillante Parlamentario; decía Antonio: yo, lo que más reconozco en este momento a Hipólito Gómez de las Rocas es su coraje. Y, efectivamente, hay que tener coraje, Hipólito, para coger en este momento la responsabilidad de gobernar Aragón. Yo no sé si todos lo tendrían. Tu lo has tenido, Hipólito. Te deseo que seas Presidente de la Diputación General de Aragón y ten la seguridad de que muchos aragoneses vamos a estar contigo (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Don Santiago Marraco, ¿Quiere hacer uso de la palabra, por alusiones, antes de intervenir?

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA) (Desde el escaño): No, no.

El señor PRESIDENTE: Entonces, suspendemos la Sesión durante diez minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. La votación anunciada para las siete y media, por motivos obvios, queda atrasada para las ocho y media de la tarde, aproximadamente. Puede consumir su turno el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Marraco; dispone de treinta minutos.

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA): Señor Presidente, Señorías.

En este turno de réplica al discurso presentado por el Candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, don Hipólito Gómez de las Rocas, que tengo que hacer en nombre del Grupo Socialista, quiero que mis primeras palabras sean de bienvenida a los señores Diputados que por primera vez ocupan sus escaños entre nosotros; de bienvenida también a aquellos que repiten y, sobre todo, tener un recuerdo para aquellos otros Diputados que hoy no están presentes, por distintas circunstancias, ocupando sus escaños. Porque, sin ninguna duda, esta nueva Legislatura, esta II Legislatura se abre bajo el signo del afianzamiento de las instituciones.

Está muy claro, es cierto, es evidente, que hoy estamos muy lejos de aquel año 1983, en el que nos enfrentábamos a la construcción de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestra autonomía, desde la incógnita, casi partiendo de cero. Y, sin ninguna duda, ha sido el trabajo y la tarea de estas Cortes, bajo la Presidencia ejemplar de don Antonio Embid —que se encuentra ahora sentado aquí, entre los escaños, como un Diputado más— y de otros miembros de la Mesa hoy no presentes, como podría citar a doña María Soledad Navarro, don Antonio Lacleta, o don José Luis Moreno; a los Grupos en aquel momento de la oposición, o al propio Grupo que sustentaba al Gobierno; a la tarea de muchos aragoneses desde las administraciones públicas, desde cualquier rincón de Aragón, que con su trabajo, que con su corazón nos han ayudado a lo largo de estos cuatro años en esta emocionante e ingente tarea de construir nuestra Comunidad Autónoma, de construir Aragón. A todo ellos, muchas gracias. Nuestro reconocimiento porque, sin ninguna duda, podemos emprender esta II Legislatura desde una situación de mayor confianza, de mayor sosiego.

En ese sentido, por tanto, Señorías, y tras el florilegio a que nos hemos visto sometidos en las dos últimas intervenciones, que reconozco que, evidentemente, la del Partido Aragonés Regionalista estaba en sintonía, no he acabado de entender muy bien cuál era la posición tan favorecedora del Grupo Popular, y también con los paréntesis, los excursos que se han producido en las dos intervenciones... Señor Presidente, ¿el Candidato es don Hipólito Gómez de las Rocas o soy yo? Porque, después de esta última intervención, al final a uno le cabe la duda de a quién se está juzgando en este momento, de quién es el verdadero Candidato. Y es evidente que algún tipo de intención hay, porque podría haber alguna cuestión subliminal. Señor Candidato, mire usted, no vaya a resultar que, finalmente, una vez más en la historia de España, a la izquierda, desde la oposición, nos corresponda la tarea de sustentar el Gobierno que las derechas no saben llevar adelante; sería malo, sería malo. Espero que no sea ése el resumen de las intervenciones que acabamos de escuchar.

Desde esta posición de sosiego, de tranquilidad, les puedo anticipar, le puedo anticipar, señor Candidato, el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista. Prime-

ro, porque hay una razón evidente y es que su Partido tuvo menos votos y menos Diputados que el nuestro. No parecería, por tanto, razonable que el Grupo que tiene una mayor representación, un mayor peso político en las tres provincias aragonesas, tuviese que prestar su apoyo a quien representa menos que nosotros. Y hay una segunda razón también, ésta de tipo ideológico, y es que no podemos dar, desde la izquierda, el apoyo a un programa de la derecha que fue menos votado que el nuestro.

Se ha hablado y se ha dicho en esta Cámara, y es un debate que se ha mantenido a lo largo de estos años de nuestra democracia, que en España se estaba consolidando un sistema de bipartidismo imperfecto: había un grupo mayoritario y otro minoritario, los dos con una representación bastante masiva, y algunos flecos que quedaban por allí. Y se ha hablado como algo malo, como algo intrínsecamente malo, como rodillo de mayorías o desprecio de las minorías. Ese mensaje parece haber calado de tal manera que ahora se piensa que, en estas elecciones —también se ha dicho aquí por alguno de los intervinientes— se había optado por una mayor pluralidad en esta Cámara. La composición de esta Cámara es distinta, pero no es más plural; aquí falta algún partido que estaba en la Legislatura anterior. Estamos menos opciones políticas aunque, evidentemente, estemos en proporciones tan diferentes que promueven una situación bastante compleja de la política en Aragón.

Pues bien, nos da la sensación de que, para ustedes, esta interpretación del pluripartidismo ha sido como la fórmula para impedir que gobierne quien tiene la mayoría que es el Partido Socialista, quien tiene mayor apoyo popular; aunque se le sustituya por algo menos duradero y, muy probablemente, menos eficaz. Y hay una tercera razón también, y es que no sólo se está en minoría y en una situación frágil —no digo yo que duradera o no, eso son cuestiones distintas, no tiene nada que ver la duración con la calidad, en este caso—, el problema es, Señoría, que usted accede a esta investidura hipotecado y, por tanto, sin autoridad ni eficacia. Y eso para nosotros es preocupante porque lo que se está jugando aquí es, ni más ni menos, que el devenir de estos próximos cuatro años en Aragón.

Y le puedo decir: los socialistas ejerceremos plenamente la oposición, con responsabilidad. Sabemos estar en la oposición, hemos estado; yo tengo experiencia de haber estado, a lo largo de una Legislatura, en los bancos de la oposición. Y le puedo decir que la oposición siempre es constructiva, crítica pero constructiva, en los sistemas democráticos parlamentarios. Y también le puedo decir que no nos prestaremos nunca a ninguna operación de acoso y derribo que se intente plantear como estrategia en esta Cámara. Contará usted con nuestra crítica constructiva si contribuye al avance de los intereses de todos los aragoneses y si no pretende beneficiar al sector más rico y poderoso de la sociedad aragonesa en perjuicio de los demás; si no gobierna desde la debilidad, desde la hipoteca, desde las cadenas a las que se vea sometido permanentemente por los acuerdos que pueden propiciar su elección.

Y que, sin ninguna duda, nosotros estaremos allí para plantear una propuesta de gobierno a esta Comunidad Autónoma, si fuera necesario en su momento. Procuraremos que no se produzca. Es necesario mantener la vela erguida, pero cualquier cosa antes que el desgobierno, el estancamiento o la debilidad.

Con esto podría haber terminado mi discurso porque,

desde una posición de minoría evidente, desde una posición de debilidad, desde una posición de hipoteca de su propio proyecto y, sobre todo, de lo que para mí es lo más dramático, el vacío de su proyecto político, la falta de ideas de su programa, sería suficiente como para justificar nuestro voto en contra. Sin embargo, Señoría, Señorías, señor Presidente, nosotros entendemos que el debate tiene que ser algo más que la simple fijación de la postura porque, en un debate de investidura, lo que se está marcando son los grandes lineamientos políticos en que nos vamos a mover todos nosotros en este devenir del futuro de Aragón, en estos cuatro años de próxima aventura que se abren a partir..., que se abrieron a partir de las elecciones. Y, por tanto, hay mucho en juego; estamos en un momento extraño, difícil, complejo.

Tendremos que saber aprovechar el capital de ese pluripartidismo que parece haberse apuntado por la sociedad aragonesa; si no, sufriremos el castigo. Vean ustedes el ejemplo de Portugal que se ha puesto aquí también, cómo, al final, se dan mayorías absolutas donde no las había habido hasta este momento. Aprovechemos bien este capital político, seamos capaces de razonar políticamente, de negociar, de discutir, de plantear nuestras diferencias, de plantear nuestras divergencias, de llegar a acuerdos, de hacer, en definitiva, democracia parlamentaria; defendiendo y sin ceder cada uno de nosotros de nuestros propios posicionamientos, pero pensando finalmente en cuál es el resultado que la sociedad aragonesa en su conjunto demanda. Está en juego, por tanto, Señorías, el futuro de Aragón.

En este debate, Señoría, señor Candidato, creo que debemos intentar profundizar en conocer hacia dónde va usted con su Gobierno, con su propuesta de Gobierno. Y no vamos a establecer comparaciones entre nuestros programas, como parece que se ha intentado plantear de alguna manera aquí. Ya lo hizo el pueblo aragonés y le dio más apoyos al nuestro; por lo tanto, esa es una cuestión baladí. Pero sí que debemos fijar nuestra posición respecto a lo que usted en su discurso programático ha dicho y también, Señoría, a lo que usted ha callado.

Porque, mire usted, se puede operar de dos maneras desde los gobiernos: por lo que se pretende hacer de una manera positiva, activa y por lo que se calla, por las omisiones, por aquello que no se hace. También se gobierna con las omisiones que dan, a veces, resultados sorprendentes. Y creo, Señoría, que una de sus primeras renuncias es a gobernar en coherencia con su propio programa. Porque no ha profundizado usted, no profundizó en el primer momento ni a lo largo del debate, en cuáles son las alternativas; me parece que algún Grupo se las ha pedido insistentemente y usted ha dado la llamada por respuesta. Por algo será. Probablemente, porque a esas renuncias usted ya se ha visto obligado para lograr ese mínimo apoyo que tiene para la investidura. Y creo que, además, pueden ser pequeñas para las que pueden esperar de cara al futuro, a las que nos podemos encontrar en esta situación en las Cortes.

Por tanto, Señoría, me va a permitir que yo le hable en primer lugar, y quiero que lo tome en sentido parlamentario que es como se deben decir las palabras, de sus errores; en lo que nosotros entendemos que usted se equivoca, en lo que, desde nuestra posición, entendemos que usted está equivocado —por lo tanto, para nosotros son sus errores, quizás para usted sean sus aciertos—, en sus silencios, en sus renuncias, en lo que entendemos nosotros que usted calla, que no dice, que no avanza.

También le voy a decir en qué cosas podemos estar de acuerdo, fijando las condiciones, evidentemente, porque creo que esta mañana ha quedado muy explícito que, cuando se comparaban dos programas, en principio —ideológicamente— radicalmente opuestos, parecía que eran semejantes. Alguna diferencia habrá. Y, evidentemente, la hay; la hay en el desarrollo, porque es muy fácil decir que todos queremos tener un mayor nivel de vida, un mayor nivel de felicidad. Eso es evidente, pero los caminos a través de los cuales cada uno queremos lograrlo, a veces resulta que son divergentes. Por tanto, le voy a decir también a qué le vamos a decir que no, a qué vamos a oponernos de una manera clara. Y quizás le haga también alguna propuesta; haremos algunas propuestas que, si usted tiene sensibilidad para recogerlas, podríamos empezar a avanzar en lo que tiene que ser esta gobernabilidad de nuestra Comunidad, que tiene que ser el factor principal, el puntal mayor que tendremos que plantearnos en este momento.

Mire, su primera renuncia ya le he dicho que es la de no gobernar con su propio programa. Yo tengo que decirle, sinceramente, que a lo largo de este debate no ha planteado usted un programa aquí; probablemente porque no lo tiene, probablemente porque Su Señoría no lo tiene. Mire, yo tengo experiencia de haber estado en bastantes debates ya, algunos como candidato también, y es cierto que en una hora, hora y media, o dos horas no se puede resumir lo que uno quiere decir. Pero también está claro que a uno le da tiempo para fijar los grandes lineamientos políticos, los grandes posicionamientos de cómo va a afrontar cada uno de los sectores, con qué talante, con qué ideología, con qué pronunciamientos políticos. Usted no lo hizo en su discurso, pero es que, claro, lo lógico es guardarse algunas cartas para luego poderlas sacar a lo largo del debate, pero es que usted no ha traído tampoco las cartas.

Inicia usted su discurso con un ataque al Estatuto. Yo creo que hay un problema de fondo en esa cuestión: a usted no le gusta, ese Estatuto no le gusta. No lo votó usted en su momento; pero entendemos que en aquel momento era lo que era posible, lo que era, probablemente, incluso razonable. Tampoco a los socialistas; apostábamos por la vía del ciento cincuenta y uno y coincidimos en la mesa en esta serie de posiciones. Pero, bloqueado el proceso autonómico, hubo que dar la salida como se podía. Algunos de los que están en su Grupo, señor Candidato, fueron los que negociaron desde la mayoría el Estatuto. Nosotros lo hicimos desde la minoría y se hizo lo que se pudo, pero es un Estatuto que está funcionando, que ha demostrado que sirve. ¿Que es modificable? Evidentemente. ¿Que la autonomía es un proceso dinámico? Evidente. ¿Que, por tanto, a esa dinamicidad tendremos que adaptar todo el cuerpo legal que nos permita seguir avanzando? Evidente. Pero eso no quiere decir que el punto de partida haya que eliminarlo totalmente.

Por tanto, primera cuestión, señor Candidato: el Estatuto, y se ha encargado de decirlo alguien de su Grupo, no se puede modificar no antes del 10 de agosto, del 5 de septiembre —corrijo las fechas— que es la fecha en que entra en vigor el Estatuto. Por tanto, Señorías, es precisamente porque han transcurrido cinco años por lo que hay posibilidad de modificar el Estatuto, no porque se hayan producido unas determinadas elecciones el 10 de junio, no porque Su Señoría sea candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón. Es una cuestión, simple-

mente, de desarrollo constitucional: cinco años a partir de la aprobación del Estatuto.

Pero yo le voy a decir una cuestión. Mire usted, es evidente que necesitamos más competencias y que son importantes y urgentes las dos que aparecen como globalmente de una mayor trascendencia que son educación y sanidad. Pero le puedo decir, Señoría: no confunda usted, como lo ha hecho desde aquí, al conjunto de esta Cámara porque, con las competencias sanitarias y con las competencias de educación, no va a conseguir usted resolver el problema del paro, el problema de la mejora de la situación económica, la creación de empleo, la mejora de las comunicaciones, nuestra aproximación a Europa, todo el resto del paquete de medidas. Y, además, no piense usted que va a obtener una mayor capacidad de financiación, porque estas dos competencias son, sobre todo, gasto corriente.

Pues bien, dándole toda la importancia que merecen estas dos competencias y otras más que es necesario obtener, yo le diría que tenemos dudas de cuál puede ser la intención final. Mire usted, de acuerdo con lo que usted plantea en lo que, benévolamente, podríamos llamar programa educativo, entendemos que o no sabe, no conoce usted, o no entiende lo que se está haciendo en Aragón en este momento, en todo lo que ha sido la mejora de la atención educativa al medio rural que usted llama la escuela rural, la formación profesional o las enseñanzas medias; los avances enormes que se han dado para dejar las escuelas en los pueblos, en los lugares. O, si lo entiende, la intención es que —y permítame que se lo diga— usted quiere tener competencias en educación para frenar la aplicación de la LODE, para llevar las aguas de la educación al cauce de la privada.

Lo mismo ocurre con sanidad. Dudo mucho, Señoría, que usted esté por una revisión progresista de la mejora de la sanidad, que usted esté por afrontar los tremendos problemas que va a suponer el mejorar la calidad de la sanidad en este país.

Y mire, es conveniente que yo le diga personalmente aquí, por mi propia experiencia de cuatro años de Gobierno, que las competencias que permiten resolver los problemas del empleo, de la mejora de nuestra economía, de la ordenación de nuestro territorio, de la lucha contra la desigualdad social, están ya en manos de la Comunidad Autónoma. Están en nuestras manos y se puede operar desde las actuales instancias de nuestro Estatuto de Autonomía. Bueno será, por tanto, repetir que las competencias de nuestro Estatuto nos permiten actuar en estos grandes lineamientos que son necesarios para Aragón. Lo otro no puede ser más que una estrategia de huir hacia adelante, de un proceso de decir: voy a pedir más porque no sé qué hacer con esto que ya tengo en nuestras manos.

Mire, usted ha planteado además una cuestión —lo dice en su discurso, creo que es en la página diecisiete— cuando usted afirma: «el Gobierno socialista de la Diputación General de Aragón declaró en más de una ocasión que se había culminado el proceso autonómico en Aragón». Nunca, Señoría, nos habrá oído decir a nosotros que se ha culminado el proceso autonómico. Lo que sí dijimos es que el proceso de transferencias del Estatuto de Autonomía estaba cerrado, a falta de aquellas en materia de obras hidráulicas. Y creo, Señoría, que alguno de los miembros de su partido que forman parte de la Comisión Mixta negociadora tendrá el acta y se la podrá pasar, para que sepa exactamente cuál es nuestro posicionamiento. Y nosotros,

por tanto, decimos que, evidentemente, habrá que hablar del desarrollo del Estatuto, de la ampliación de las competencias.

Mire, su discurso sí que es coherente, sin embargo, en su propia sustancia ideológica, conservadora. Mire, no, no se le caigan los anillos porque les llamen a ustedes conservadores; no sé qué pasa que todo el mundo quiere ser del centro ahora. Mire, son conservadores; por tanto y coherente con su sustancia ideológica, usted ha estado haciendo aquí algunos planteamientos que, de alguna manera, indican cuál es su talante cuando hablan del cultivo de la moral social y pública, cuando nos ha dicho la imperiosa necesidad de enriquecer nuestro mundo asociativo partiendo de la familia, o cuando, refiriéndose a la cultura, ha dicho que la cultura como elemento de movilización social ante el estancamiento moral de tanta gente. Mire usted, nosotros creemos en la moral pública, ¡claro que creemos en la moral pública!, pero la moral pública como producto de un consenso de toda la sociedad, no como la aplicación o lo que cada una de las personas interpreta que debe ser esa moral pública. Porque esa traslación de la moral privada de cada uno a la moral pública es lo que hace retroceder a los pueblos. Mire usted, valores ahora reconocidos por nuestra sociedad, derechos como la libertad de expresión, como la libertad de conciencia, como la no marginación por razones de sexo, de raza o de religión, son valores que figuran hoy en la Constitución Española por un consenso de todo el conjunto social del pueblo español, porque antes no eran valores aceptados, incluso no son valores aceptados para la moral personal de bastantes personas en este país. Mire, bajo ese mensaje, bajo esa ideología, es donde yo tengo, nuestro Grupo tenemos forzosamente que encuadrar su discurso, su propuesta y su talante de gobernar. En esa dirección, Señoría, es donde quiere llevarnos. Y, por tanto, bajo esa ideología, bajo esos principios, es bajo los cuales tenemos los demás el derecho de interpretar cuáles van a ser los caminos que usted va a recorrer en sus propuestas de Gobierno.

Comete usted otro error al interpretar la realidad aragonesa. Usted da una imagen catastrofista de Aragón, siempre lo ha hecho; bueno, lo ha repetido en el discurso que ha leído aquí. Nos suenan a muy antiguas estas cosas. Pero Aragón es hoy, afortunadamente, una cosa muy distinta, algo mucho mejor de lo que usted supone. Mire, Aragón no es ningún paraíso, evidentemente, pero tampoco somos una colonia a la que se viene a extraer riquezas para enviarlas hacia la metrópoli. No es eso. Aragón es una tierra muy dura, difícil, con escasos recursos, donde ha habido un pueblo muy duro que ha sido capaz de luchar contra su propio medio, construyendo, como dice alguna canción, haciendo un hogar y un paisaje de este tremendo secarral.

Pero eso, Señoría, esas dificultades para poder mejorar nuestra situación han sido, y se ha apuntado aquí antes por algún interviniente, los grandes fallos de la burguesía aragonesa que ha sido incapaz de crear una sociedad dinámica que sea capaz de poner a punto los mecanismos para desarrollar mejor estos escasos recursos, por escasos que sean. Pero, mire usted, le puedo decir que ese es su error y el de alguna burguesía tradicional, pero que yo conozco —y los he conocido a lo largo de estos cuatro años de gobierno— empresarios dinámicos que tienen una visión muy distinta de lo que es nuestra tierra y que son capaces de emprender una aventura, con profundidad, buscando el futuro.

Hace cuatro años que no se emigra en Aragón. Hace cuatro años que el balance del saldo migratorio es positivo para Aragón. Mireñ, no den ustedes la imagen de que aquí se está perdiendo población. Aragón, a principios de siglo, tenía un millón de habitantes; ahora tenemos un millón doscientos mil. Aragón ha crecido; lo que pasa es que hemos crecido a menos velocidad que el conjunto nacional, hemos crecido a menos velocidad. Y se está produciendo un fenómeno de urbanización paralelo al que se está produciendo en todo el mundo, donde se anuncia que la sociedad del siglo XXI será una sociedad exclusivamente urbana. Por tanto, estamos dentro de un fenómeno que hay que entenderlo como un fenómeno que ahí está; no para quejarse, sino para interpretarlo y para intentar modificarlo en aquello que necesite de verdad ser modificado.

Mire, en Aragón estamos en mejor situación que en otros sitios, relativamente. Si nos comparamos con Suecia, evidentemente somos un país tercermundista pero, dentro del conjunto nacional que es donde nos compete establecer nuestra comparación, estamos bastante mejor. Y, ¿por qué?, ¿por qué se ha frenado la emigración?, ¿por qué el saldo migratorio es positivo en estos últimos cuatro años? Pues mire usted, porque aquí se crea empleo, porque aquí se genera riqueza, porque estamos por debajo de la media nacional en el desempleo, porque aquí el desempleo está cayendo a más velocidad que lo está haciendo a nivel nacional, porque nuestro nivel de renta es este año, o sea, el año pasado, el dato es del año pasado, un 14% superior a la media nacional, porque aquí hay más riqueza y hay más trabajo. Se equivoca en el diagnóstico y propone usted, además, una política de autarquía que difícilmente va a dar resultados para una situación como la nuestra, en la que, por ejemplo, factores como la innovación tecnológica, la puesta a punto de nuestro aparato productivo, el desarrollo de toda nuestra capacidad social son los elementos fundamentales en un momento en que estamos en la Comunidad Económica Europea, donde se avecina una nueva distribución del trabajo. Y esos factores hay que tenerlos muy en cuenta.

Mantiene usted, Señoría, y es otro error, los viejos tics. Habla usted del precio diferencial para la energía y habla usted de: el gas, para quien lo produce. Mire, yo le voy a decir que no van por ahí las soluciones, no van por ahí. Mire usted, para nosotros, la energía hidroeléctrica tiene que ir ligada al desarrollo del regadío y nos es más importante ligar la producción de energía eléctrica que pueda apoyar a la financiación de estas grandes obras públicas, que no pensar en tarifas diferenciales que, finalmente, por el ratio que hay entre el coste de transporte a todo el conjunto de lo que supone la administración de la electricidad en cada momento, al final eso no es más que el chocolate del loro. Y mire usted, lo importante, lo que genera plusvalía en la provincia de Teruel no son los kilovatios, es el empleo que está dando en la minería turolense. Por tanto, nuestro esfuerzo tiene que ir dirigido sobre todo, Señoría, al mantenimiento de la minería en Teruel, mantenimiento de la actividad minera. Y eso se hace apostando por las nuevas tecnologías de lecho fluidificado, por ejemplo, como se va a hacer en Escatrón —está ya iniciado el proyecto—, de tal manera que seamos capaces de apostar por una energía no contaminante, un mecanismo de energía no contaminante que siga asegurando los puestos de trabajo de la provincia de Teruel.

Y mire usted, ustedes se han creído las palabras de un

ministro, ahora miembro de un partido, que vino por la provincia de Huesca diciendo que en el gas de Serrablo se había encontrado algo así como lo de Siberia. Miren ustedes, ni muchísimo menos. Bastante menos de la cuarta parte de lo que en su momento se dijo. Hay muy poco gas en la zona de Jaca, apenas para justificar la construcción del gasoducto. En Sabiñánigo se lleva mucho tiempo quemando gas de Argelia, porque está funcionando al revés. Lo que sí nos permite, Señoría, y le ruego que tome nota, es que ese gasoducto nos asegura la conexión con Europa y que en Aragón estemos, por tanto, en el primer punto de arranque de toma en España del gas que va a venir de Rusia y del Mar del Norte. Por tanto, el primero en la boca de regar —para que nos expliquemos y el aragonés lo pueda entender perfectamente—, al que nunca le va a faltar el agua. Mire usted, don Hipólito, plantee usted este proceso de nacionalización del gas y la conexión internacional se irá por Euskadi y por Cataluña. Tenga cuidado con cuáles son sus posicionamientos.

Se confunde usted también cuando dice que no tenemos competencias en ordenación del territorio. En su discurso yo no he encontrado ningún tipo de alternativas válidas, pero yo le puedo decir, sin embargo, que en el Plan Económico Regional, se ha repetido aquí también, están las bases adoptadas y acordadas por estas Cortes, ya en su momento —soberanas son para poderlo modificar, pero que se acordaron ya en su momento— donde hay un punto de partida importantísimo para esa toma de decisiones. Y que, además, se han desarrollado ya los planes específicos territoriales para cada una de las comarcas más importantes, que son algo más que vagas declaraciones.

Ha planteado usted el tema del Justicia. Mire, Señoría, procure mantenerse aparte porque eso es competencia de estas Cortes y no es cuestión del Ejecutivo; no tiene nada que decir el Ejecutivo en el tema del Justicia. No interfiera. Parece que alguien le ha lanzado el mensaje, pero es competencia de estas Cortes. No plantee usted nada desde la Diputación General de Aragón que no tiene nada que ver con el Justicia.

Ha planteado usted el tema de la financiación. Me veo obligado a llevarle a la realidad y a la legalidad constitucional. Usted quiere más dinero para Aragón. Y nosotros, evidentemente, también. Pero tendrá que ponerse de acuerdo por qué mecanismos y, sobre todo, se tendrá que sentar con catorce, no con dieciséis, con catorce Comunidades Autónomas para decirle a cuál de ellas le va a quitar aquello que usted quiere traer para aquí, porque las cuentas, la tarta está perfectamente delimitada. Pero yo sí le puedo decir, sin embargo, mire usted, que Aragón tiene en estos momentos, gracias a la habilidad negociadora del Consejero señor Biescas, un 33% más de financiación per cápita que la media de las Comunidades Autónomas. Usted plantea que no está de acuerdo con el criterio de población, pero usted plantea en su discurso que si no hay población no se puede mejorar nuestra riqueza. ¿En qué quedamos?, ¿se debe contar o no se debe contar con la población? Tiene usted muchos elementos contradictorios en su discurso.

Habla usted de las comunicaciones y plantea, como siempre, que la culpa la tiene el poder central: «la desidia del poder central es la que ha impedido que esto funcione» y hace usted una crítica feroz al Ministro de Obras Públicas. Pero mire, me extraña que no hable nada de nuestras carreteras, del Plan Regional de Carreteras. No ha dicho

usted nada y son más, muchos más kilómetros que las del Estado, muchos más. No ha dicho usted nada. Y, además, mire, se queda corto en las peticiones. ¿Autovía hasta Huesca? Señoría, no; hasta la frontera, autovía hasta la frontera como tenemos ya negociado en cierta parte con el Ministro de Obras Públicas. ¡No nos eche por tierra esta apreciación, no se quede solamente en Huesca! ¿Habla usted de reapertura del túnel del Somport? Mire usted, Señoría, no; ancho europeo hasta Zaragoza y, probablemente, hasta Valencia, que es lo que estamos solicitando nosotros en este plan que hay de la nueva renovación de RENFE, porque es la manera de podernos colgar del sistema ferroviario europeo. Por tanto, mire, pongámonos de acuerdo, al menos en esas cosas. No se quede corto, no se quede con ese mensaje antiguo; lleva usted un retraso vital en estas cuestiones tan importantes para Aragón.

Mire, hay una renuncia al calendario legislativo. Usted dice: lo que diga la Cámara. Pero no puede ser, Señoría, porque se le reconoce la iniciativa legislativa al Gobierno, aunque esté en minoría, y es él quien tiene que decir qué leyes se plantea. No va a gobernar usted con las leyes de la oposición; es que eso es realmente imposible de plantear de esa manera. Está renunciado usted a ser Presidente del Gobierno, está usted apostando a ser Presidente de una Diputación Provincial, entendiendo que aquí hay intereses contrapuestos de varios Ayuntamientos, que se pueden poner de acuerdo más o menos y que lo único que hace falta es una buena gestión. Aquí hace falta un Gobierno, que quiere decir que tiene que abrir caminos a la comunidad para el futuro. Y no diga y no se apoye, y no insisto en esto porque lo han planteado los demás grupos, en que lo que no se puede hacer es porque Madrid no nos deja, es que Madrid nos impide realizarlo. Aquí, lo que sepamos hacer dependerá de nuestra capacidad, no de las mayores o menores facilidades de lo que se plantee en el Gobierno de la Nación. No se ponga nunca por coartada el problema del Gobierno de la Nación.

Sus silencios. No ha dicho cuáles son sus acuerdos y sus hipotecas. No tienen importancia —no queremos decir que se digan aquí— tienen trascendencia; no tiene importancia que los conozcamos, tiene una enorme trascendencia y es que el pueblo aragonés tendría derecho a saber qué caminos nos van a obligar a recorrer esos acuerdos. Con la derecha, ¿eh?, con los que les apoyan directamente y con aquellos que les apoyan tácitamente, que también los hay en esta Cámara (*Aplausos*).

Ha planteado usted un silencio absoluto sobre estas Cortes; no ha presentado calendario legislativo y eso nos da el temor de que usted intente cercenar el funcionamiento democrático de esta Cámara, que no se traigan aquí muchos temas a discutir porque se tenga un cierto temor a que exista un excesivo debate. Mire, no le tenga miedo a los debates, ¿eh?, no le tenga miedo a los debates porque los parlamentos son un lugar para llegar a acuerdos, son un lugar para llegar, a través de las palabras, llegar a los acuerdos entre nosotros.

Y no ha planteado usted sobre qué cosas debemos llegar a acuerdos para hacer eso que usted ha llamado, con una frase fuertemente conservadora, «los mandatos categóricos que operan como conciencia colectiva de la nación». Mire usted, a eso llamamos nosotros el proyecto político aragonés. Bueno, ¿dónde está esa base de cuestiones? ¿Sobre qué cuestiones tenemos que ponernos de acuerdo? Tenía usted que haber hecho el listado, como yo lo hice, per-

sonalmente, en muchas ocasiones en este debate y como se ha hablado bastante en esta Cámara ya, como para que aquí no se planteen con formalidad estas cuestiones.

Ha dedicado casi ocho minutos a hablar del trasvase y ha despachado con diez líneas el tema de los regadíos; con diez líneas. Se ha hablado muy poco de ese tema. Y usted, insistiendo quizá, enarbolando viejos fantasmas en el tema del trasvase... Mire, está muy claro; estas Cortes se han definido rotundamente, todos los Grupos: «no a todo trasvase que comprometa recursos de agua necesarios para Aragón, ahora o en el futuro». Que ya nos lo sabemos como el catón, que lo tenemos perfectamente respaldado entre todos y no le van a fallar en eso los apoyos, Señoría, no le van a fallar en eso. Está muy claro y no insisto.

Pero me preocupa, me preocupa esa intención suya de nacionalizar las aguas; nacionalizar entre comillas. Decir que van a ser competencia plena los ríos que discurren íntegramente por Aragón, entendiendo que son los afluentes del Ebro, no el conjunto de una cuenca desde la cabecera hasta el mar. Porque eso ha de perjudicar los intereses de los aragoneses, Señoría, porque se quedan fuera el Cinca, el Aragón, el Queiles, el Jalón, los ríos más importantes para nuestro sistema de regadíos. Y, ¿qué va a pasar si entramos en una dinámica de que cada Comunidad se quiere apropiarse de las aguas de su territorio, cuando Aragón, forzosamente, para regar necesita recibir solidariamente las aguas del País Vasco, de Navarra... (*Aplausos*), del País Vasco, de Navarra, de Castilla-León y de la Rioja? Miren: juguemos a una cuenca del Ebro en bloque, bien ordenada y con los recursos correctamente distribuidos o nos estamos jugando el futuro de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Señor Marraco, ha consumido el turno.

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA): Bien, voy a ir terminando.

No ha dicho nada usted sobre el Plan Hidráulico del Ebro, ni tampoco sobre sus estrategias. Usted no vino al debate que yo le ofrecí, vamos, a la conversación; se negó a acudir a mi despacho. Pero, mire, tiene usted las estrategias para los regadíos de Aragón en la Diputación General; le ruego que las estudie. Es un documento técnico, por lo tanto, la carga política había que dársela aquí, en estas Cortes. Y atienda a lo que allí se dice.

Nada dice usted tampoco de cuál va a ser su posición respecto a los poderes locales. Miren, los socialistas gobernamos en las tres Diputaciones Provinciales y en los mayores Ayuntamientos de esta región, y le digo que, si usted los trata con equidad, con justicia, respetando su soberanía, recibirá su apoyo. Pero como intente, mínimamente, inmiscuirse en los asuntos que son de su soberanía, los encontrará de frente. Por tanto, actúe usted con una perfecta coordinación, reconociendo lo que tiene que ser la soberanía con nobles instituciones, porque el Estado se divide en Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y los poderes locales. Cada uno en su sitio, cada uno en su sitio.

No ha hablado usted de los jóvenes. Ha hablado de la cultura, ha hablado de los libros; se lo agradezco, yo soy un lector empedernido, don Hipólito. Pero, mire, es que el mundo de la tecnología ya está mucho más allá del libro; es que lo preocupante es que se olvide usted de todo el mundo del futuro. ¡Que estamos rozando el siglo XX, don Hipóli-

to, el siglo XXI, acabando el siglo XX, rozando ya el final del siglo XX (*Aplausos*), y allí aparece todo un mundo, un reto de imaginación, de avance, de progreso, al que usted no es capaz de apostar!

Mire, yo estoy de acuerdo con usted en que hay que apoyar los recursos de cada comarca, la comarcalización, pero, evidentemente, sin inversiones inútiles que acaban favoreciendo al cacique de cada comarca. ¡Cuidado con el derroche de las inversiones!

Yo agradezco su talante ecologista, pero usted va a sucumbir a los intereses de los especuladores. Y, mire, me temo una naturaleza parcelada y a cómodos plazos.

De SODIAR no haga usted una UVI para empresas en crisis. Corrija los datos: no son quinientos cuarenta y un millones, son setecientos cuarenta y dos que han dado lugar a tres mil treinta y siete millones de inversión. Y hay veintiún proyectos en marcha que Su Señoría tendrá que incentivar desde el poco porcentaje que tenemos como capital para promover ocho mil ochocientos millones de pesetas de inversión. Actúe con prudencia, ¿eh?, no vaya a nacionalizar las pérdidas, a regionalizar las pérdidas (*Aplausos*).

En la Universidad, aplaudimos su interés de mantener la autonomía universitaria. Pero, mire usted, habla de temas en los que la Diputación General nunca podrá tener competencias y eso es preocupante. Y sobre todo más preocupante cuando usted plantea y dice: es que no vamos a hacer política partidaria en la Universidad. Mire, en este país, cuando alguien dice que no es político, es de derechas. Y cuando dice que no va a hacer política partidaria, es que es partidario del despotismo. Por tanto, mire usted, pongamos cada cosa en su sitio.

Continúe la política agraria que ha seguido don Enrique López, verá usted que acertará; sin amiguismos ni demagogias, ¿eh?. El campo siempre recibe gente que promete y, al final, saben que siempre reciben el dinero los mismos, ¿eh? No cometa usted ese error, no caiga, no ceda ante las presiones.

En Televisión aragonesa podría nombrar a don Andrés Cuartero presidente del Ente y le pondría en marcha una televisión imaginativa, útil y económica. No tenga complejos al hablar de comunicaciones; hable usted de red informática, de integración telemática, de integrar la red de comunicación de los servicios oficiales. Estamos, yo estoy por detrás de Telefónica en toda esta serie de proyectos que es el mundo del futuro, don Hipólito, que es el mundo del futuro. Las comunicaciones son algo más que la carretera, el ferrocarril; pasan, sobre todo, por el eje de las nuevas tecnologías y Aragón no se puede, no tiene derecho a quedarse descolgado.

Un no rotundo al desmantelamiento y a la privatización de la acción social, a la manipulación de la función pública partidista, a no saber controlar el gasto corriente ante las presiones corporativas. Nos opondremos a los gastos inútiles, al exceso de gasto corriente; sin avaricia pero con firmeza, porque es la única manera de poder derivar recursos hacia una inversión real.

Habla usted de podar los asesores políticos. A mí me gustaría que me dijese cuáles, porque poco trabajo iba a tener su podadora. Quizá tendría que empezar a dirigir la tijera de podar hacia otras instancias distintas que ya anuncian el plantearse tener asesores políticos, que ninguno de nosotros entendemos para qué pueden servir.

Y mire usted: no a cualquier confrontación gratuita

con otras Comunidades Autónomas o con el Gobierno de la Nación. Madrid no es la capital del extranjero, ¿eh?, es la capital de España. Y mire usted, don Hipólito, los votantes que a ustedes y a nosotros nos votan aquí, votan también para el Gobierno de la Nación. No hay ninguna contradicción entre ser aragonés y español, en que, en nuestro territorio, actúen los Ayuntamientos, la Comunidad Autónoma y el Gobierno de la Nación; cada uno desde su lugar. No provoquemos confrontaciones gratuitas y, mire, evitaremos, por tanto, esa tendencia a la huída hacia adelante, ese decir que no nos dejan y el que nosotros no somos capaces de andar hacia adelante.

Resumiendo —perdone, Presidente, termino ya—: en su discurso, en el debate que está a punto de terminar, el mensaje que se desprende..., huele a guardarropía, huele a anticuado, a reaccionario, a naftalina y fuera de la modernidad. Es un discurso viejo, sin ilusión, sin proyecto político, que no asegura, en absoluto, para Aragón una visión de futuro y que nos deja sin ninguna posibilidad de entrar con firmeza en el siglo XXI.

Ha demostrado usted escaso y débil conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma y de cómo es hoy Aragón, nuestra realidad. Desconoce nuestras posibilidades y las verdaderas capacidades de los aragoneses. Pero lo que es más imperdonable es el deficiente y poco exacto conocimiento de Aragón, no solamente de la Comunidad, del Gobierno de la Comunidad, de nuestras posibilidades, sino del propio territorio. Está usted anclado en el pasado. Bueno..., igual que aquellos intereses a los que usted va a tener que beneficiar como pago a sus apoyos.

En las circunstancias actuales, que dentro de poco esperamos no sean peores, de falta de mayoría, de un Gobierno de derechas débil y sujeto, hipotecado por los acuerdos que dentro y fuera de esta Cámara sustentan su candidatura, por su situación de entrega, de hipoteca a que está sometido y su desconocimiento de los verdaderos problemas de Aragón, mucho nos tememos que se inicia un período de retroceso; no sólo que no avancemos, sino que vamos a perder a lo largo de estos cuatro años, que vayamos para atrás. Porque su discurso, sin duda alguna, es el de un Gobierno con marcha atrás.

No cuente con nuestro apoyo para este proyecto. Tenemos horror al vacío, tenemos auténtico horror al vacío y usted sabe que la naturaleza tiende a llenarlo. Alguien nos sustituirá a quienes tenemos las responsabilidades políticas si usted no es capaz de dar la respuesta. Pero cuente, en todo caso, con nuestro apoyo para mantenerse, aunque sea en la precariedad, si acierta en las medidas de gobierno. Haremos oposición responsable si su candidatura sale adelante, pero desde hoy mismo estamos dispuestos a asumir el Gobierno de Aragón si así resulta finalmente necesario porque, no se olvide, somos el partido más votado y, por tanto, la única alternativa a usted.

Muchas gracias (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor Gómez de las Rocas, tiene la palabra.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCAS): Señor Presidente, señora y señores Diputados:

¡El señor Marraco existe! ¡No era un ectoplasma, como llegamos a sospechar durante la campaña electoral! ¡Existe el señor Marraco! Y ahora nos lo demuestra, aunque a

toro pasado. Porque, señor Marraco, esa energía, con el Gobierno central. Si nosotros le hubiéramos escuchado hablar así, con esa devoción por sus ideas, que le honra, si le hubiéramos escuchado alguna vez decir algo de esto en lo que aquí abunda ante el Gobierno central, a lo mejor no era yo el Candidato; evidentemente, a lo mejor no era yo el Candidato.

Pero quien se ha escondido, quien no dio ni una sola opinión, ni se confrontó en público durante la campaña electoral fue usted, señor Marraco. Esto es, que no se trata de imputar a los demás aquellos prejuicios que aparecen como ideas, como antejuicios de lo que se quiere demostrar. Se trata de estar a la altura de las circunstancias. Usted viene aquí a lidiar a toro pasado. Ahora ya no hay tiempo. Y muchas veces tendremos que recordar aquello de que es más fácil bajar a una mina que subir a unos estudios de radio, señor Marraco.

No acaba usted, evidentemente, de anunciar propiamente un régimen, digamos, de colaboración. Algunas esperanzas hemos recibido, yo las agradezco, pero del conjunto de sus palabras parece desprenderse más la amenaza de que sea peor el rebote que la pedrada. Evidentemente, tendremos que andar con cuidado porque, tal como usted anuncia esta actitud del Grupo Socialista para la Legislatura que empieza, mucho nos tememos que van a ser escasos los campos de colaboración. Los que sean, nosotros los vamos, desde luego, a propiciar; por encima de cualquier discrepancia. ¡Que no tenga temor, en esto, el pueblo aragonés, que nosotros haremos siempre todo lo posible para llegar a entendimientos!

El primero que ha dicho aquí esta tarde, o esta mañana, ya no me acuerdo, lo de que al Parlamento se viene a parlamentar, señor Marraco —y ya empezamos a coincidir—, fui yo, el Candidato. Venimos aquí a parlamentar porque hablamos de tantas diferencias que, a veces, esto parece una película de buenos y de malos; parece que en su sector solamente se sientan los buenos y que aquí estamos todos los malos de la película. Señor Marraco, la bondad y la maldad, mal que nos pese, está bastante repartida. No se trata de esto. Las actitudes políticas siempre tienen dosis de conservación y dosis de progresión. Puede que no coincidamos en cuáles deban ser las dosis, pero no me diga que usted es un modelo de progresista porque, desde luego, los cuatro años transcurridos, en absoluto pueden demostrarlo; en absoluto pueden demostrarlo.

Usted dice que a lo mejor se ven abocados a sustentar desde la izquierda el Gobierno de la derecha y se refiere a no se qué experiencias. Yo no conozco estas experiencias, pero lo que si le afirmo es que éste no es el supuesto de hecho; con lo cual, ni rechazo ni dejo de agradecer esos potenciales apoyos. Simplemente, le digo que el supuesto de hecho no es como usted lo ha calificado.

¿Votan en contra? Me basta el que me lo diga; no hacen falta razones porque, evidentemente, algunas tendrán para hacerlo. Nosotros, en 1983, nos abstuvimos; tuvimos esa gentileza, se comprenda o no se comprenda, que ahora da lo mismo. Pero no me diga que votan en contra porque la mayoría son ustedes. Ustedes son veintisiete, y nosotros sumamos treinta y dos, y, aunque yo sea de Letras, creo que treinta y dos son más que veintisiete... Si, ya sé que el señor Cuartero le está apuntando, y don Santiago Marraco seguro que no lo necesita, la idea de que eso es consecuencia de un convenio político. Naturalmente. No nos hemos

casado, señor Cuartero, pero nos llevamos muy bien. (*Risas y aplausos*).

Habla usted de que vengo hipotecado. Pero, ¿usted sabe —aquí si que estoy en mi terreno—, usted sabe lo que es un hipoteca? Una hipoteca, señor Marraco, no disminuye el valor de las cosas, no disminuye el valor de las cosas, señor Marraco; luego, si usted cree que yo estoy hipotecado, tenga en cuenta que eso, desde luego, no sería efectivamente un juicio peyorativo. Pero no lo estoy; no lo estoy. Mire, le voy a citar después los acuerdos con AP, se los voy a leer. Y yo comprometo mi palabra de honor, y supongo que valdrá tanto como la de un hombre del Grupo Socialista, de que no tengo ningún otro compromiso, ni nadie en el Partido Aragonés lo ha asumido en nombre de nuestro grupo político, absolutamente ningún otro compromiso, señor Marraco.

Los que tengamos que asumir en el futuro dependen de que ustedes y otros grupos políticos nos permitan o no nos permitan hacer una política que deseamos progresista. Acaso no podamos coincidir con ustedes en el contenido de ese progresismo, pero no se hagan ustedes monopolistas de nada, que eso es ya contradecir la idea misma de la democracia. Pero, ¿por qué creen ustedes que son tan progresistas y los demás nada? Pero, ¿en qué razones se fundan, en qué razones se fundan para poder decir una cosa así? Dígame usted, señor Marraco, ¿es que es usted de una extracción social distinta de la mía? ¿Es que no somos los dos funcionarios de dos cuerpos superiores de la Administración general, en excedencia? ¿De dónde viene esa representatividad que usted se atribuye y que nos niega a los demás? ¿En dónde está la diferencia, en que usted cree que sus raíces son marxistas y yo creo que no? Pues mire, yo le digo una cosa: que para ser social, evidentemente, no hace falta ser socialista y, en ocasiones, está hasta contraindicado (*Murmillos*).

Voy a decirle, voy a decirle otra cosa a mi buen amigo, malgré tout buen amigo y esto es la grandeza de esta convivencia polémica, mi buen amigo don Santiago Marraco. Si yo le digo todo aquello por lo que me pide cuentas, ¿me van a votar ustedes? ¿O se trata, solamente, de ponerme sobre la cuerda floja y hacer que dé unos saltos, a ver si me rompo lo que me quede en la cabeza después de este debate sobre la moqueta? ¿Qué van a hacer ustedes? Dígamelo, porque si se trata de entretener al personal, podemos buscar aspectos más festivos que el que usted me pregunte, cuando me acaba de anticipar que su voto, el voto del Grupo Socialista, va a ser negativo. Pues bien, ustedes me dicen también después: vamos a anunciarles a lo que decimos no y en qué vamos a colaborar. Pero se me ha quedado usted en la primera parte, señor Marraco; no me ha dicho nada de qué van a colaborar, aunque sí han hecho una leve alusión a circunstancias extremadas que se puedan producir en la estabilidad política de Aragón.

Afirma que no tenemos programa. Pues mire usted, la exposición que yo he hecho del programa de investidura se parece bastante, se parece bastante, y por modestia lo digo, es de una estructuración muy superior, a su discurso de investidura de 1983 —me temo que no lo ha vuelto usted a leer— que era de un desorden bastante caótico, señor Marraco. No me venga usted a hablar de experiencias si olvida la suya, porque la suya fue en mayo de 1983 y a mí me lo ha puesto sencillo. Porque, siguiendo la estructura temática que he seguido, evidentemente tenía un consuelo y una seguridad: no iba a quedar peor que usted. Usted, de lo que

me acusa es de que le he sorprendido con un método que no era el que usted esperaba. Pero, ¡caramba!, esto forma parte de la dialéctica; no le voy a anunciar yo por dónde voy a ir para exponer ese programa.

Ahora, ha dicho usted una cosa un poco fuerte: ha hablado de que he hecho un ataque al Estatuto. A usted le sigue gustando el Estatuto, eso es lo que revela. Pero yo no he hecho ningún ataque al Estatuto. He dicho: «si los aragoneses no podemos hacer más de lo que nos permite el Estatuto, cabe que sea por culpa de otros; si los aragoneses no hacemos lo que el Estatuto nos permite realizar, será, cuando menos, en parte, por culpa nuestra». Esto es, parto del supuesto implícito de que haya o no haya reforma de Estatuto, que eso nos lo tendría que decir usted. ¿Ustedes se van a oponer a la reforma del Estatuto, sí o no? Dígalo también, señor Marraco; aunque me esté examinando yo, pero díganoslo, denos usted alguna pista, porque sería útil y sería una forma de participar en el debate. Yo le digo: nosotros queremos reformar el Estatuto; ahora bien, mientras no tengamos otro Estatuto, lucharemos con éste, al máximo de sus interpretaciones y de sus posibilidades. Y cuando se aprobó el Estatuto —y usted y yo fuimos ponentes de aquel proyecto, y lo recordará muy bien—, yo dije que nosotros nos absteníamos al conjunto del Estatuto porque lo queríamos más amplio pero que, mientras tanto, no podíamos tampoco negarnos a la esperanza de hacer lo que se pudiera. Consta en el Informe de la Ponencia y consta en las palabras finales que, explicando el voto, pronuncié ante el Pleno del Congreso.

Pero fueron ustedes los que pactaron las autonomías. No me venga diciendo que pactaron en una situación de inferioridad. Ustedes pactaron con el partido del Gobierno entonces reinante —en términos, naturalmente, de broma—, pactaron una configuración de las autonomías que a Aragón le daba un trato malísimo, un trato inferior. Esto es así de cierto y ustedes se sometieron. Y recuerde, recuerde aquella anécdota que no creo revele ningún secreto, ni que diga nada que represente una ociosidad ofensiva —desde luego no lo digo con este sentido—, aquella anécdota de un día en que estábamos en la reunión en el grupo de la Ponencia del Proyecto de Estatuto, y su compañera de partido y directora de las deliberaciones por el PSOE, María Izquierdo, salió un momento al teléfono y alguien le dijo: amigo Marraco, di algo, di lo que piensas ahora que no está María Izquierdo. Y alguien dijo también: no, Santiago no puede hablar ahora porque sólo es ponente consorte.

Algo de esto les ha pasado a ustedes: han estado de consortes, no han podido decidir con arreglo a sus criterios, señor Marraco. Yo estoy seguro, seguro, de que, cuando menos usted, hace unos años, sin más que citar las cosas que entonces decía, pensaba por lo menos en un Estatuto similar al que nosotros venimos pidiendo perseverantemente. Ustedes ahora dicen, o parecen insinuar, pero me gustaría confirmarlo, que no quieren reformar el Estatuto. Por tanto, que se sepa.

Pero no me diga, no me diga que yo he afirmado, porque desafío a que me lo demuestre con el Diario de Sesiones en la mano, que en mi discurso de investidura pedimos sanidad y educación para crear empleo. Yo no he dicho eso, ni la Cámara permitiría que una cosa tan evidentemente falaz pasara por delante sin una aguda crítica. En absoluto he dicho eso y creo que usted no podrá demostrarme —repito— con el Diario de Sesiones, que lo haya dicho.

Ahora bien, me parece que tampoco he dicho, ni usted

podrá tener motivos razonables para afirmarlo, que queramos llevar la educación al campo de lo privado. Pero, ¿por qué vamos a querer llevar la educación al campo de lo privado? ¿Qué razones habría, señor Marraco? Yo nunca he sido contrario a la enseñanza pública. He estudiado en un instituto y en escuela pública, señor Marraco, ¿por qué voy a ser yo contrario a la enseñanza pública? En absoluto. Es más, mis breves experiencias en la enseñanza privada no son precisamente positivas. Pero tengo la obligación moral, como político, de olvidarme de mis propias experiencias. Acaso usted recuerde la anécdota de aquel rey francés que antes había sido duque o conde de Orleans, no lo sé seguro —hay un historiador por aquí, buen amigo mío, que seguro que lo recuerda—, cuando le incitaban a vengar las ofensas que le habían hecho cuando solo era duque o conde; dijo esto: no, el Rey de Francia no puede saldar las deudas que tenga el duque de Orleans con sus contrarios. Pues yo le digo lo mismo: yo no puedo tratar la enseñanza privada pensando que, porque a mí me fue mal, porque era becario y no me trataban como era debido, yo tenga ahora que ir contra ella; ni contra la pública. La objetividad que exige del político su actuación debe ser otra, señor Marraco. Por tanto, me duele, personalmente me duele, la afirmación, absolutamente gratuita, de que nosotros queremos proteger en especial, o no sé cómo ha dicho usted, a la enseñanza privada.

¿Por qué proteger a la enseñanza va a ser una política no progresista? Y, ¿qué quiere decir ser conservador? ¿Proteger a la familia es ser conservador? Entonces soy conservador, señor Marraco, y me gustaría proteger a todas las familias, incluidas las que no son conservadoras, por supuesto. ¿Qué quiere decir hablar de una moral pública? ¿Pero he dicho yo qué moral ha de ser? He dicho «una moral pública», no he dicho de éste u otro contenido. Esto es una atribución que usted me hace y que, evidentemente, no estaba en mis palabras ni en el contexto de ellas.

Por otro lado, ¿dónde está la imagen catastrofista? ¿Es que esto lo tenía usted que decir porque ya estaba en el guión? Evidentemente, muchas de las cosas que yo he dicho las escribió usted antes en Andalán, señor Marraco.

Si respetáramos, señor Marraco, si respetáramos algunas cosas de ustedes, ¿seguirían llamándonos conservadores? Y si las modificamos, ¿nos llamarán reformistas?, o, ¿cómo nos llamarán, prescindiendo de epítetos irrepetibles? Porque esa es la cuestión, esa es la cuestión. Nosotros tendremos que modificar cosas de ustedes. Y, por cierto que, francamente, le ha faltado un punto de gentileza para reconocer que el primero de los principios que expuse ayer ante la Cámara fue el de respetar lo que hayan hecho bien. Porque, a veces, las cosas bien hechas se hicieron sin hache, pero fueron unas veces, otras veces se hicieron con hache; unas veces estaban bien hechas y nosotros hemos empezado por ahí, por estar y declararnos dispuestos a respetar lo bien hecho. Me parece que encontrar puntos de coincidencia es importantísimo, incluso cuando las posiciones parezcan —que yo no sé si realmente es así— muy distintas.

Dice usted que hace cuatro años que no se emigra de Aragón. Más o menos es cierto. Pero España es más y Aragón va camino de menos, según ha vuelto a decir anteayer la prensa. Aragón va camino de menos, pero no porque se vaya usted, señor Marraco; era de antes, evidentemente, eso venía de antes. Entre la población que Aragón tenía y la que hoy tiene, en 1986 ó 1985, hay una evidente

similitud; me parece que es a donde apuntaba usted cuando ha replicado a mis datos. Pero yo le hablaba ayer de la distribución de esa población que se concentra en Zaragoza y se pierde en el resto de Aragón, y eso es cierto. Y, por otro lado, lo que es evidente también es que, siendo la misma la población aragonesa de 1900 y ahora, aproximadamente, es muy superior la población del resto de España. Lo cual quiere decir que nosotros no hemos crecido, que estamos en regresión, que vamos camino de menos, que vamos, señor Marraco, camino de menos.

Pero no me querrá usted decir que ustedes han detenido la emigración, no me lo querrá usted decir. Sería como parar el Ebro con un tenedor. Ustedes son incapaces, en cuatro años, ustedes ni nadie, de parar la emigración. Le voy a contar a usted por qué se ha parado la emigración. En primer lugar, por un milagro que no hemos hecho ninguno de los que estamos aquí, un milagro de esos que a veces se producen: la General Motors. Tengamos valor moral y confesémoslo: la General Motors ha evitado la profundísima crisis de Aragón; nos guste o no nos guste y a pesar de que fue precisamente un socialista —cuya memoria respeto— el que intentó evitar, con una acción judicial, la instalación de General Motors en donde está instalada, señor Marraco; un socialista y ejerciendo desde un puesto socialista, desde un puesto público de responsabilidad socialista. No me diga, por tanto, que esto es mérito de ustedes. ¿Alguna vez tendremos que hacer un homenaje a los americanos!, aunque no nos guste... Sí, lo tendremos que hacer, hay que resignarse. Alguna vez. Esa realidad de la General Motors, evidentemente, nos ha evitado muchos disgustos.

Pero es que, además, como hay crisis en otros sitios, no hay forma de que absorban más mano de obra aragonesa. Y además, y además, como está tan envejecida la población de Teruel, ¿a quiénes van a mandar si ya no les quedan? Esto es, que hay muchas razones para que no presuman de haber detenido la emigración. Las estadísticas dicen eso, pero no dicen que sean ustedes los autores de esa artesanía, casi imposible.

Por cierto, la palabra autarquía yo no la he mencionado en todo el discurso, no la he mencionado. Por favor, impúteme usted mis defectos, que son numerosos y le deben bastar, pero no me impute otros, pero no me impute otros.

Energía. ¡Ay, energía! ¿Por qué no pidieron ustedes lo que ahora dicen que van a pedir? ¿Por cuánto tiempo asegurarán el empleo de la cuenca minera con las medidas que ahora nos anticipa? Dicen ustedes que poco gas; pues si había poco gas, ¿para qué se lo llevan a otro sitio? ¿Por qué no se puede emplear en la zona? Porque eso es; yo no le planteaba un problema de volúmenes, le planteaba un problema de aplicación. Si hay poco gas, lo mejor es que se emplee en el Serrablo o en la provincia de Huesca, pienso yo. Pero parece ser que hay más del que nosotros suponemos y que hubiera podido hacerse esa distribución dentro de Aragón y estar aprovechando, por ejemplo, el gas, si no en todas las comarcas que, evidentemente, no sería sencillo, sí en algunas, como Monzón y Barbastro.

Yo no amenazo con nacionalizar nada, ¿cómo voy a nacionalizar? Ahora bien, señor Marraco, hay que distinguir entre el título de la riqueza energética que es estatal siempre —y vuelvo a decir lo que dije esta mañana, que nosotros también somos parte del Estado— y la gestión. Nosotros podríamos muy buenamente participar más en la

gestión por título estatutario o por otro título, sin quebrantar, en absoluto, ninguna clase de previsiones constitucionales.

En el tema del Justicia incurre usted en una evidente contradicción. Comienza diciendo que éste es un asunto de las Cortes. Pero, bueno, ¿es que no estamos nosotros en las Cortes?, ¿es que no hablo también para las Cortes?, ¿es que no me ha pedido hoy alguno de los dignos representantes de los Grupos que aclarase cuál iba a ser el carácter de las iniciativas legislativas que el Gobierno de la DGA, en el caso de presidirlo yo, iba a hacer? Pues bien, después de decirme que no tenemos competencia, o que no tengo yo competencia para tratar de este asunto, viene a continuación y me dice que no he ofrecido un calendario de iniciativas legislativas. ¿En qué quedamos, señor Marraco? ¿Puedo hacerlo o no puedo hacerlo? Porque, evidentemente, el Justiciazo es un tema en el que también hace falta una iniciativa cara a las Cortes.

Financiación. ¡Ay, la financiación! Per cápita, claro, así sufrimos un doble perjuicio, por el módulo de per cápita. Mire, aquí hay muchos temas, muchos temas en donde podríamos hablar largo y tendido. Pero yo le digo a usted una cosa para empezar: el Fondo de Compensación Interterritorial está siendo absolutamente incumplido. El Fondo de Compensación está previsto por la LOFCA y, con mayor rango normativo, por la Constitución para corregir desequilibrios interterritoriales; nada más que para eso. No se puede aplicar en ningún sentido para otros fines. Y también le digo que los acuerdos de 14 de noviembre de 1986 son acuerdos que favorecen a algunas Comunidades, las pobladas, y a nosotros nos perjudican seriamente. Me da lo mismo que digan: hombre, pero si le aseguran los mínimos que ya estuviera percibiendo; no será ni siquiera en pesetas constantes como nos asegurarán esos mínimos; no hay, en absoluto, esa garantía. Simplemente, con lo que le dieron de propina a la Generalidad, que creo que fueron veintiséis mil millones, cubren con exceso nuestra participación en un año.

No hay, por tanto, señor Marraco, un tratamiento adecuado. Evidentemente, nos tendremos que ver con todas las Comunidades y yo no sé cuál será el resultado de ese verse con las Comunidades y con el poder central, pero hay que desmontar de una vez la coartada del Gobierno central que trata de enfrentar a unas Comunidades con otras. Yo no digo de quitar una peseta a Cataluña, digo de quitársela al poder central. Y digo también, señor Marraco, que así no se hace política autonómica y que hay que aplicar fórmulas distintas a las regiones despobladas que a las pobladas. Naturalmente, una región con población abundante tiene que recibir, per cápita, unos abundantes flujos del poder central. Pero, ¿eso quiere decir que vamos a castigar a las otras provincias? ¿Es así la solidaridad que ustedes predicaban? Esto es quitar el dinero a los pobres, o no dárselo, y dejárselo todo a los ricos. Eso sí que es reaccionario; eso es muy reaccionario. Ustedes lo que tratan, sencillamente, es de no enfrentarse con las regiones pobladas, o sea, de resistir a las Comunidades débiles y de ceder ante las Comunidades fuertes. Pero eso, desde luego, tiene muy poco que ver, si es que tiene algo, con la solidaridad que predica la Constitución.

Bien, yo recibo con alegría, no digo alborozo porque espero confirmarlo, la noticia de que la autovía va a llegar hasta la frontera. No se por qué, entonces, se opusieron en esta Cámara a que se aprobara una Proposición en donde

se pedía, simplemente, la autovía Zaragoza-Huesca. Explíqueme usted por dónde va a pasar esa otra autovía o si es incompatible. Pero ustedes se opusieron y ahora me dicen esto.

Dicen que reclaman un ancho europeo hasta Zaragoza. ¡Estupendo, señor Marraco!; si puede ser hasta Botorrita, mejor. Pero, ¿sin abrir el Canfranc...? ¿Ustedes no piensan abrir el Canfranc?, ¿no es eso eludir la cuestión? Yo recuerdo que, en diciembre de 1983, cuando el entonces Ministro de Transportes, con ocasión de un viaje, no sé si a Zaragoza o a Jaca, dijo que la apertura del Canfranc era problema de varios meses, que en seguida lo abrirían ustedes, dadas las buenas relaciones que entonces existían con el Gobierno de Mitterrand. Pues estamos esperando. Este señor está ya en Estrasburgo —no Mitterrand— y, sin embargo, no hemos conseguido nada. Ya sé que no es fácil; usted me lo podrá recordar algún día. Lo que le digo es que no me eluda la cuestión: yo le he preguntado por el Canfranc, no por el ancho europeo. Si viene el ancho europeo, estupendo.

El Plan Regional de Carreteras..., ¿no es verdad que no ha pasado del papel, señor Marraco? Ahora bien, si pasa, nosotros nos adscribimos a él. Le he dicho, como primer principio, que todo lo que esté bien hecho será respetado, señor Marraco. No se lo voy a repetir más veces: lo respetaremos.

Dice usted que el pueblo aragonés tiene derecho a conocer qué pactos... Pues bien, yo antes prometí leerle en qué puntos concretos hemos pactado con AP. Son estos: reestructuración de la DGA, Plan de Acción Social, Consejería u organismo del agua dentro de la DGA, ampliación de competencias del Estatuto mediante su reforma, aceleración de los riegos, oposición a los trasvases del Ebro, nuevo sistema de financiación de la Comunidad Autónoma, particular atención al sector público regional, Comisión parlamentaria que vele por la transparencia de la gestión pública, plan regional para el desarrollo equilibrado de Aragón, accesos directos a Europa, Consejo Socioeconómico regional, ejercicio efectivo por nuestra Comunidad Autónoma de las actuales competencias estatutarias, desarrollo del Estatuto, nombramiento de don Emilio Gastón Sanz como Justicia de Aragón, mayor presencia política de Aragón en Madrid y en Europa, creación de una comisión de control de las obras del Pignatelli, atención especial a lo dispuesto por el artículo cuarenta y cinco del Estatuto de Autonomía, y reforma de la Ley del Banco de Tierras.

Estos son los puntos y no hay más pactos. Si alguien me lo demuestra, me lo tendrá que probar de alguna manera que resulte verosímil. Yo afirmo ante la representación del pueblo aragonés que no hay ningún otro pacto que el PAR haya celebrado y que se mantiene abierta la posibilidad de celebrar pactos con cualesquiera fuerzas presentes en esta Cámara. Fíjese, señor Marraco, que le he hecho la lectura de este texto, a pesar de que en absoluto estoy ni estaba obligado a hacerlo; en absoluto. Pero lo quiero hacer como una prueba de transparencia, cara a ese pueblo aragonés al que usted se ha referido y que, evidentemente, se lo habrá dicho; a mí me dicen también otras cosas que yo ahora me estoy callando. Pero el pueblo aragonés se merece de nosotros esta satisfacción y espero habérsela podido dar.

No me diga ahora que yo tengo miedo a los debates, señor Marraco, que llevo muchos a mis espaldas, igual que usted. ¿Cómo voy a tener miedo a los debates? ¿Usted cree

que si yo tuviera miedo iba a estar aquí? Por favor, seamos serios en las afirmaciones. Ya no somos ninguno de los dos unos noveles de la vida parlamentaria y sabemos cuál es el alcance de estos debates. No se puede hablar de que el Candidato tenga miedo al debate. Yo no se lo hubiera dicho jamás, ni aunque le hubiera visto temblando; hubiera presumido que era de emoción. (*Rumores*).

Dice usted que he hablado poco de los regadíos. Pues, ¡hombre!, vamos a hablar de los regadíos; usted me lo pide. Yo creo que he hablado bastante, lo que sucede es que no he querido acudir, naturalmente, no he querido acudir al detalle, porque eso es cuestión de los técnicos, acudir al detalle. Pero vamos a hablar partiendo de aquella célebre humorada de nuestro buen amigo el Vicepresidente del Gobierno, don Alfonso Guerra, cuando va y dice que los socialistas, en cuatro años, han hecho cuatrocientas mil hectáreas de regadío... Es inevitable, usted me ha metido en el hoyo, don Santiago, tengo que salir de él explicándolo. Pero, por si alguno no lo sabe, ahora lo voy a explicar y así todos quedamos satisfechos.

Dice que han hecho cuatrocientas mil hectáreas y que hasta que ellos llegaron al poder sólo había en Aragón cincuenta y ocho mil hectáreas hechas. Eso fue lo que dijo el señor Guerra, eso fue lo que dijo y no desmintió; cosa que motivó mis conocidas preguntas al Gobierno para que aclarasen los términos de aquella insólita afirmación y nos dijeran dónde estaban las cuatrocientas mil hectáreas del señor Guerra que todos buscábamos con verdadero afán y para hacer un homenaje al Gobierno socialista. Lamentablemente no las hemos podido encontrar. Pero me dio una pista contestando y rectificando implícitamente, porque parece que mantenella y no enmendalla es también uno de los usos que ustedes han practicado, cuando es tan bonito rectificar cuando estamos equivocados y no pasa nada porque el político que deje de ser humano deja de ser político; y si no nos equivocamos, poco hemos hecho en favor de los demás. Bien, pues me contesta diciendo que en Aragón sólo hay ejecutadas trescientas cincuenta y ocho mil hectáreas..., ¡pero de antes!, de antes. Tuvo esa galanura que yo agradezco aquí públicamente, de decir que ellos no habían hecho eso. Pues bien, me parece perfecto. Pero es que en el informe de riegos que ustedes hicieron circular por las comarcas, hablaban —y quiero recordar que era en la página treinta y siete de la Memoria— de que había en Aragón cuatrocientas dos mil hectáreas. En qué quedamos, ¿cuántas hectáreas hay en Aragón?

Yo, ayer, le dije —creo que fue ayer, aunque uno va perdiendo ya el sentido de la distancia con el tiempo inmediato— que nosotros queríamos hacer los regadíos que correspondieran a nuestras competencias y pretender del Gobierno central que hiciera aquellos que adeuda a la región. Me parece que está muy claro. Evidentemente, podemos entrar en inventarios, pero no creo que se trate de eso.

Usted dice que nos ofreció un diálogo y que no lo quisimos. No, no; esto no es exactamente así. Usted me mandó una carta diciendo que fuera a tal hora y tal día. ¿Yo?, ¿para hablar?, ¿sin más? Pero es que yo ni siquiera era el Portavoz del Grupo Parlamentario del PAR en las Cortes. Aquí había unos señores que eran unos magníficos representantes del PAR y que no necesitaban mi tutela. Yo estaba entonces —como ustedes a veces me han recordado— en Madrid; en Madrid. Pues bien, cualquiera de ellos valía para recibir esa información, señor Marraco, y usted no

quiso, usted no quiso por otras razones que ahora recordar no quiero.

Trasvases. ¡Hombre!, a mí me agrada oírle decir que todos estaremos unidos contra los trasvases. Pero es que ponen ustedes una cautela al final: «en cuanto perjudiquen a las necesidades de la región». ¿Y cuáles son esas necesidades de la región?, ¿las que corresponden a la población que tenemos o las que corresponderían a la población que quisiéramos tener? Porque si son las que corresponden a la que tenemos, corto me lo fía el señor Marraco. Hace falta, evidentemente, tener unas previsiones mucho más amplias y, por otro lado, perdóneme que se lo diga, tengo que acordarme amargamente, amargamente, de que cuando defendí en el Pleno del Congreso la única enmienda a la totalidad que presentó un Diputado aragonés al trasvase Ebro-Tarragona, ustedes no la apoyaron, señor Marraco. Y eso lo tengo que recordar con amargura y, por tanto, permítame que con algún recelo respecto de la posición que en el futuro puedan adoptar.

Vayamos con la enmienda, perdón, la competencia del artículo treinta y cinco del Estatuto. ¿Por qué, por qué ese temor a ejercer las propias competencias? Dígame, señor Marraco: ¿nos la han transferido o no nos la han transferido? ¿Tenemos o no tenemos la competencia exclusiva a la que se refiere el artículo treinta y cinco, uno, once, del Estatuto?, que dice esto: «Los proyectos, la construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la Comunidad Autónoma», las aguas minerales, las termas y las subterráneas son de nuestra competencia exclusiva y añade: «la ordenación de recursos y aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos, incluidos los hidroeléctricos, cuando las aguas discurren íntegramente dentro del territorio de Aragón».

En un debate celebrado, si no recuerdo mal, entre el 14 y 16 de enero de 1984, usted, señor Marraco, contestando al señor Bolea, vino a decir que esta cláusula se refería exclusivamente a los ibones. Yo me sentí, presenciaba el debate desde la tribuna del público, profundamente dolido. Y si fuera así me sentiría profundamente burlado, porque usted y yo fuimos legisladores y, además, ponentes en este Estatuto, y yo, desde luego, no legislé sobre ibones. Y además de eso, es que los ibones no discurren... —no vayamos tampoco a no discurrir nosotros— los ibones no discurren, están. Lo que discurren son las aguas de los ríos: el Jiloca discurre y el Esera discurre y el Gállego discurre.

Evidentemente, nosotros no queremos oponernos a los planes pendientes que tenga el poder central, en absoluto. Pero queremos, desde luego, que se hagan de acuerdo con nosotros, que tenemos la competencia exclusiva sobre esas materias. Y no me venga con algo que parece una especie de conminación, no sé si de propia iniciativa o si por encargo: ¡cuiden con esa materia! Yo me cuido de cumplir el Estatuto. ¿O es que usted no lo quiere cumplir? Pues si cuido de cumplir el Estatuto, tengo que pedir que asumamos toda la competencia de este artículo. Lo mismo que la de ordenación territorial y los célebres polígonos que se retienen en Madrid sin que aquí parezcamos hacer nada, de suerte tal que nosotros tenemos, simplemente, la competencia exclusiva de la ordenación territorial, pero los polígonos industriales de titularidad pública siguen retenidos por Madrid. Y aquí nos callamos, guardamos silencio sin decir esta boca es mía.

Señor Marraco, ¿cómo cree usted que yo voy a amenazar la soberanía de las Diputaciones Provinciales si las Di-

putaciones Provinciales no tienen soberanía? ¿No lo sabía usted? (*Risas*). Las Diputaciones Provinciales no tienen soberanía; ni nosotros, señor Marraco. La soberanía es única: lo dice el artículo primero de la Constitución. Pero, ¡hombre!, esto es elemental. Y, por otro lado, esta mañana, a requerimiento de algunos de los señores Parlamentarios, he dicho claramente que nosotros queremos una política de comunicación con las Diputaciones Provinciales y con los Ayuntamientos. Y lo dije también en el discurso de ayer. En absoluto existe ese riesgo por nuestra parte. Y le anticipo una cosa más: tampoco va a existir ese riesgo por parte de las Diputaciones Provinciales; estoy convencido de ello, estoy convencido de ello señor Marraco.

Bueno, yo, a pesar del afecto que siento por mi amigo el señor Cuartero, espero no caer en la tentación de nombrarle Director General de Televisión...

El señor CONSEJERO en funciones de Presidencia y Relaciones Institucionales (CUARTERO MORENO) (Desde el escaño): Ni yo lo aceptaría, si viniese de su mano.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Bien; pero yo lo he dicho simplemente contestando a la amable propuesta que me ha hecho el señor Marraco. De todas maneras, si fuera indispensable contar con su consejo —a veces los consejos sirven para saber lo que no se tiene que hacer y, en otras casiones, para saber lo que estaría bien hecho— no se preocupe que yo, me lo dé o no me lo dé, lo voy a procurar, señor Marraco. No se me enfade que estoy tratando de emplear un tono cordial; un tono cordial que no tiene en absoluto nada de irascible.

No he hablado, señor Marraco, no he hablado de dismantelar la acción social pública. He dicho, precisamente, que esa Ley a nosotros nos basta; a nosotros nos basta y que si hace falta modificarla, la modificaremos. Pero en absoluto he dicho yo que vaya a dismantelar la Acción Social.

Otras cosas que ha dicho usted, señor Marraco, aquí y también en declaraciones previas que han sido aquí reiteradas; dice que le preocupa que haya en Aragón un Gobierno débil. Pues bien, así comprenderá usted lo preocupados que hemos estado durante estos últimos cuatro años, así lo comprenderá usted mejor, señor Marraco.

Dice que harán una oposición tajante y radical ante lo que suponga un retroceso en los avances que hemos acometido. Bien, en donde percibamos un avance, lo mantendremos, no se preocupe, pero creo que en seguida lo vamos a percibir todos, en seguida; no será una labor complicada. Pero, esa energía, con el Gobierno de Madrid; se lo dije antes. Si usted hubiera ejercido de otra forma y no con la debilidad que ahora nos imputa anticipadamente a nosotros, entiendo, señor Marraco, que otras también tendrían que ser mis palabras.

Cree usted que los tiempos que van a venir van a ser malos para Aragón. Desde luego, yo también lo creo. Pero no confunda usted que sean malos para Aragón con que sean malos para usted. Creo que la salida o la entrada en el poder, evidentemente, no tiene nada que ver con lo que le ocurra a la región. Pero realmente van a ser, si no malos, difíciles; si no malos, ¡muy difíciles!. De eso tenemos conciencia. Y eso, quienes primero lo saben son los aragoneses: van a ser tiempos muy difíciles. Pero nosotros esperamos, señores socialistas que ustedes, a pesar de una

oposición absolutamente natural —que comprendo muy bien— a nuestro programa y a nuestra posición política, colaboren en todo lo que sea para el bien de Aragón.

Muchas gracias y perdón por la extensión, señor Presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor Marraco, puede hacer uso de la palabra. Diez minutos tiene.

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA): Sí, señor Presidente.

Los imperativos del tiempo... Es lógico, además, que se le dé al Candidato la posibilidad, la oportunidad de que pueda hablar. Y por fin, don Hipólito, ha hablado usted algo, algo ha dicho: ha continuado profundizando en las vaguedades, no ha adquirido ningún compromiso, por supuesto. No adquiere ningún compromiso, mire usted, porque, de verdad, no sabe usted qué compromisos adquirir. Luego, además, creo que a lo largo de su parlamento ha utilizado, quizá, una cierta dureza, una cierta acidez. Bueno, retomemos el tono y yo, vamos, le agradezco que haya contestado. Me va a ser difícil replicar en diez minutos. No tengo por qué tampoco replicarle en todas las cuestiones, pero si debería decirle que nosotros no reiremos en público nunca, por muy disparatado que haga usted algún nombramiento, que los hará.

Mire, su discurso —y ha vuelto a insistir usted en lo mismo—, su proyecto político tiene dos ejes fundamentales: el agravio comparativo y el mensaje interclasista. Y, a veces, de esta manera empezamos a conocer en qué sitio estamos cada uno. El agravio comparativo cuando usted insiste, repite hasta la saciedad que somos menos que vascos, catalanes, andaluces; nuestro Estatuto es malo, queremos un Estatuto que sea más. Nosotros hemos apoyado el Estatuto. Mire usted, yo le digo que esto es dinámico y que la sociedad se construye con avances. Que los textos legales bueno es, por la seguridad jurídica de los ciudadanos, que no se modifiquen excesivamente; que nuestro Estatuto recoge ya planteamientos de cómo se debe modificar. Y yo le digo, don Hipólito, cuando usted aquí ha dicho que la vía del artículo sesenta y uno o sesenta y dos, la que más rápidamente vaya..., es que conducen a cosas distintas. Tómelo usted, que lo tiene delante del escaño. Relea y verá como el artículo sesenta y uno es para modificar cuestiones fundamentales del Estatuto. Y yo le pregunto: ¿es que usted va a modificar la representación de las tres provincias? ¿Es que va a entrar en cuestiones fundamentales del Estatuto de Autonomía? ¿O se va, en este momento, a plantear como objetivo fundamental ampliar las competencias? Porque si es ampliar las competencias, es el artículo sesenta y dos, y basta con la mayoría simple de esta Cámara; tendrá nuestro apoyo también, se lo anticipo. Y además le puedo decir en qué condiciones.

Mire usted, en dos paquetes —porque usted no se atreve a decirlo, o no sabe—, en dos paquetes: el primero de ellos, el listado de los artículos treinta y cinco, y treinta y seis, en el marco del ciento cuarenta y nueve de la Constitución; aquellos que tenemos facultad solamente de ejecución, pasarlos a desarrollo legislativo, cuando exista la previsión constitucional. Y pasar a plena competencia aquellos sobre los que tenemos desarrollo legislativo y ejecución en aquellos que pueden ser competencia de la Comunidad. En un primer paquete, éstos y, le voy a decir, menos educación

y sanidad; le explicaré por qué. Un primer paquete con ésos, que son muy importantes; mire usted, cámaras de comercio, cámaras agrarias y una serie de elementos más, por ejemplo, competencia plena en lo que indica la Ley de Bases del Régimen Local porque, a partir de allí, es donde podemos avanzar en ese terreno de intentar desarrollar lo que puede ser un municipalismo adaptado a nuestra estructura de pequeños municipios.

Pues bien, un primer paquete con esas cuestiones y un segundo con los dos temas importantes, sanidad y educación, distinguiendo entre lo que es la fecha de adquisición del título jurídico —o sea, cuándo somos titulares jurídicamente de la competencia— y cuándo se negocia y cómo se negocia la transferencia. Porque, don Hipólito, puede ser la ruina de Aragón recibir en determinadas circunstancias educación y sanidad. Y cuente con nuestra oposición si usted, solamente por el afán de decir que ha tenido las competencias, las negocia mal. Tiene usted testigos en su Grupo de la dureza con que se ha llevado por los socialistas, la firmeza, la equidad y la justicia como hemos llevado el proceso de las transferencias. Ustedes han participado de ello y se lo agradezco, porque han sido testigos, fieles notarios de lo que ha ocurrido en esas comisiones negociadoras.

Mire usted, no debe ser, por tanto, por esa vía del agravio comparativo; no es un problema de ser como los catalanes, o los vascos, o los andaluces. Mire, los aragoneses debemos ser como queremos ser los aragoneses, y punto, y punto. Definamos cuál es ese espacio. Me gustaría, tiempo habrá a lo largo de esta Legislatura, para que nos diga usted qué es lo que queremos ser los aragoneses.

Un mensaje, por otra parte, interclasista. Mire, se está hablando ahora de la teoría liberal-conservadora, de los planteamientos liberales-conservadores en el terreno económico, que consisten en el sálvese quien pueda. La sociedad se está dividiendo en la clase que posee los bienes de producción, en otra que tiene la fortuna de trabajar y otro sector que está en la absoluta marginación. La teoría liberal-conservadora, lo que dice es que los que están en el sistema productivo tienen derecho a la asistencia, al estado del bienestar y los demás a las migajas: es el sálvese quien pueda. Y ahí es donde tenemos la profunda diferencia, don Hipólito, que es ideológica, no le sorprenda, es ideológica.

Mire, en lo demás, en las respuestas que usted me ha dado, un enorme vacío, con el horror que nos produce a nosotros ese vacío.

Mire, a veces, el agravio comparativo puede ocultar dos cosas: la primera, la incapacidad de gobernar aquí y tener que buscar un chivo expiatorio; no podemos hacer porque no nos dejan..., que lo estamos oyendo, don Hipólito, lo estamos oyendo en otras Comunidades que nos rodean, ¿eh?. Estamos oyendo cómo ese mensaje se está lanzando y cómo cala en la sociedad. Pero es que puede ocultar una segunda cuestión, don Hipólito: sus hipotecas. Porque si lo está haciendo mal Madrid, es el Gobierno socialista de la Nación, el Gobierno socialista y puede interesar a determinadas fuerzas políticas que cale ese mensaje de que son los socialistas los que lo están haciendo mal, en beneficio, por tanto, de una estrategia a largo plazo que no tiene nada que ver con los intereses de Aragón, don Hipólito. Mire usted, a usted le están apoyando dos fuerzas que han tenido que recibir sus instrucciones de sus respectivos poderes de Madrid. Usted, que se dice aragonés, en este momento depende de lo que dicen dos personas en Madrid: el señor Hernández Mancha y el duque de Suárez.

Mire, está planteando también otra cuestión que es el tema de cuál ha sido nuestra posición. Yo he mantenido, y usted lo sabe y tiene usted que reconocerlo, absoluta firmeza con el Gobierno de la Nación en todo aquello que era interés de la Comunidad. Usted sabe que, en este momento, tenemos abiertos cinco conflictos competenciales con el Gobierno de la Nación, cinco. Sobre tres se han pronunciado ya los Tribunales de Justicia; los hemos ganado en Aragón: tres-cero. Esperamos dentro de muy poco cinco-cero, por goleada; porque hacemos las cosas bien, no porque nosotros tengamos una especial capacidad, sino porque hemos sabido rodearnos de un equipo de altos funcionarios que saben muy bien la lectura constitucional de la división de las competencias del Estado de las Autonomías y saben muy bien hasta dónde se debe llegar.

Y mire usted, me podrá usted acusar, como lo han hecho bastantes compañeros de la prensa, cuando han dicho que es que eso lo hemos aireado poco. Y le voy a decir por qué: sinceramente, porque en Aragón hablamos a cabeza descubierta. Mire, si yo hubiera presumido, nadie hubiese dicho: ¡qué bien defiende el socialista Santiago Marraco los intereses de Aragón! Ustedes se hubiesen encargado de decir: mire usted cómo riñen los socialistas de Aragón con los socialistas de Madrid (*Aplausos*). Por tanto, sepamos cada uno a qué estamos jugando.

No me pondrá usted en retirada, en absoluto, cuando hable de la dureza, la legitimidad y, sobre todo, la legalidad de cómo defendí, cómo hemos defendido desde mi Gobierno los intereses de Aragón. No podrá hacerlo usted; será la historia quien lo juzgue.

Usted dice que —voy a responder a algunos temas brevemente, por encima— no soy un ectoplasma. Pues es evidente que no. Pero mire, don Hipólito: esas cosas que usted tenía tanto interés en discutir por Aragón, ¿por qué no ha estado usted aquí cuatro años discutiéndolas conmigo? Ocasiones ha habido, ¿eh?; de todo eso se ha hablado aquí y más. Pero usted se fue a Madrid, se fue, dejó el escaño y se fue a Madrid, dimitió. Y ahora vuelve. Pero, claro, vuelve con el reloj parado, vuelve con la historia de Aragón de hace cuatro años y no me extraña, por tanto, su mensaje.

En ese sentido, por tanto, ¿cómo en la campaña electoral va a tratar usted de debatir conmigo?: evidentemente, con un talante electoral no constructivo sino, simplemente, de confrontación electoral y no de llegar a acuerdos, lo que no ha sido capaz de hacer a lo largo de cuatro años. Reconozca usted, por tanto, que era absolutamente inútil que Santiago Marraco, candidato socialista en estas elecciones pero Presidente de la Diputación General de Aragón, Presidente del Gobierno autónomo, no podía entrar en debate con usted. En primer lugar, debería de haber debatido con don Angel Cristóbal porque era en aquel momento la fuerza mayoritaria y era Alianza Popular, era Coalición Democrática el grupo líder de la oposición. Por tanto, de haber mantenido de alguna manera los escalafones, por decirlo así, no debería de haber debatido nunca con usted, sino, acaso, con el líder de la oposición, con don Angel Cristóbal, con quien, evidentemente, tampoco hubiese tenido ningún inconveniente en hacerlo, si hubiese sabido que eso servía para algo y no servía solamente para montar el circo electoral. Mire usted, el Parlamento, en el Parlamento; los debates políticos, en las campañas electorales.

Bien. Mire: usted ha hecho un llamamiento al acuerdo. Conforme. Pero, ¿sobre qué? ¿Díganos sobre qué? Ha tenido usted tiempo de decir sobre qué elementos quiere usted

llegar a estos acuerdos parlamentarios. Si lo estamos deseando, si todos estamos dispuestos, mire, hasta el sacrificio, por contribuir a la gobernabilidad. Y mire, no le envidio el papel, no se lo envidio, de verdad, ¿eh?. Y por tanto, no piense de mis palabras que va a encontrar un enemigo duro, ¿eh?, no, en absoluto. Cuento usted con nuestro respaldo en todo lo que sea favorable y espero que será usted capaz de hacer bastantes cosas.

Para terminar, le voy a hablar en su lenguaje, puesto que usted ha hablado de hipotecas. Mire: usted entra al Gobierno de esta Comunidad, entra al negocio a crédito; usted no tiene más que un diecinueve, diecinueve puntos del capital, le falta mucho para tener, por tanto, el dinero, la liquidez como para poder operar. Opera con dos créditos: uno de ellos a interés favorable, seguro, y me imagino que con los plazos más o menos acordados y con un pacto entre caballeros de que no se va a mover excesivamente, que no se a revisar; otro, sin interés ni plazos, sin papeles. Mire, el problema es que las cosas tienen que quedar muy claras. Usted ha leído aquí diecinueve puntos, un contrato de diecinueve puntos que no son más que grandes declaraciones. No sé si contienen, a su vez, cómo se van a desarrollar. Porque es que en el cómo es donde van a empezar las dificultades. Por tanto, usted va a iniciar ese negocio a crédito con un crédito blando y con otro sin papeles. Entonces, lo más probable, y sería lo dramático, es que en cualquier momento le exijan a usted la devolución del principal. Si le exigen la devolución del principal y no puede pagar, tendrá que ir a la suspensión de pagos. Con la suspensión de pagos, puede usted arreglar, con un procedimiento de quita y espera con el resto de sus prestatarios, cómo se va a producir la operación. Espero que usted no llegue a la quiebra, espero que no llegue usted a la quiebra por el bien de todos (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: El señor Candidato tiene la palabra.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Marraco, agradezco muchísimo su asesoramiento jurídico. En la primera oportunidad que tenga le voy a explicar cómo se hace una repoblación forestal (*Risas*).

Mire, realmente yo sé que me arriesgo, señor Marraco, pero usted también se arriesgó. Y yo quiero felicitarle por haberlo hecho, por tener el valor moral de hacerlo. Muchas veces, muchas veces, los que critican a los políticos —y aquí si que hablo de un interés de todos— no se dan cuenta de que somos los más arriesgados y de que, como el mármol, salimos de la cantera que existe y la cantera es el pueblo. El mármol de Carrara sale de las minas de Carrara, de las canteras de Carrara; no sale de otra. Estamos aquí jugándonosla y nuestra actitud, nuestro comportamiento, nuestra predisposición general es mucho más arriesgada que la de tantísimos como nos critican a todos, nos ponen verdes a todos, unas veces a unos, otras veces a otros, y a veces no comprenden lo que aquí se deja: los sudores, el trabajo, los sacrificios que implica el ejercicio público. Yo no quiero, en esta intervención, en absoluto, llevar a su ánimo ni una sombra de que dejo de reconocer cuanto usted ha hecho, señor Marraco; en absoluto.

Agradezco su permeabilidad a la posibilidad de un pacto sobre el Estatuto y, desde luego, estudiaremos con el

máximo cariño esta oferta. Sigo diciéndole que para nosotros lo mejor es tener la plenitud del Estatuto y, desde luego, un buen calendario de transferencias, ya lo expliqué esta mañana. Pero me parece muy importante esa oferta que usted ha hecho y, desde luego, la podremos estudiar —habrá oportunidades— con profundidad; desde luego, con profundidad.

Ahora bien, en lo que ha dicho de educación y sanidad, yo querría hacer algún distingo. Nosotros no pedimos la educación y la sanidad, entre otras cosas que irían en la reforma, porque no he hecho, en educación sí, pero en sanidad no he hecho tanta insistencia; no los pedimos como únicos temas. Usted habla ahora de lo difícil que es la transferencia, pero en su discurso de investidura decía que «en cuanto a educación, no tenemos competencias y nuestro Estatuto no garantiza que podamos asumirlas antes de cinco años. No obstante, dada la importancia de la materia, nos comprometemos a negociar con el Gobierno central —también hablaba de Gobierno central, señor Marraco, y es natural— una ley orgánica para la transferencia de la enseñanza en todos los niveles, grados y especialidades, o a solicitar de estas Cortes la iniciativa legislativa prevista en el artículo ciento cincuenta, dos, de la Constitución hacia la mitad del mandato, dejando para entonces el desarrollo de la política a seguir en el correspondiente debate»..., etcétera, etcétera.

No sé a qué se ha querido usted referir, no sé, sinceramente, a qué se ha querido usted referir al hablar de cierto nombramiento disparatado. Yo no he hecho ninguno, pero mal empiezo si antes de hacerlos ya dicen que son disparates. No he hecho ningún nombramiento. Pero tengo aquí uno, en el Boletín de Aragón del 17 de junio, en donde, en donde se anuncia la adjudicación de una plaza de jefe del Servicio de Producción y Difusión Institucional, publicada por Orden del 22 de junio de 1987, firmada por el señor Consejero de la Presidencia. No sé qué prisa habría para hacer este nombramiento, no sé qué prisa habría. Y me pregunto si no sería esto más disparatado que ese que ustedes están suponiendo que yo voy a hacer y que no sé cuál es. Sinceramente, me pregunto qué prisa había para designar al señor jefe del Servicio de Producción y Difusión Institucional, al que, por cierto, no tengo el gusto de conocer.

Quede claro, quede claro por tanto, que nosotros no queremos, en absoluto, adoptar un papel en el cual aquí nos encontremos siempre en estado de beligerancia y tampoco con Madrid. No nos diga usted, no nos diga usted señor Marraco, que estamos incitándoles a reñir a los socialistas de Zaragoza con los socialistas de Madrid; ¡perderían siempre los socialistas de Madrid, que tienen menos práctica! (*Rumores*). ¡Yo no lo he intentado nunca!, no he intentado nunca semejante empresa, en absoluto. Ustedes saben que ganarían en todo caso y hasta nos podría convenir a la hora de buscar acuerdos estatutarios.

Simplemente le digo también, para concluir este fatigoso debate, que si a usted le parecía poca mi persona, o explicaba por mi alejamiento de estar en Madrid una causa bastante para no acudir a ningún debate en período electoral, don Angel Cristóbal Montes hubiera podido asistir, don José Luis Merino hubiera podido asistir y don Antonio de las Casas, que seguro que está pensando cosa parecida, también hubiera deseado debatir con usted, señor Marraco. Pero si usted no quiere debatir conmigo, no me mande un delegado, no me mande un delegado para que debata, no mande usted a nadie; ponga usted un oficio di-

ciendo que no puede debatir con el señor Gómez de las Rocas porque es Diputado en Madrid; lo cual, por cierto, no creo que deje de ser honorable. Yo soy Diputado en Madrid por acuerdo del Comité Ejecutivo del Partido Aragonés, que lo entendió así más oportuno. Y debo decirle que estoy muy orgulloso, personalmente, de la labor que el Grupo Aragonés Regionalista ha hecho en esta Cámara durante cuatro años. Una magnífica labor, por la que yo felicito a los que todavía siguen siendo componentes de ese Grupo y a los que ya no lo son; y lo pongo como ejemplo para los que ahora venís a formar parte de ese Grupo.

Y nada más, señor Marraco, nada más. Simplemente que le deseo lo mejor, espero lo mejor y confío en que, por encima de las diferencias, ustedes y nosotros encontraremos caminos de entendimiento. Muchísimas gracias en todo caso (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor Marraco, tiene el uso de la palabra; cinco minutos.

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA): Sí, señor Presidente.

Simplemente, para agradecer las palabras de don Hipólito. Poco hemos aportado al final al debate, sin embargo le reconozco —de caballeros es reconocerlo— que usted ha dicho, ha anticipado que no va a modificar profundamente, mucho, lo que nosotros hemos hecho. Mire, yo le digo: modifique lo que hemos hecho mal; mantenga lo que hemos hecho bien. Yo creo que por ahí es el buen camino. Como hemos hecho bastantes buenas cosas, pues usted lo tiene, creo que más fácil. O sea, si usted persiste en gobernar con nuestro proyecto socialista, con nuestra propuesta, con nuestro programa que es, en definitiva, la prolongación, actualización, modernización y búsqueda de nuevas líneas de desarrollo de lo que hemos actuado a lo largo de cuatro años, en coherencia por tanto, creo que usted acertará bastante. En ese sentido, por tanto, hombre..., tengo aquí unos documentos... Claro, convendría, si usted va a gobernar con lo que nosotros tenemos; tengo aquí una serie de documentos que son el resumen de lo que en la Diputación General hay en marcha: proyectos, en fin, un resumen de cada uno de ellos. Los voy a entregar al señor Presidente para que los fotocopie y lo entregue a los Grupos y, así, finalmente, esos Grupos se enteren de cómo va a gobernar usted. Y de esta manera, por tanto, dejemos zanjado de esta manera el debate y sepamos cuáles van a ser, al menos de inmediato, las medidas que se van a aplicar para la buena gobernabilidad de Aragón.

Muchas gracias (*Aplausos*) (*El señor Presidente en funciones de la Diputación General de Aragón entrega al señor Presidente de las Cortes los documentos a que hace referencia en su discurso*)

El señor PRESIDENTE: Don Hipólito...

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Marraco: yo acepto, desde luego, estos documentos en cuanto me los transmita el señor Presidente y cualquier otra colaboración que ustedes nos puedan prestar. Todas esas colaboraciones, de ustedes o de otros Grupos, pero de ustedes señaladamente porque salen del Gobierno, son

inestimables y nosotros, desde luego, públicamente las agradecemos.

Muchas gracias (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Antes de proceder a la votación, tomamos un descanso de cinco minutos. Se suspende la Sesión.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

A continuación tendrá lugar la votación. Será votación pública, desde el escaño, y Sus Señorías deberán contestar, una vez citado su nombre y apellidos: sí, no o abstención. En este pequeño bombo se han introducido sesenta y siete..., sesenta y dos bolas; han quedado excluidas las cinco de la Mesa, que votarán al final. Entonces, señor Secretario Primero, procédase al sorteo del primer Diputado.

El señor SECRETARIO PRIMERO (NOGUERA DOÑATE) procede a realizar el sorteo.

El señor PRESIDENTE: Por el número cincuenta y dos se comenzará la votación. Repito que es pública y desde el escaño; contestarán: sí, no, o abstención. Es Pina que es miembro de la Mesa, ¿no? Entonces don Manuel... Corresponde a don Alfonso Sáenz Lorenzo.

El señor DIPUTADO (SAENZ LORENZO) (Desde el escaño): No.

El señor PRESIDENTE: Un momento (*Risas*). Por favor, guarden silencio. Comienza la votación.

El señor SECRETARIO PRIMERO (NOGUERA DOÑATE) procede a llamar a los señores Diputados quienes, desde el escaño, contestan sí, no, o abstención —entre paréntesis la fórmula utilizada—:

- D. Alfonso Sáenz Lorenzo (No).
- D. José Luis Sánchez Saez (No).
- D. Alfredo Sánchez Sánchez (Sí).
- D.^a María Dolores Serrano Serrano (No).
- D. Antonio Sierra Pérez (No).
- D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz (No).
- D. Antonio Miguel Tomé Sebastián (Sí).
- D. Miguel Angel Usón Ezquerro (Sí).
- D. Carlos Val-Carreres Guinda (Sí).
- D. César Villalón Rico (Sí).
- D. José María Yubero Burillo (No).
- D. Sixto Agudo González (No).
- D. Javier Alvo Aguado (Sí).
- D. Alfredo Arola Blanquet (No).
- D. Bernardo Baquedano García (Abstención).
- D. Francisco Beltrán Odri (No).
- D. Eugenio Benedicto Gracia (No).
- D. Enrique Bernad Royo (No).
- D. José Angel Biel Rivera (Sí).
- D. José Antonio Biescas Ferrer (No).
- D. Juan Antonio Bolea Foradada (Sí).
- D. Antonio Borraz Ariño (Sí).
- D. Valentín Calvo Lou (Sí).
- D. Antonio de las Casas Gil (No).
- D. Manuel Conejero Benedicto (Sí).
- D. Angel Cristóbal Montes (Sí).
- D. Andrés Cuartero Moreno (No).
- D. Ernesto Cuevas Gimeno (Sí).

D. Miguel Egeda Lázaro (Abstención).
 D. Emilio Eiroa García (Sí).
 D. Antonio Embid Irujo (No).
 D. Andrés Esteban Sánchez (Sí).
 D. Roberto Fernández García (No).
 D. Isabelo Forcén Bueno (Sí).
 D. Luis García-Nieto Alonso (No).
 D. Carlos Gil Estrada (Sí).
 D. Antonio Gimeno Fuster (Sí).
 D. Hipólito Gómez de las Rocas (Sí).
 D. Antonio Gómez Rodríguez (Abstención).
 D. Isidro Guía Mateo (No).
 D. Santiago Hernández Tornos (No).
 D. Luis Giménez Buesa... Perdón.
 D. Fernando Ibáñez Gimeno (Sí).
 D. Manuel Irache Zapatero (Sí).
 D. Fernando Labena Gallizo (Sí).
 D. Enrique López Domínguez (No).
 D. Santiago Marraco Solana (No).
 D. José Martínez Gómez (Sí).
 D. José Martínez Herrera (No).
 D. José Luis Merino Hernández (Abstención).
 D. José María Morera Argerich (Sí).
 D. José María Mur Bernad (Sí).
 D. José Manuel Navarro Sancho (No).
 D. Manuel Nivelá Vicente (Sí).
 D. Ramón Núñez Diácono (No).
 D. Ricardo Oliván Gracia (Sí).
 D. Antonio Oto Abadía (No).
 D. Félix Peralta Viñuales (No).
 D. José Antonio Pérez Páramo (Sí).
 D. Carlos Peruga Varela (No).
 D. Manuel Plaza Mayor (Abstención).
 D. José Enrique Rodríguez Furriel (Sí).
 D. Benito Ros Corella (Sí).
 D. Luis Giménez Buesa (Sí).
 D. Carlos Angel Til Mata (Sí).
 D. Francisco Pina Cuenca (No).
 D. Juan Bautista Monserrat Mesanza (Abstención).
 D. Jorge Noguera Doñate (No).

El señor PRESIDENTE: El resultado de la votación es el siguiente: **sí, treinta y dos; no, veintinueve; y seis abstenciones.** Por lo tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cinco, punto seis, del Reglamento de la Cámara, no habiendo obtenido el Candidato mayoría absoluta simple de derecho, se procederá a una nueva votación que tendrá lugar pasado mañana, día veintitrés, a las diez de la mañana, para lo cual quedan ustedes convocados. Existe otra convocatoria para la designación de Senadores por la Comunidad Autónoma, a la cual han sido citados mediante telegrama, a las doce de la mañana; lo digo para que no induzca a confusión. De esta manera, se suspende la Sesión, pues, hasta pasado mañana. Muchas gracias... ¿Solicitan explicación de voto? Se procede, pues, por los diversos Grupos Parlamentarios a la explicación de voto, por cinco minutos. Tiene la palabra el representante de la Alternativa de la Izquierda... Izquierda Unida de Aragón.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Señor Presidente, señoras y señores.

Rápidamente, a estas alturas, después de tan largo debate, una reflexión y una duda que justifica nuestro voto y

que lo seguirá manteniendo mientras las cosas no se aclaren.

¿Alguien, aquí en Aragón, tiene claro cómo se van a aprobar los primeros Presupuestos de esta Comunidad Autónoma? Es un tema fundamental, es un tema parlamentario. ¿Alguien tiene claro cómo se va a aprobar el primer Proyecto de Ley de la Diputación General de Aragón, si es que la Diputación General de Aragón presenta algún Proyecto de Ley, que está por ver? Nosotros no; no podemos votar que sí. Por eso votamos que no, por eso votamos que no, señores; por eso votamos que no. Porque el Candidato no ha abierto ninguna puerta de colaboración, no ha aclarado nada, no se ha comprometido a nada, no ha concretado nada y debía de haber empezado por leer despacio no sólo los títulos de los diecinueve puntos, sino el contenido de los diecinueve puntos; por principio democrático de transparencia, no porque tenga la obligación jurídica, sino obligación política.

A partir de este momento tenemos muchas horas para reflexionar sobre nuestro voto de pasado mañana. Aquí nadie se libra de responsabilidades: el sí tiene un sentido claro, el no tiene un sentido claro, la abstención tiene un sentido claro. Unos apoyan una opción de derechas y otros no apoyan esa opción; unos apoyan esto que estamos diciendo, esta ingobernabilidad, esta duda profunda en la que se introduce a una Comunidad Autónoma, a una región históricamente tan importante como Aragón, con un proyecto en marcha, y otros, sin embargo, tenemos claro, por lo menos no se nos ha dado ninguna pista de que esta región vaya a salir adelante, de que haya el mínimo proyecto que presentar.

Con este programa, con estas actitudes, no se puede gobernar Aragón. Está claro que vamos a retroceder. El debate ha demostrado que no hay ideas, que no hay calidad, que esto que se propone no es una alternativa. Es nuestro voto un voto triste y ésta es una situación profundamente triste; esperamos que hasta pasado mañana solamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor de las Casas. El representante, el Portavoz de Centro Democrático y Social... Por cinco minutos, señor Merino.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ): Señor Presidente, Señorías.

En estos momentos creo que procede, una vez más, recordar con toda claridad lo que dije al inicio de mi intervención esta mañana, recordar los postulados en virtud de los cuales el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social tomaba una actitud responsable en este Pleno, que es justamente la que ha seguido: la abstención.

Hemos dicho que respetábamos la mayoría minoritaria y hemos dicho que respetábamos esa mayoría minoritaria desde la abstención, supuesto que el programa del Candidato —cualquiera que hubiera sido, porque este fue un acuerdo tomado muy al principio, recién terminadas las elecciones— no fuera rechazado frontalmente por mi Grupo. Y quiero añadir una cosa más, porque me parece importante. Esta mañana le recordaba al Candidato puntos del programa y talentos de su Partido. Y le he hecho una crítica que agradezco, además, que la haya asumido con una enorme caballerosidad.

Estas son las premisas que nos han conducido al voto

de abstención, Señorías: primero, porque se ha demostrado en esta Cámara que sí hay un acuerdo firme, llámese como se quiera —Alianza Popular dice que coalición y yo le creo—, entre unos Grupos, a nuestro juicio de la derecha, que suman más votos, Señorías, y más escaños que la izquierda, sumados los socialistas y comunistas; suman más votos. Segundo porque, independientemente de las faltas de precisión, señor Candidato, que se las seguiremos recordando a lo largo de los cuatro años de Legislatura, de su falta de compromisos, de su falta de calendario —como le recordaba esta mañana—, su programa no lo rechazamos frontalmente.

Pero, tercero, hay un problema de talantes y eso es muy importante en estos momentos, para nosotros casi tan importante como los programas. Si yo no hubiera escuchado la segunda parte de las intervenciones, de los discursos de esta tarde, especialmente el del Portavoz socialista, quizá me hubiera quedado con la duda, quizá me hubiera quedado con la duda. Yo creo que mi Grupo Parlamentario no tiene apenas dudas en estos momentos, independientemente de que anuncio que hay un Comité Regional que se celebra mañana (*Risas*), que no es un intento —no, Señorías, no se rían— no es un intento de alargar, ni es un rodillo, ni es un juego; sencillamente, se trata de que somos un partido coherente que toma unas decisiones en Comité Regional, a lo mejor ustedes no lo hacen, nosotros sí. Y, con toda probabilidad, ratificaremos la abstención mañana, Señorías; pero lo vamos a hacer, por democracia, en la que creemos. Pero, en cualquier caso, si nos hubiéramos quedado con dudas en torno a los programas, seguramente esta tarde nos hubieran decidido los talantes. Señor Marraco, no acepto sus palabras. Rechazo frontalmente su talante en estos momentos. Señor Marraco, el Duque de Suárez no ha decidido lo que se hace en este Parlamento; lo que sí ha decidido es poner una barrera para impedir los acosos de don Txiqui Benegas en su beneficio. Así de claro; así de claro, señor Marraco.

Yo voy a decirle una cosa y termino... Señor Marraco, déjeme terminar, por favor, es mi turno de intervención. Le he asegurado que el Duque de Suárez no decide, pero sí ha puesto una barrera, justamente en Madrid, para impedir que las cosas se decidieran en Madrid. Ni desde el Partido Socialista, ni desde el Centro Democrático y Social, ni en sus relaciones de negociación, como las ha habido con todos los partidos políticos, con la derecha. Lo hemos decidido aquí y se decidirá mañana aquí. Mire, señor Marraco, usted ha hecho, a lo largo de su intervención, constantes acusaciones al CDS como si nosotros fuéramos los responsables de que pueda haber un cambio de Gobierno en esta región, llamándonos la derecha tácita. Bien, es igual. Lo único que le pido es coherencia. Abandone ya el manual de Alfonso Guerra que ha utilizado usted durante la campaña electoral, abandónelo, porque si somos progresistas cuando usted nos pide Gobierno, supongo que seguiremos siéndolo cuando se lo negamos. Y no creo que hayamos perdido ni nuestro talante ni nuestra ideología a lo largo de estos días, en un mes no se pierden las ideologías en los partidos políticos: progresistas el día once, conservadores, derecha tácita en el día de hoy. Póngase usted de acuerdo consigo mismo. Y yo le digo una cosa, señor Marraco: perder es de demócratas.

Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Señor Marraco, por alusiones.

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA) (Desde el escaño): Señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente, pido el amparo de la Presidencia por el mal uso que se ha hecho del Reglamento, puesto que, si Su Señoría se sentía aludido, debería de haber utilizado el turno de alusiones y no es correcto utilizar el término de explicación de voto para introducir un elemento marginal al debate.

No obstante, Señoría, como tengo derecho a una simple réplica por la alusión, decir que allá usted con su verdad y con su conciencia. El pueblo juzgará y dirá de parte de quién estaba la verdad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marraco. El Portavoz de Alianza Popular.

El señor DIPUTADO (CRISTOBAL MONTES): Señor Presidente, señora y señores Diputados.

El Grupo Parlamentario de Alianza Popular ha votado sí a la investidura de don Hipólito Gómez de las Rocas y creo que en la presentación, en la intervención que he tenido al inicio del debate, a la iniciación del debate de esta tarde, quedaba suficientemente clara la razón de este sí a favor de la investidura.

Creemos que en las elecciones del 10 de junio próximo pasado ha quedado claro, suficientemente claro en Aragón un cambio, un sesgo significativo en la orientación política. La derecha ha ganado a la izquierda y esto tiene que reflejarse en la composición del Gobierno, en la calidad, en la entidad del Gobierno aragonés, igual que se refleja en esta Cámara. Por lo tanto, si la derecha, o el centro—derecha—para especificar— ha ganado las elecciones en Aragón, el Gobierno que asuma la Diputación General tiene que ser un Gobierno de centro-derecha.

Hemos votado sí a la investidura de don Hipólito Gómez de las Rocas con una marcada esperanza, con una significativa esperanza. No quiero retroceder hacia el pasado porque me regaña el señor Presidente, pero quiero significar que para el Grupo Parlamentario de Alianza Popular la experiencia de los cuatro años precedentes es una experiencia negativa. A mí me ha llamado mucho la atención que en la última parte del debate se haya hecho énfasis, particularmente, en recriminar al Candidato que no tenía programa, que no hacía ofertas, que no tenía planteamientos, cuando durante cuatro años —y lo digo sin ninguna acritud— la actuación del Gobierno socialista a mí me ha recordado lo que Galbraith, con humor, llama el primer teorema Galbraith sobre la información que dice así: no tiene sentido..., a veces, no tiene sentido preguntarse por las intenciones de un Gobierno cuando ni él mismo sabe cuáles son. Esto lo hemos padecido durante cuatro años y esto nos mueve a no repetir en el error, a no incidir en el error y a poner por nuestra parte lo que haga falta, en este caso el voto y la ayuda y la colaboración posterior, para que no se vuelva a repetir esa situación de defectuoso gobierno, esa situación de incapacidad manifiesta, esa situación de no atención adecuada a los intereses de Aragón.

Hemos votado sí porque creemos que se abre una vía esperanzadora para la autonomía aragonesa. Esta autonomía que ha estado estancada durante demasiado tiempo, esta autonomía que no ha sabido, que no ha sabido defender adecuadamente unas necesidades, unas exigencias, unas demandas del pueblo aragonés, ahora se puede poner en

camino y puede obtener lo que hasta ahora no hemos sabido obtener. A lo mejor fracasamos, a lo mejor no lo conseguimos pero, desde luego, el talante, el nuevo talante, los nuevos planteamientos, la ambición de lo mejor para nuestra tierra van a tener una posibilidad que, yo creo, el pueblo aragonés se merece.

Hemos votado sí, en definitiva, porque creemos que nuestro Estatuto se puede desarrollar, porque creemos que hay una serie de actuaciones en las cuales coincidimos plenamente con el PAR, como la reforma del Estatuto, como la ampliación de los regadíos, como la reforma del Banco de Tierras, como la creación de un organismo del agua, como la reestructuración de la gestión administrativa de la Diputación General, y tantas y tantas cosas —en esos diecinueve puntos plasmadas suficientemente— que creo permiten tener una esperanza y casi una seguridad de que algo significativo va a cambiar en el sesgo de la gestión de nuestra autonomía.

Si fracasamos, sucederá lo que sucede en toda democracia, sucederá lo que ha sucedido con la gestión del Partido Socialista. Hay una regla de oro de la democracia que la plasmó para siempre Karl Mannheim en una frase significativa, que es un prototipo de lo que debe ser la actuación democrática; dice: cuando las cosas van mal, el electorado sabe quién debe dejar de gobernar. Ahora lo ha sabido perfectamente y lo ha dicho, y, en consecuencia, el electorado ha dicho quién no debe gobernar; ha dicho, por otro camino, quién debe gobernar. Esa es la opción que se pone ahora en camino, esa es la opción en la que tenemos esperanza, ese es el pacto en el que confiamos y esa es la creencia —con este sí que hemos dado a la investidura de don Hipólito Gómez de las Rocas—, es la esperanza y la creencia de que ahora, significativamente, las cosas van a empezar a ir de otra manera para Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Portavoz del Grupo del Partido Aragonés Regionalista.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General de Aragón (GÓMEZ DE LAS ROCES): Muy brevemente, señor Presidente, señora y señores Diputados.

Para agradecer a todos su voto y el sentido de su voto. Evidentemente y con mayor significación al Grupo Popular y a mis entrañabilísimos compañeros del Grupo Aragonés Regionalista por su voto positivo. Pero a todos, porque sé que todos han actuado responsablemente, autónomamente y en conciencia, y eso basta cuando estamos respondiendo a nuestras ideas y a nuestros deberes; evidentemente, los estamos cumpliendo. Y quiero recordar, para quitar toda tensión a este debate, un viejo dicho de un célebre parlamentario inglés, cuando decía aquello: en mi larga vida en la Cámara de los Comunes he escuchado muchos discursos que me emocionaron, otros que me hicieron cambiar de opinión, pero ninguno de ellos me hizo cambiar el sentido de mi voto.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Señor Portavoz del Partido Socialista Obrero Español.

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA): Señor Presidente, Señorías.

El voto del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, tal como habíamos anunciado ya en nuestra intervención, ha sido negativo. Voy a resumir, por tanto, cuáles han sido nuestros planteamientos que podríamos resumir en una sola frase: el horror al vacío. Ustedes saben que en la física se plantea el que la naturaleza tiene horror al vacío, intenta ocupar aquello que nadie, o sea, allí donde existe la nada. Precisamente por ese horror al vacío, por esa falta de programa, por esa falta de proyecto ilusionante, por esa falta de actualidad en el mensaje político, hemos votado no.

Hemos votado no a la posibilidad de un Gobierno hipotecado que nace sin capacidad y, lo que es peor, sin autoridad. Hemos votado no porque consideramos que hubiera sido necesario buscar una fórmula más acorde con la voluntad de los aragoneses, expresada en las urnas. Y en este acto de investidura, lo que se tiene que buscar por todos los Grupos es afianzar la gobernabilidad de Aragón, que no vemos asegurada por el Candidato. Gobernabilidad que, para nosotros, supone posibilidad e ideas sobre cuestiones a concertar bien mediante un pacto duradero para obtener una mayoría, o bien con esta misma Cámara para mantener la estabilidad. Gobernabilidad supone tener un proyecto —ante las necesidades de Aragón— a proponer y a defender ante el Gobierno de la Nación, otras Comunidades Autónomas, instituciones al interior de la Comunidad e instituciones comunitarias. Y, finalmente, capacidad negociadora y capacidad de gestión.

Hemos visto a lo largo del debate que existe una falta de proyecto político coherente con la realidad y, lo que es más triste, de un proyecto ilusionante, renovador y fresco; en fin, un proyecto con futuro.

La derecha llega aquí con todos sus compromisos, con todas sus carencias. Alianza Popular y el PAR aparecen como iguales; una parte ya lo ha confirmado aquí mismo a lo largo del debate, incluso con arrogancia. Ahora comprendemos aquello de que diecinueve más trece son más que veintisiete. No sé, no sé Señorías, si el pueblo aragonés lo entenderá, si aquellos que creían votar otra cosa ahora descubren que estaban votando exactamente igual que votar a Alianza Popular.

Por tanto, nosotros, como creemos en otro futuro, porque deseamos otros caminos para la sociedad aragonesa bien diferentes del que aquí se propone, es por lo que hemos votado no.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marraco. Les recuerdo que quedan convocados ustedes para pasado mañana a las diez de la mañana. Se levanta la Sesión... Se suspende la Sesión.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Cámara, procede la aprobación del acta correspondiente de la Sesión Plenaria celebrada por estas Cortes el día 6 de julio de 1987, que ha sido trasladada a los Grupos Parlamentarios sin que éstos hayan puesto objeción alguna a la misma.

De acuerdo con el artículo veintidós del Estatuto de Autonomía de Aragón, al no haber obtenido mayoría absoluta en la primera votación de la Sesión de Investidura el Candidato propuesto por esta Presidencia, procede efectuar una segunda votación, en la que la confianza se entenderá otorgada por mayoría simple. Por el señor Secretario

Primero de la Cámara se va a proceder al sorteo del primer Diputado que podrá emitir su voto.

El señor SECRETARIO PRIMERO (NOGUERA DOÑATE) procede a realizar el sorteo.

El señor PRESIDENTE: El número veinte que corresponde a don Antonio Embid. El sistema de votación será el mismo que en la primera Sesión, o sea, pública, desde el escaño, y los señores Diputados deberán contestar sí, no, o abstención al ser llamados. Por el señor Secretario puede darse lectura.

El señor SECRETARIO PRIMERO (NOGUERA DOÑATE) procede a llamar a los señores Diputados quienes, desde el escaño, contestan sí, no, o abstención —entre paréntesis la fórmula utilizada—:

D. Antonio Embid Irujo (No).
D. Andrés Esteban Sánchez (Sí).
D. Roberto Fernández García (No).
D. Isabelo Forcén Bueno (Sí).
D. Luis García-Nieto Alonso (No).
D. Carlos Gil Estrada (Sí).
D. Antonio Gimeno Fuster (Sí).
D. Hipólito Gómez de las Rocas (Sí).
D. Antonio Gómez Rodríguez (Abstención).
D. Isidro Guía Mateo (No).
D. Santiago Hernández Tornos (No).
D. Fernando Ibáñez Gimeno (Sí).
D. Manuel Irache Zapatero (Sí).
D. Fernando Labena Gallizo (Sí).
D. Enrique López Domínguez (No).
D. Santiago Marraco Solana (No).
D. José Martínez Gómez (Sí).
D. Jesús Martínez Herrera (No).
D. José Luis Merino Hernández (Abstención).
D. José María Morera Argerich (Sí).
D. José María Mur Bernad (Sí).
D. José Manuel Navarro Sancho (No).
D. Manuel Nivelá Vicente (Sí).
D. Ramón Núñez Diácono (No).
D. Ricardo Oliván Gracia (Sí).
D. Antonio Oto Abadía (No).
D. Félix Peralta Viñuales (No).
D. José Antonio Pérez Páramo (Sí).
D. Carlos Peruga Varela (No).
D. Manuel Plaza Mayor (Abstención).
D. José Enrique Rodríguez Furriel (Sí).
D. Benito Ros Corella (Sí).
D. Alfonso Sáenz Lorenzo (No).
D. José Luis Sánchez Sáez (No).
D. Alfredo Sánchez Sánchez (Sí).
D.^a María Dolores Serrano Serrano (No).
D. Antonio Sierra Pérez (No).
D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz (No).
D. Antonio Miguel Tomé Sebastián (Sí).
D. Miguel Angel Usón Ezquerro (Sí).
D. Carlos Val-Carreres Guinda (Sí).
D. César Villalón Rico (Sí).
D. José María Yubero Burillo (No).
D. Sixto Agudo González (No).
D. Javier Alvo Aguado (Sí).
D. Alfredo Arola Blanquet (No).
D. Bernardo Baquedano García (Abstención).

D. Francisco Beltrán Odri (No).
D. Eugenio Benedicto Gracia (No).
D. Enrique Bernad Royo (No).
D. José Angel Biel Rivera (Sí).
D. José Antonio Biescas Ferrer (No).
D. Juan Antonio Bolea Foradada (Sí).
D. Antonio Borraz Ariño (Sí).
D. Valentín Calvo Lou (Sí).
D. Antonio de las Casas Gil (No).
D. Manuel Conejero Benedicto (Sí).
D. Angel Cristóbal Montes (Sí).
D. Andrés Cuartero Moreno (No).
D. Ernesto Cuevas Gimeno (Sí).
D. Miguel Egeda Lázaro (Abstención).
D. Luis Giménez Buesa (Sí).
D. Carlos Angel Til Mata (Sí).
D. Francisco Pina Cuenca (No).
D. Jorge Noguera Doñate (No).
D. Juan Bautista Monserrat Mesanza (Abstención).

El señor PRESIDENTE: Señor Eiroa.

El señor DIPUTADO (EIROA GARCIA) (Desde el escaño): Ha habido un olvido en la lista. Yo no he votado.

El señor SECRETARIO PRIMERO (NOGUERA DOÑATE): Perdón. Don Emilio Eiroa García.

El señor DIPUTADO (EIROA GARCIA) (Desde el escaño): Sí.

El señor SECRETARIO PRIMERO (NOGUERA DOÑATE): Perdón, señor Diputado.

El señor PRESIDENTE: Realizado el escrutinio, resulta lo siguiente: **treinta y dos síes, veintinueve noes y seis abstenciones.** Por todo ello y a la vista del resultado obtenido, y conforme a lo dispuesto en el artículo ventidós del Estatuto de Autonomía de Aragón, y habiendo obtenido el Candidato mayoría simple, queda investido Presidente de la Diputación General de Aragón don Hipólito Gómez de las Rocas (*Aplausos*).

Guarden silencio, por favor. Seguidamente, los diferentes Grupos Parlamentarios dispondrán de diez minutos para explicación de voto. Tiene la palabra el señor de las Casas.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Señor Presidente, señora y señores.

No es momento para volver a exponer nuestra posición respecto al mensaje del entonces Candidato y ahora ya Presidente. Tampoco es el momento de exponer nuestro mensaje; nosotros no somos candidatos, ni Presidente. Ya tenemos Presidente. Lógicamente, con nuestro voto en contra. Usted, a lo largo de todo el debate, ha puesto de manifiesto que no tiene un programa de gobierno, de momento; no tiene, al menos todavía, nada concreto que ofrecer a los aragoneses, por lo menos en esta tribuna que es la tribuna donde se ofrecen las cosas a los aragoneses. Nosotros hemos votado no, claramente no. Hace un momento estaba en blanco, pero no porque tuviera dudas, sino porque en ese momento dije: ¡cuidado!, que lo que digas... Hemos votado no y no nos hemos abstenido porque en este momento político, con esta composición de la Cámara, la

abstención, para nosotros, sería objetivamente un voto de apoyo a su partido, con todo lo que representa, y a su declaración de principios, que no otra cosa ha sido su discurso de investidura y su discurrir por este Parlamento en estos dos días. Nosotros, en conciencia, no nos podíamos abstener, porque eso tiene una significación política clara.

Señor Gómez de las Rocas, señores Diputados, Señores Diputados del PAR y de Alianza Popular, yo no les voy a dar ningún consejo, ¡pobre de mí!, además, ustedes que no admitían, no digo consejos, sino algunas recomendaciones importantes de la experiencia del anterior Presidente, menos van a admitir las mías; por supuesto, yo no se las voy a dar. Pero voy a hacer alguna reflexión a raíz de mi voto negativo, de nuestro voto negativo. Usted es Presidente de la Diputación General de Aragón y ha entrado por la gatera. Presidente de la quinta o de la cuarta parte de los aragoneses, de momento... Sí, no de los votantes, de los aragoneses. Y esto es legítimo, incluso lícito, y más en democracia; tan lícito como las gateras que, en alguna incluso, está escrito —una cosa que me ha llamado la atención en esta tierra— que está escrito gato. Es para que no se cuecen los perricos por esa gatera sólo para gatos. Yo espero que haga un esfuerzo; sé que le va a costar mucho, porque usted ha accedido a esa gatera con un empujoncico, para que sea Presidente de todos los aragoneses y no le estoy dando ningún consejo; lo espero y se lo pido.

La segunda reflexión, que es el hilo de todo mi discurso, de nuestro discurso, el discurso de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el hilo fundamental: nosotros tenemos que construir Aragón aquí. Nemo nisi vitio suo niser est. Nadie, nadie puede echar las culpas de sus miserias total y exclusivamente al otro, al adversario exterior; nadie.

Y, finalmente, en el máximo respeto, por supuesto, en el máximo aprecio —no me atrevo a decir cariño porque me parece mucho y no voy a hacer aquí tonterías—, en el máximo respeto y aprecio personal, no sólo yo y nuestro Grupo le vamos a dar una oportunidad, la oportunidad que le ha dado esta pequeña gatera, sino que la vamos a respetar. Y allí donde usted y su Gobierno se acerquen..., en el momento que usted y su Gobierno se acerquen a los más jodidos, a los más fastidiados, a los más deprimidos, ahí coincidiremos. Pero en lo que sea echar balones fuera... Porque nosotros tenemos dos votos que, con los treinta y dos suyos, si permanecen, también es mayoría absoluta. Pero para eso, ¿eh?, no para empezar a tirar piedras que, si usted lee, probablemente no sé si lo habrán publicado, el Ya, de hoy o de mañana, saldrán unas declaraciones mías donde pongo en solfa también las declaraciones del señor Almunia. Pero eso es una cosa y otra cosa es decir que allí lo hagan todo.

Nada más. Muchas gracias. Adelante, ya tenemos Presidente, todavía no tenemos Gobierno, a ver cuándo lo tenemos.

El señor PRESIDENTE: Señor representante del Centro Democrático y Social.

El señor DIPUTADO (MERINO Y HERNANDEZ): Señor Presidente, Señorías.

Como tuve ocasión de anunciar en mi última intervención, Centro Democrático y Social en Aragón tomó una primera decisión, un primer acuerdo de abstención en su primer Comité Regional, celebrado pocos días después de

pasadas las elecciones autonómicas en Aragón, y anunciábamos en esta Cámara que esa primera abstención debía ser ratificada por nuestro Comité Regional en su sesión celebrada en el día de ayer. Así ha sido, Comité que fue celebrado en la tarde de ayer y donde se produjo la ratificación de la abstención que ya habíamos mantenido.

No voy a repetir ahora, en estos momentos, criterios ya expuestos, explicativos del por qué de nuestra abstención. Pero sí me gustaría que Sus Señorías conocieran algunos pequeños matices que, quizás algunos de ellos, no hayan sido expuestos a lo largo de mis intervenciones durante estos días. En primer lugar y que me perdone el señor Cristóbal Montes porque voy a tener que hacer uso de una expresión, a su vez por él tomada de un autor político, para darle la razón en el sentido de que es posible que, a raíz de las elecciones autonómicas, pudiera no saberse muy bien quién debía gobernar Aragón, pero sí que los aragoneses, con su voto, estaban desechando una determinada opción, estaban diciendo qué es lo que no querían que se produjera en los mismos términos en que se había producido en 1983. Y nosotros hemos querido, y lo hemos dicho, porque es una parte de nuestro voto de abstención, de la explicación de nuestro voto, hemos querido ser respetuosos con la voluntad popular y hemos querido interpretar en esa voluntad popular manifestada en las urnas, justamente lo que el pueblo no quería.

¿Qué es lo que quería el pueblo? Eso ya es más difícil, evidentemente, porque a raíz del día once, a raíz del día siguiente de las elecciones, como ustedes saben y los medios de comunicación ya se han ocupado abundantemente del tema, había diversas posibilidades y distintas opciones posibles de gobierno en Aragón; algunas que se han dicho y otras que incluso no se han dicho, algunas que se han puesto encima de la mesa de negociaciones y otras que ni siquiera se han puesto encima de la mesa de negociaciones. Ha salido una de ellas que no es la única, evidentemente que no era la única, pero ha salido una. ¿La mejor, la peor, la intermedia? No lo sé; yo creo que, eso, el tiempo lo tiene que juzgar, no nosotros en este momento. En cualquier caso, es una, es válida, es legítima y es tan válida y tan legítima como podría haber sido cualquier otra.

Quiero que sepan Sus Señorías que, cuando el CDS, a raíz del día once, se pone a analizar seriamente todas las distintas posibilidades que Aragón tiene para la formación de un Gobierno estable —que de eso se trataba, fundamentalmente—, nosotros analizamos todas, creo que analizamos todas, incluso alguna que nos hacía a nosotros partícipes, o nos podía haber hecho partícipes de algún tipo de operación por uno u otro lado del espectro ideológico. Evidentemente, había una que se dio a conocer y que no es ningún secreto para nadie: la posibilidad de que el Candidato alternativo a don Hipólito Gómez de las Rocas hubiera sido don Santiago Marraco. Es cierto. Ahora bien, esa posibilidad exigía de nosotros no solamente una abstención, como en este momento hemos hecho, sino que exigía algo más: exigía un voto positivo. Y en ese voto positivo, señor Marraco, usted sabe perfectamente que la suma de escaños de nuestros respectivos Grupos Parlamentarios no hubiera sido mayoría absoluta; hubieran sido treinta y tres, veintisiete y seis: treinta y tres. El CDS analizó la consecuencia de ello y la consecuencia está en la mente de todos: la llave decisoria final y última de este Parlamento y de su posible Gobierno no hubiera sido el CDS, hubiera sido el Partido Comunista, con dos escaños, el

Grupo más minoritario de esta Cámara. Y, sencillamente, con mis respetos —y yo sí digo cariños, porque se los he tenido y se los sigo teniendo, por lo mucho que hemos trabajado juntos y espero que todavía sigamos trabajando— pero desde las diferencias, importantes, que separan a un Partido Comunista de un partido como Centro Democrático y Social, no nos pareció ni prudente, ni conveniente, ni aconsejable.

El CDS se constituye así, pero no porque nosotros lo deseemos, en el árbitro de este Parlamento. Hemos dicho en todo caso que no creemos que somos el único árbitro, que creemos que árbitro de esta decisión política podemos serlo hoy nosotros, pero que árbitro —a lo largo de los cuatro años de Legislatura— lo pueden ser todos los Grupos Parlamentarios de Oposición; nosotros, uno más. En cualquier caso, sepan Sus Señorías que nosotros esta misión de arbitraje ni la hemos buscado ni la deseábamos, porque no hemos comparecido a las elecciones —y lo hemos dicho muchas veces— con vocación de bisagra, hemos comparecido con vocación de gobierno. Nosotros hubiéramos querido haber ganado las elecciones y, de no haber ganado las elecciones, nos hubiera gustado sacar un número de Diputados lo suficientemente alto para haber hecho lo mismo que ha hecho don Hipólito Gómez de las Rocas: apuntarse a ganador desde el primer día y haber obtenido el apoyo de algún Grupo Parlamentario de esta Cámara, para haber sido nosotros los que hubiéramos ostentado la Presidencia del Gobierno. Pero no es así, evidentemente. Por tanto, no lo hemos querido ni lo deseamos; es el resultado lógico y normal de unas elecciones que ahí están.

Sabemos que la mediación y el arbitraje son siempre muy difíciles; en nuestro caso va a ser muy difícil, muy difícil y muy responsable. No obstante, Señorías, sepan que es nuestra voluntad —y lo hemos dicho a lo largo de todas nuestras intervenciones— jugar con responsabilidad ese papel, hacer una oposición crítica, pero una oposición dirigida a la máxima estabilidad posible del Gobierno que hoy salga como resultado de esta investidura. No van a encontrar en nosotros, señor Gómez de las Rocas, ni desestabilizadores, ni arrumbadores de gobiernos, ni maquinadores en orden a cualquier actuación política que pueda ir en contra de su Gobierno. Va a encontrar lo que le hemos dicho todos estos días: en lo que coincidamos, coincidencia y en lo que no coincidamos, intento de aproximación, diálogo, consenso, pacto cuando sea necesario, y todo eso, única y exclusivamente, en bien de Aragón.

Una última cuestión. Yo rogaría a partir de ahora, más que a los Grupos a los partidos políticos aragoneses, que no caigan en la fácil tentación de querer encasillar al CDS como consecuencia de este voto, porque no lo vamos a permitir. Porque el CDS tiene muy claro lo que es: el CDS es un partido de centro progresista y no se va a dejar encasillar. Yo no voy a dar consejos tampoco, pero cuidado con el uso de manuales madrileños porque, en Aragón, al CDS —lo saben bien mis compañeros y especialmente quien es el Secretario General en Aragón de mi partido, Bernardo Baquedano— a nosotros no nos hacen falta manuales madrileños, que nos los confeccionamos nosotros mismos aquí y algunas buenas pruebas hemos dado de ello. Todavía tenemos un buen manual, con páginas en blanco que escribir.

Nada más. Señor ya Presidente, nuestra felicitación sincera y, en cualquier caso, vea, como final, nuestro voto como un voto a la esperanza. Tenemos, de verdad, la espe-

ranza de que las cosas pueden ir mejor. Yo únicamente le rogaría que haga el esfuerzo, que tiene que hacer todavía un gran esfuerzo para que esta esperanza, por bien de Aragón, no se nos defraude.

Muchas gracias.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, por alusiones.

El señor DIPUTADO (DE LAS CASAS GIL): Si me permite, únicamente, como a algunos les puede costar acostumbrarse, quiero empezar recordando al señor Merino que aquí somos Convergencia Alternativa de Aragón —Izquierda Unida y no el Partido Comunista de España, al margen de la dignidad y categoría que a nosotros, individualmente, nos suponga el militar en el histórico Partido Comunista de España. Pero somos Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: El señor representante de Alianza Popular tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (CRISTOBAL MONTES): Señor Presidente, señora y señores Diputados.

En la Sesión anterior decíamos, en nombre de Alianza Popular y del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, que el 10 de junio, las elecciones del 10 de junio pasado habían clarificado significativamente el panorama político aragonés; que nosotros, Alianza Popular, nos habíamos presentado —como acaba de señalar el digno representante de Centro Democrático y Social— con la esperanza de ganar. Pero que desde el primer momento habíamos señalado que, si ganábamos las elecciones, impulsaríamos un Gobierno de coalición, en el que nos hubiera gustado mucho que hubiera estado el CDS. Y que si no ganábamos, daríamos nuestro apoyo, desde el primer momento, sin condiciones, a la fuerza del centro derecha, fuese el Partido Aragonés Regionalista o fuese el CDS, que las hubiere ganado. Creo que estamos siendo consecuentes con este planteamiento.

Y no quiero ocultar en este momento que, a lo mejor, también nos hubiera gustado, como partido, estar en la oposición. A mí, particularmente, no me hubiera desagradado la idea. Desde que tengo uso de razón y salvo dos meses, he estado toda mi vida en la oposición, salvo dos meses —que fueron desde diciembre del ochenta y dos a febrero del ochenta y tres en que me marché del Partido Socialista— todo el resto de mi vida he estado en la oposición. Y se está muy bien en la oposición, realmente se está muy bien en la oposición. Los compañeros socialistas lo saben, lo van a volver a vivir y saben que es un estado ideal; estar en la oposición es ideal.

Pero los hechos mandan, los hechos mandan y la realidad política aragonesa exigía poner los pies en el suelo y exigía tomar resoluciones acordes con el dictado del voto popular aragonés. Y este dictado ha sido muy claro: la suma de votos del PAR y AP significan cincuenta mil votos más que los obtenidos por el Partido Socialista Obrero Español. Ha ganado el centro y la derecha en Aragón, y eso tenía que reflejarse; sumados los votos de Centro De-

mocrático, CDS, cerca de cien mil votos sobre la suma total de los votos de PSOE y de Izquierda Unida, Convergencia Aragonesa-Izquierda Unida. Y eso tiene que reflejarse en la composición del futuro Gobierno, eso tiene que reflejarse en la gobernación de Aragón.

No hubiera sido lógico, ni habría tenido sentido que nos hubiera pasado —recordando un viejo dicho de mi muy recordada Venezuela— que nos hubiera pasado, como dicen allí, que después de muerto el tigre le hubiéramos tenido miedo al cuero. No hubiera tenido sentido, ni el electorado lo hubiera entendido, ni, desde luego, los aragoneses habrían comprendido que, una vez derrotado el adversario, sin embargo, no hubiéramos tenido el empuje, no hubiéramos tenido las ganas, no hubiéramos tenido la responsabilidad de adelantar una opción de gobierno del centro—derecha, que es el que ha ganado en Aragón, como está ganando, como está ganando en todo el orbe civilizado, en Occidente, como está ganando en todos y en cada uno de los países de nuestro entorno. Acaba de ganar, y rotundamente, en Portugal.

Hemos votado sí porque pensamos que ha llegado el momento de darle un impulso vital a nuestra autonomía. Una autonomía que se podrá valorar de una u otra forma la gestión del Gobierno anterior, pero una autonomía que, para ojos objetivos, al margen de cualquier valoración partidista, al margen de cualquier planteamiento egoísta, está peligrosamente estancada; una autonomía que no está al nivel, al rango, a la categoría en que se desenvuelven ya otras autonomías españolas, aun dentro de la parquedad del fenómeno y aun dentro de la limitación experimental en que nos encontramos en esta forma, interesante, prometedora pero difícil, de la organización territorial del Estado español.

Hemos visto demasiadas veces y demasiado cerca un planteamiento que no nos ha gustado. Yo entiendo, entiendo el planteamiento socialista y, en algún momento, participé en él, no tanto porque hubiera militado en ese Partido, sino porque creía que, racionalmente, era conveniente. El planteamiento es: es bueno que en Madrid haya un Gobierno socialista y, en consecuencia, que haya también un Gobierno socialista en las regiones, porque los hermanos se entienden mejor, porque los que están signados por la misma etiqueta ideológica pueden debatir, pueden hablar con mayor tranquilidad, pueden negociar sin reservas mentales, sin cubrimientos y pueden llegar más fácilmente a soluciones. Pues bien, hoy no comparto esa opinión.

No comparto esa opinión no por egoísmo, no por conveniencia política, sino porque la realidad me ha demostrado plenamente que, en el caso concreto de Aragón —no sé qué habrá sucedido en otras regiones; en algunas, por cierto, parece que ha funcionado mejor: en Extremadura, en Andalucía y en Valencia parece que ha funcionado mejor esa entente, ese acercamiento—, en Aragón no ha funcionado. El hecho de que en Aragón hubiera un Gobierno socialista y otro Gobierno socialista en Madrid, no ha servido para obtener cosas para Aragón, no ha servido para que se tomaran en cuenta los intereses de Aragón, no ha servido para considerar y negociar con Aragón. Ahí tenemos cosas y hechos muy significativos: la desaparición de la Capitanía General de Aragón no fue negociada con el Gobierno socialista aragonés; ahí tenemos una Ley de Aguas, aprobada en Madrid y defendida en Madrid, como ponente, por un Diputado socialista por Zaragoza!, que

conculca claramente —como se ha dicho— el Estatuto de Autonomía de Aragón y, sin embargo, no hubo negociación con Aragón. Ahí tenemos una serie de actuaciones de todo tipo, en las que muchas veces el Gobierno aragonés se ha visto sorprendido y ha descubierto la medida tomada en Madrid leyendo el Boletín Oficial del Estado. Esta no es la manera. Para eso no hace falta tener un Gobierno similar en Madrid, porque no se discute, no se concierta, no se negocia.

Por eso hemos votado sí al señor Gómez de las Rocas, porque creemos, primero, en la bondad de un Gobierno de coalición, aunque formalmente no se llame así. Porque creemos que lo importante, después de haber tenido un Gobierno monocolor en Aragón —monocolor estricto, porque no tenía más que el apoyo de una sola fuerza parlamentaria— ahora puede ensayarse y debe ensayarse un experimento en que dos fuerzas parlamentarias bajen a la arena política, se lancen a la palestra, y aprendamos, porque tendremos que aprender, a negociar, a dialogar, a concertar, a consensuar.

Y no va a ser fácil, porque no tenemos rodaje, ni en España ni en Aragón, no tenemos rodaje de lo que es la esencia de la democracia, que es el compromiso, el concertarse, el ponerse de acuerdo, el ceder, el retroceder en las posiciones, el plasmar la realidad de aquello que el gran juez Holmes, norteamericano, decía: el verdadero signo de la civilización empieza cuando el hombre es capaz de poner en duda sus propias convicciones fundamentales. Esto es básico y a esto tendremos que aprender, a esto tendremos que llegar: a ceder en nuestras posiciones, a concertar, a entendernos. Y esto sí que es democracia. El gobernar en mayoría absoluta es la cosa más simple del mundo, más insulsa y más peligrosa del mundo, porque crea unas malformaciones tremendas. El gobernar en coalición, el consensuar, el gobernar en minoría es la quinta-esencia de la democracia. Ahí demostraremos si somos o no somos capaces de esa confianza que ha demostrado el pueblo aragonés al votar de esta forma, que yo creo que ha sido una forma sabia de votar.

Hemos votado sí al señor Gómez de las Rocas porque nos parece que, aunque sea a nivel de laboratorio, al mínimo nivel, al nivel pequeño de Aragón, de este Aragón pequeño quizá no en extensión, pero sí pequeño en población, se puede poner en marcha un proyecto interesantísimo. Observad una cosa: estamos entrando en el planteamiento —os lo decía el día anterior— del nuevo federalismo, que son los estados regionales. Alguien ha escrito que el federalismo no progresa, no prospera, no tiene sentido incluso, si no hay partidos regionales o nacionalistas en los distintos entes federados. Sin embargo, la realidad no es esa, la experiencia no es esa. En los grandes países federales no hay partidos regionalistas ni hay partidos nacionalistas y, si los hay, están prácticamente en declive. Salvo un pequeño partido en Alto Adigio y salvo los partidos nacionalistas de Gales y de Escocia, en el resto de los países —salvo movimientos de liberación y contestarios— no hay partidos nacionalistas ni regionalistas importantes.

Pero en España no está sucediendo así y nos podrá gustar más o menos, nos podrá convecer más o menos, pero es la realidad. La realidad es que hay poderosos partidos nacionalistas en España y que hay un movimiento insurgente —en el buen sentido de la palabra— de partidos regionalistas en toda la geografía nacional. Las últimas

elecciones de junio son bien significativas: la segunda fuerza política, hoy, en España, es el voto sumado de los partidos nacionalistas y partidos regionalistas: casi seis millones de votos, frente a los siete del PSOE y los casi cinco de Alianza Popular. Y esto no se puede ignorar. Pero, además, hay otra circunstancia y la circunstancia es que todos éstos o casi todos estos partidos nacionalistas o regionalistas son de centro-derecha, son de derecha o de centro; no son de izquierdas.

Y, ¿qué significa esto? Pues significa que, si en España quiere llegar a gobernar algún día el centro-derecha, tendrá que pactar, tendrá que entenderse, tendrá que entrar a formular medidas de acuerdo con estas fuerzas nacionalistas y regionalistas. Habrá que pactar con Convergencia y Unión, y ya se está empezando a hacer, habrá que pactar con las fuerzas nacionalistas vascas, y ya se está empezando a hacer... (*El Diputado señor de las Casas aplaude desde su escaño*) Muchas gracias, Antonio de las Casas, muy agradecido. Y habrá que pactar con los partidos regionalistas, porque ése es el camino. Nosotros queremos ensayar aquí, a nivel de pequeño laboratorio —y hablo con toda claridad, porque nunca tuve pelos en la lengua, ni los voy a tener—, queremos ensayar aquí, a nivel de pequeño laboratorio, esta fórmula de entendimiento de un partido del centro-derecha a nivel estatal, como es Alianza Popular, con un partido regionalista de centro, como es el Partido Aragonés Regionalista.

Y nada más. Felicitar al Candidato, ya no Candidato, al Presidente proclamado, don Hipólito Gómez de las Rocas. Decirle que va a tener en nosotros unos colaboradores, que va a tener un partido y un Grupo Parlamentario dispuesto a trabajar, que va a tener la plena confianza, que no vamos a poner ningún obstáculo artificial, que esperamos y estamos convencidos del mismo comportamiento, de la misma recta conducta. Y que, aunque esto no va a ser un lecho de rosas, porque ninguna actuación de coalición es un lecho de rosas y si lo fuera sería mentira, aunque no va a ser un lecho de rosas vamos a actuar con dignidad, vamos a actuar con seriedad y vamos a actuar con respeto.

Y si me lo permite el Presidente proclamado ya, unos pequeños consejos, entre comillas, porque yo no soy quien para darle consejos, pero si unos señalamientos. El primero es que decía el otro día en su discurso que él, igual que el Presidente anterior, son dos funcionarios excedentes. Bien, perfecto, contra eso no hay nada que objetar. Pero yo le diría que en su gestión presidencial se olvide un poco de su condición de funcionario excedente y sea político. Que burócrata es una cosa y político es otra cosa. Max Weber decía que sin la burocracia no hay poder, pero con sólo la burocracia tampoco hay poder. Esto lo tiene que saber perfectamente un Presidente de la Diputación General: que no puede ser burócrata o, exclusivamente, no puede ser funcionario; tiene que ser político, tiene que remontar el vuelo, tiene que ver hacia adelante, tiene que hacer actuación política, tiene que trazar esas grandes líneas que hemos echado en falta, peligrosamente, durante estos cuatro últimos años.

Segundo, que forme un gabinete de altura, ¡y no le estamos pidiendo nada!, que forme un gabinete de altura con hombres de su partido o con hombres de fuera de su partido, pero que forme un gabinete de altura, porque Aragón necesita un gabinete de altura. Si no tiene hombres en su partido, que acuda a independientes, a técnicos capacitados, pero que forme un gabinete que sea suficientemente

representativo de Aragón y que sea capaz de impulsar el ánimo, el coraje y las ganas de esta región que quiere despegar a toda costa. Y, finalmente, que trate de educar a su pueblo. En esta región estamos bajo mínimos autonómicos; no tenemos la suerte de Cataluña, en que la gente respira sentimiento autonómico, estamos bajo mínimos. Hay que influir, hay que incidir, hay que llevar el sentimiento autonómico a la población. Hay que educar y hay, sobre todo, que crear opinión pública. No tenemos opinión pública y un país o una región que no tiene opinión pública está peligrosamente en la cuerda floja.

Querría cerrar con unas palabras del gran Madison que hace casi doscientos años escribiera, respecto a Estados Unidos: un gobierno popular sin información popular —y aquí información popular significa opinión pública— no es más que el prólogo de una farsa o de una tragedia. Ojalá que eso no ocurra en Aragón.

Muchas gracias (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Regionalista.

El señor PRESIDENTE electo de la Diputación General de Aragón (GOMEZ DE LAS ROCES): Señor Presidente, señora y señores Diputados.

Aprovecho, realmente, la oportunidad que en una lectura literal del Reglamento se me ofrece en este término del debate para intervenir y, por supuesto, no cabe duda de que voy hacerlo con el máximo de cordialidad y procurando, como es natural, olvidar cualquier incidencia y no despertando otras en absoluto; sería realmente disparatado.

Hay ahora una doble concurrencia incidental en mi modestísima persona: la concurrencia de Portavoz del Grupo Aragonés Regionalista y, de otra parte, la concurrencia de Presidente, por la amable elección de esta Cámara. Pues bien, yo la aprovecho para que mis palabras no sean en absoluto de crítica y sí, desde luego, de gratitud y de reconocimiento a todos; aquí sí que lo hago en términos absolutos. Reconocimiento y gratitud a todos los componentes de esta Cámara. Gracias, por el orden de sus intervenciones, a don Antonio de las Casas, representante de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida —tendremos que buscar una abreviatura, señor de las Casas, tendremos que buscarla— que con tanta facilidad pasa desde esta tribuna de la gatera al latín. Gracias, sinceramente, por la explicación de su posición que la ha hecho con absoluta transparencia y sin establecer velos sobre lo que entiende que debe ser la función de este Presidente. Si quiero hacerle, y él me lo admitirá, una leve corrección: no he salido entrando por la gatera, sino con el voto de esta Cámara que, como dice nuestro Estatuto, representa al pueblo aragonés —artículo doce del Estatuto— y conviene que todos estemos a la altura, don Antonio de las Casas siempre lo está, de esta noble exigencia. Representamos al pueblo aragonés y él, desde luego, espera de cada uno de nosotros lo mejor de lo que llevemos dentro.

Gracias a don José Luis Merino y al Grupo del CDS, cuya posición política —quiero decirlo con toda nitidez— comprendo perfectamente, comprendo perfectamente.

Gracias a don Angel Cristóbal Montes que, además de sus amables palabras para conmigo, me ha dado unos consejos que me vienen muy bien, sobre todo porque no me los puede dar de Administración, y aprovecho para decirle que nunca los tuve, nunca los tuve. Muchas gracias.

Y gracias anticipadas a don Santiago Marraco, o a quien ejerza de Portavoz del Grupo Socialista, pero, evidentemente, yo debo referirme —y lo hago con todo corazón— a don Santiago Marraco y debo resaltar su caballerosidad en estas difíciles horas. Resaltarlas porque, desde luego, para todos es un ejemplo y yo me honro en significarlo. Además me sirve de excusa para hablar con palabras de otro, que no mías, de algo que nos concierne a todos, a los que tantas veces somos llamados —casi despectivamente— políticos. Un español de lo más significativo de este siglo —perdonarme la cita porque no va a haber más, probablemente— escribió lo siguiente, algo a lo que apunté el otro día y hoy quiero concluir, decía lo siguiente: «pica la verdad en historia, la unanimidad con la que todas las clases españolas ostentan su repugnancia hacia los políticos. Diríase que los políticos son los únicos españoles que no cumplen con su deber, ni gozan de las cualidades para su menester imprescindibles. Diríase que nuestra aristocracia, nuestra Universidad, nuestra industria, nuestro Ejército, nuestra ingeniería son gremios maravillosamente bien dotados y que encuentran siempre anuladas sus virtudes y talentos por la intervención fatal de los políticos. Si esto fuera verdad, ¿cómo se explica que España —pueblo de tan perfectos electores— se obstine en no sustituir a tan perversos elegidos?». Tenemos que perdonarnos todos tantas deficiencias como son comunes al pueblo español, del que formamos parte inseparable a la hora de los riesgos y también a la hora de las venturas. Y tenemos, obviamente, que ser pueblo y procurar siempre ser ejemplares. No tomarme esto como consejo, sino simplemente como una reflexión en voz alta que es, al tiempo, un homenaje al sacrificio que todos hacemos, de una manera o de otra, cuando cumplimos bien con nuestros deberes públicos.

Yo quiero reiterar ahora lo que dije en el mensaje de investidura, si así se puede llamar, del primer día: mi deseo de que el Gobierno de la DGA coincida el mayor número de veces posible con los criterios del Gobierno de la Nación; que nuestra relación con el Gobierno que preside don Felipe González Márquez pueda ser de discrepancia, pero nunca de beligerancia; lo reitero. No hace falta reiterar la evidente lealtad y confianza en la persona de quien hoy representa institucionalmente a la Nación entera, al Rey don Juan Carlos I de Borbón. Y gracias al señor Presidente de esta Cámara, muy sentidas gracias, así como a la Mesa, a los medios de comunicación y al sufrido personal de esta Cámara. Y mi reiterada oferta de ejercer una política dialogante y constructiva, partiendo —y lo hago con plena consciencia— de que la abstención y el voto negativo pueden ser, lo son, formas de colaborar, por activa e incluso por pasiva.

Pensando en Aragón y esperando contar con todos los aragoneses, permitidme terminar con las palabras que más fácilmente salen de mis labios: muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Santiago Marraco.

El señor PRESIDENTE en funciones de la Diputación General de Aragón (MARRACO SOLANA): (*Aplausos*) Señor Presidente, Señorías.

En la intervención, en este turno de explicación de voto en nombre del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, quiero felicitar, sinceramente, al nuevo Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, don Hipó-

lito Gómez de las Rocas, deseándole, sinceramente, éxito en su labor. De ese éxito va a depender, en gran parte, el futuro de los propios aragoneses.

Y yo le diría que es necesario que tenga este sentimiento que ha expresado aquí de continuar con una política a lo largo de su mandato que permita mejorar la condición de vida de los aragoneses. Parte usted, su Gobierno, de una situación excelente en la situación económica de España en general y muy especialmente en Aragón, porque estamos muy destacadamente mejor en Aragón que en el resto del conjunto del Estado español. Y esto se debe, sin duda, a los éxitos del Gobierno de don Felipe González, del Gobierno socialista, en su lucha por la mejora de la situación económica del país y también, en la parte que nos pueda corresponder, a lo que hemos aportado en estos cuatro años de gobierno socialista desde la Comunidad Autónoma. Aproveche usted la ocasión, es una ocasión única. Que no se pierda. Estamos en el momento del despegue, estamos en ocasión óptima de mejorar toda nuestra situación aragonesa. Aproveche usted, como hemos aprovechado nosotros, las oportunidades que ofrece una buena relación con el Gobierno de la Nación. Traiga usted a esta tierra, como mínimo, todo lo que hemos conseguido nosotros a lo largo de estos cuatro años, en una cooperación, crítica pero estrecha, defendiendo los intereses de Aragón con firmeza, pero sin pedir más de lo que nos pueda pertenecer, porque eso sería perjudicar a otras Comunidades Autónomas. Consiga, como hemos conseguido nosotros, esos éxitos, toda esa serie de instrumentos que hemos puesto en beneficio de nuestra Comunidad. Que no se vuelva atrás, que no se pierda, que no volvamos atrás lo hecho, que no perdamos el poder que hemos obtenido a lo largo de estos cuatro años en Aragón. Le deseo que gobierne usted con acierto, con ese equilibrio que es necesario siempre entre la firmeza y la generosidad. No pierda usted el poder que hemos acumulado.

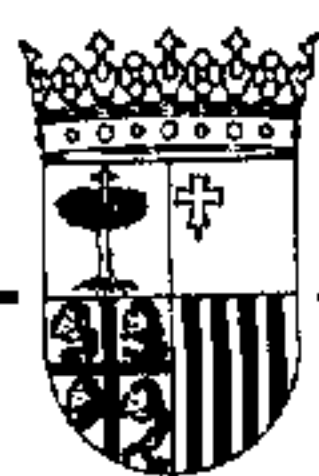
Hemos votado no porque nada se ha modificado, evidentemente, desde la situación del martes hasta hoy. Continúa la situación de inseguridad, de franca inseguridad, de debilidad, de falta de ideas, de carencia, incluso, de ilusión. Y eso es lo que a nosotros nos hace plantear, claramente, que sigue manteniéndose esa situación de inseguridad para Aragón.

El Grupo Socialista de las Cortes de Aragón está en desacuerdo con la mayor parte de las intenciones que usted ha expresado a lo largo del discurso de investidura, de su discurso programático. Pero le ofreceremos una oposición constructiva, una oposición crítica y leal, como debe ser una oposición en un sistema democrático parlamentario. Pero vigilante, estrechamente vigilante en cuanto a los intereses generales de los aragoneses y en cuanto a la delimitación de responsabilidades. Estaremos de su parte cuando veamos que hay cuestiones lesivas que puedan venir de la posición de otras Comunidades Autónomas, del Gobierno de la Nación, o de las instituciones europeas; pero estaremos en todo momento vigilantes de que no se intente pasar la responsabilidad a quien no le corresponde, para intentar ocultar debilidades propias de su Gobierno, de su manera de actuar. Porque el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón es la oposición mayoritaria en esta Cámara y, por tanto, con la que usted deberá contar si quiere en todo momento que se obtenga un consenso para el conjunto de los intereses de los aragoneses.

Para terminar, le voy a decir una cosa: yo soy monta-

ñés, de las montañas del Alto Aragón y nosotros, los montañeses, tenemos una cierta relación atávica con los fenómenos de la naturaleza. Esta tormenta que acaba de haber hace escasos minutos, que no sea un mal augurio. Don Hipólito, que su Gobierno no sea una tormenta de verano solamente (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Terminado el turno de explicación de voto y antes de levantar la Sesión, los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios pásense por la Mesa a efectos de preparar el Pleno próximo, que tendrá lugar a las doce horas, para la designación de Senadores. Nada más. Se levanta la Sesión (*A las diez horas, y cincuenta y cinco minutos*).



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 215 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 9.250 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50071 ZARAGOZA

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón